

Tiempos de responsabilidad



- ✦ La Visión Profesional. Repensar el turismo
- ✦ Entrevista a Pedro Gullón, epidemiólogo social
- ✦ Las profesiones en el después del Brexit



Network Spain
WE SUPPORT



40 
UNIÓN
PROFESIONAL

aniversario

Análisis Profesional, un ejercicio de responsabilidad interprofesional

Estamos ante una crisis de dimensiones inconcretas debido, entre otros factores, a la complejidad del problema de salud pública y las consecuencias que en todos los órdenes está trayendo y traerá.

Ello se suma a otras crisis que ya venían sucediendo de forma más o menos evidenciada en un marco en el que todo rueda a gran velocidad sin que se busque ni se encuentre el necesario análisis permanente de la esencia de las cosas para no desviarnos de ella, ya que las consecuencias son nefastas como se ha venido viendo a lo largo de la Historia, en particular la reciente y de la que poco hemos aprendido.

No se trata de referirnos ahora a las crisis latentes o manifiestas que acompañan a la sociedad y a las personas.

Se trata de hacer un ejercicio de responsabilidad en el que lo individual y lo colectivo no tiene solución de continuidad, pese a que los comportamientos en esos dos órdenes interconectados muestren, con demasiada frecuencia e intensidad, que no existe la armonía necesaria.

Las profesiones colegiadas tienen por sus propias características una componente de responsabilidad no solo en el ejercicio profesional sino también, como consustancial a su papel en la sociedad, la responsabilidad de articular sus conocimientos y habilidades sustantivas, organizativas, y colaboradoras en beneficio del conjunto de la sociedad, aportando sus capacidades adquiridas en el sistema educativo.

Ante una crisis de enorme complejidad, que se incardina en otra crisis preexistente, en ciertos aspectos latente pero de gran profundidad, las profesiones organizadas colegialmente, con lo que ello supone, y consideradas en su conjunto como un todo multidisciplinar, han asumido la responsabilidad conjunta de analizar estas crisis y con

un formato que se denomina Análisis Profesional, que tiene ya más de veinte años desde que se concibió, están estudiando tres aspectos esenciales; el problema que ha acontecido, su análisis bajo criterios profesionales, y las conclusiones que de ello y en este momento se desprenden, si bien orientando soluciones y con un programa práctico y aplicable de prevención y contingencias.

No es una acción más de tantas que ha habido y en particular, las muy efectivas que cada profesión ha llevado a cabo. Algunos sanitarios con el extremo sacrificio del riesgo asistencial en el marco de contagios en ocasiones con resultados trágicos.

Es una acción conjunta con visión multidisciplinar que pretende usar la independencia característica de los profesionales y sus corporaciones colegiales, para dar una respuesta conjunta a esta compleja situación y a un futuro en el que esta sociedad avanzada, no siendo asumibles descuidos o inadvertencias ante problemas más o menos imprevisibles en los que las personas sufren.

La propuesta que deriva de este Análisis Profesional es la articulación en el seno de Unión Profesional de un sistema organizado y reglado en el que todas las profesiones colegiadas participen en planes de prevención y previsión abstrayendo su visión y actuación de otros enfoques y acciones que pudieran estar condicionados por factores no tan orientados al bienestar por tener características desviaciones al intervenir factores exógenos al real, verdadero y esencial interés general.

El conocimiento de los profesionales colegiados entraña una responsabilidad individual y colectiva que hay que atender en correspondencia con su rol en la sociedad y las funciones que la ley les ha atribuido y por ello, la interlocución con los poderes públicos es el camino. 

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Serafín Romero Agüit, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Lluís Comerón Graupera

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

IMPRIME

CMYKolores S.L.

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



Esta revista está impresa en
papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de
Publicaciones Periódicas





5

ACTUALIDAD

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Repensar el turismo
- #6-7 Entorno profesional y COVID-19: respuesta internacional
- #8 Entrevista a Raúl Oliván, autor del informe 'Instituciones que aprenden'
- #10-11 Entrevista a Luis Calvo, profesor de Derecho Administrativo y autor de la obra 'Estudios sobre la Ley de Sociedades Profesionales'
- #14-15 Teletrabajo y corresponsabilidad. Por *Paula Ruiz*

22

ECONOMÍA

- #22 La felicidad, concepto a cultivar en nuestro desarrollo socioeconómico
- #23 Los ingenieros técnicos de telecomunicación constatan la aceleración de la transformación digital
- #24-25 El tejido empresarial de las profesiones en España: robusto, innovador y experimentado

28

EN PROFUNDIDAD

- #28-30 Entrevista a Pedro Gullón, autor junto a Javier Padilla de 'Epidemiocracia'

35

INTERNACIONAL

- #35 La Comisión Europea presenta la Nueva Agenda de Capacidades Europea
- #36-37 Las profesiones en el después del Brexit

42

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- #42-44 Inteligencia Artificial: riesgo y oportunidad

#16-17
Red Intercolegial



47

MEDIO AMBIENTE

- #47 Sobre cómo el coronavirus va a cambiar los entornos urbanos y la rehabilitación de viviendas.
Por *Alfredo Sanz Corma*

#30-34
Profesiones y ODS



48

EDUCACIÓN Y CIENCIA

- #48-49 ENGIE, un proyecto europeo para incentivar vocaciones STEM entre las adolescentes.
Por *Cristina Sapalski*
- #50 La Validación Periódica de la Colegiación en los profesionales médicos. Por *Rosa Arroyo*

53

CULTURA

- #53 El futuro del cine como ritual colectivo. Por *Diego Salgado*
- #55 Las palabras de la pandemia. Por *David Gallego*
- #56 Tuit- Entrevista al presidente del Instituto de Actuarios, *Rafael Moreno*

58

OPINIÓN

- #58-59 Alianzas para la protección. Por *Sophie Muller*

Copyright fotos de recurso: Pixabay

Repensar el Turismo desde las profesiones



Vicente Gambau
Presidente del Consejo General de la Educación Física y Deportiva

Nuestra colegiación también es parte del sector turístico, dado que el turismo deportivo en todas sus facetas (eventos deportivos y turismo activo) necesita de educadores/as físico deportivos/as para su dirección y organización. Un informe realizado recientemente por CMD Sport señala que el turismo deportivo de proximidad es la opción estrella de este verano entre la ciudadanía española. Las vacaciones son un periodo estupendo para seguir manteniéndonos activos, y además para sumar experiencias motrices divertidas, evitando así el sedentarismo prolongado. La oferta de actividades es muy diversa (senderismo, rafting, escalada, barranquismo, paddle surf, buceo, snorkel...), pero lo más importante es asegurarse de que las personas que nos prestan los servicios están cualificadas, llevan a cabo todas las medidas de seguridad correspondientes, y realizan las adaptaciones necesarias a nuestro estado de salud y condición física.



Antonio Pedraza
Presidente de la Comisión Financiera del Consejo General de Economistas

El turismo ha sido el gran damnificado. Ante el cese total de la actividad acontecido, su puesta en marcha es la más difícil: en esta industria se trabaja con reservas habituales, preventa turística, que oscilan de los tres meses al año, lo que implica la necesaria seguridad de estas para poner en marcha un engranaje de oferta mínimo: personal necesario, materia prima, suministros, adaptación a normas sanitarias...etc. El reto ante la amenaza del COVID-19 (también sus alarmantes rebrotes) es a corto plazo: mantener la viabilidad de las empresas y evitar el mayor número posible de cierres, abordando de cara a la próxima temporada un plan de acción con el máximo apoyo del Gobierno para encarar la difícil recuperación, con medidas de promoción acordes a la gravedad y urgencias de la crisis. Un aplazamiento del pago de los impuestos absolutamente necesario. La activación de líneas de crédito ICO que contemplen la idiosincrasia del sector. Una ampliación de los ERTes como muy pronto hasta finales de año, aunque sería necesario que cubriese el resto de la temporada baja, prorrogándose hasta el fin del primer trimestre del 2021.



José González
Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales

La pandemia del COVID-19 ha trastocado momentáneamente la vida de toda la sociedad en su conjunto asestando un duro golpe a todas las actividades relacionadas con el turismo. Sin embargo abre oportunidades de desarrollo para el turismo ambiental, rural y forestal puesto que existe un menor riesgo de contagio al contar con espacios abiertos y una presencia reducida de personas que pueden disfrutar del medio natural, y por ende del medio rural que, por cierto, se ha convertido en objetivo de nuestros turistas. Se trata de una oportunidad para zonas deprimidas donde se precisa dinamizar la economía local, y "llenar" la España vaciada con actividades responsables en plena naturaleza. Hay que compatibilizar nuestro modelo turístico con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. En este sentido, el uso eficiente de los recursos, la protección ambiental y del patrimonio, el crecimiento económico sostenible y el respeto por los valores culturales y seguridad en los destinos debe ser una premisa a la que no debemos renunciar y que en estas momentos es una apuesta de futuro en el ámbito turístico, económico y de gestión ambiental en España.



Pablo Núñez
Delegado del Colegio Oficial de Geólogos para Galicia

El turismo es uno de los pilares fundamentales del crecimiento económico de España. La UNESCO ha definido una serie de lugares que por sus particulares características geológicas merecen ser divulgados y visitados, se trata de los Geoparques; pero no solo por su belleza y peculiaridad geológica: son gastronomía, son patrimonio cultural y es la tradición de una comunidad orgullosa que quiere contarle al visitante cómo ha cuidado el medio y cómo lo quiere preservar para las generaciones futuras. Podemos recorrer España desde todos los puntos cardinales por sus 15 Geoparques y descubrir cómo la geología configura el territorio y genera esas formas que tantas veces hemos visto en los documentales o películas. El Colegio de Geólogos ha propuesto, además, rutas guiadas para conocer zonas de España, este verano estas apuestas son más importantes que nunca para promocionar y estar cerca de nuestra gente.

Nuevo Estudio de Unión Profesional

Entorno Profesional y COVID-19: respuesta internacional

Elena Córdoba Azcárate

En un momento en el que los hechos cambian y se vuelven obsoletos con los días, Unión Profesional (UP) ha publicado un estudio con el objetivo de aglutinar y trasladar, de una manera coherente, el rol de cada institución de la Unión Europea (UE) y de los diversos organismos internacionales en la crisis ocasionada por la COVID-19, sirviendo de este modo de guía o repositorio sobre las acciones desarrolladas en el ámbito internacional. Enmarcado dentro de la Serie Estudios de UP, el documento es objeto de actualización periódica y forma parte de la línea de trabajo del Departamento de Relaciones Internacionales de la asociación, en consonancia con la vicepresidencia primera del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) y gracias a la visión más global que proporciona ostentar también la vicepresidencia de la Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL).



Enmarcado dentro de la Serie Estudios de UP, el documento es objeto de actualización periódica y forma parte de la línea de trabajo del Departamento de Relaciones Internacionales de la asociación

Las profesiones en la pandemia de la COVID-19

Ante dos realidades innegables e indisociables, como son la fragmentación internacional y una pandemia y emergencia internacional que solo puede entenderse y abordarse desde lo global, es imprescindible conocer y comprender la respuesta internacional que las diferentes instituciones y organismos están articulando para, desde ese conocimiento, garantizar que las profesiones y sus estructuras de representación brindan una respuesta adecuada, coordinada y eficaz, a la altura de las circunstancias como, de hecho, están realizando.

El contexto de emergencia internacional que atravesamos hace que hablemos, más que nunca de una Europa de las

Profesiones. De unas profesiones unidas que desempeñan su labor bajo unos valores comunes y siempre con el objetivo esencial de proteger, de cuidar a la ciudadanía y de preservar los Derechos Fundamentales; labor esta que, en los tiempos que corren, ha de realizarse de modo coordinado y a través del aprovechamiento de sinergias y *know-how* compartido.

La pandemia generada por la COVID-19 ha dejado al descubierto la importancia de que las estructuras democráticas organizadas muestren su resiliencia. Como parte esencial de ellas, es responsabilidad de las profesiones actuar proactivamente en base a un liderazgo multiprofesional y multilateral, basado en la cooperación y colaboración y que busque minimizar el impacto social y económico de la crisis al tiempo que asegura una recuperación adecuada. Las profesiones no han dejado de trabajar por el acceso universal a los servicios profesionales y han puesto el acento en las emergencias sociales y globales que existían antes de esta complicada situación y que no han hecho sino agravarse. Los y las profesionales, así como sus organizaciones representativas se preocupan por los nuevos problemas, pero no olvidan aquellos que ya existían. La Agenda 2030 y sus objetivos, los retos de la digitalización, los campos de refugiados, el trabajo decente o tantos otros asuntos en los que llevan tiempo trabajando, son hoy más importantes que nunca.

Entorno profesional y COVID-19: respuesta internacional

El estudio de Unión Profesional recorre, calendario en mano, las actuaciones de mayor relevancia para las pro-

fesiones que diversos organismos internacionales han ido realizando desde que, en el mes de marzo la pandemia comenzara a azotar con más fuerza a la Unión Europea. Así, el documento comienza su recorrido por las instituciones comunitarias: Comisión, Parlamento y Consejo Europeos para pasar a la Organización de Naciones Unidas y sus agencias especializadas, muy singularmente la Organización Internacional del Trabajo. Finalmente, se dedica un apartado a repasar las acciones desarrolladas por CEPLIS y diversas organizaciones interprofesionales homólogas a Unión Profesional de países como Italia, Malta, Marruecos o Bélgica, entre otros.

El contexto de emergencia internacional que atravesamos hace que hablemos, más que nunca de una Europa de las Profesiones

Unión Europea

Como comunidad política de derecho, la Unión Europea únicamente puede intervenir en los ámbitos para los que cuenta con la autorización de los Estados miembros; autorización conferida a través de sus Tratados. En general, la crisis de la COVID-19 toca varios aspectos en los que la UE tiene competencias exclusivas, como son el mercado único, la movilidad de mercancías y el desabastecimiento. Por otro lado, la pandemia afecta a aspectos en los que la Unión solo tiene una competencia de apoyo a los Estados miembros, como son la salud pública, el empleo y las políticas fiscales y socioeconómicas. Desde el inicio de la crisis sanitaria la Comisión Europea ha tratado de desempeñar una función de coordinación, haciendo lo posible para ayudar a los Estados miembros en su respuesta al brote de la COVID-19. También está tomando medidas para mitigar el impacto socioeconómico de la pandemia en la Unión Europea. Las otras dos instituciones con capacidad legislativa, el Parlamento y el Consejo europeos, han tomado medidas encaminadas a hacer frente a la crisis en sus dos aspectos más destacados, el sanitario y el económico. Además, desde el Comité Económico y Social Europeo (CESE), la voz de la sociedad civil organizada, se ha pedido unidad y solidaridad en la lucha contra la pandemia a través de múltiples pronunciamientos e informes que son también reseñados en el estudio.

El estudio recorre, calendario en mano, las actuaciones de mayor relevancia para las profesiones que diversos organismos internacionales han ido realizando desde que, en el mes de marzo la pandemia comenzara a azotar con más fuerza a la Unión Europea

Organización de Naciones Unidas

«Esto es ante todo una crisis humana, con amenazas mul-

tifacéticas». Así se refería a la pandemia producida por la COVID-19 el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, António Guterres, en la que fue su primera comunicación escrita a los miembros del G-20, el 23 de marzo del 2020. En ese mismo momento, siendo conscientes de que una emergencia mundial requiere de una respuesta global, el Secretario General consideraba tres áreas claves y prioritarias de actuación:

1. Coordinación y cooperación contra el virus.
2. Minimizar el impacto social y económico de la COVID-19 y estimular una rápida recuperación.
3. Reafirmar un sentido de responsabilidad común para una mejor recuperación en base a modelos de desarrollo más inclusivos y sostenibles.

En el mes de abril, se ponía en marcha un Fondo de Naciones Unidas para financiar estos tres objetivos, detallados en el estudio en el que, además, se dedica un apartado especial al informe de Naciones Unidas sobre COVID y Derechos Humanos así como a la labor desarrollada por las diferentes agencias especializadas de la ONU (OMS, UNESCO, FMI, ONU Mujeres, ACNUR, entre otras) con un capítulo específico en el que se recogen las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo.

Organizaciones profesionales europeas

Desde el inicio de la pandemia, el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales concentró sus esfuerzos en pedir activamente a la Unión Europea una reacción común y eficaz y, muy concretamente, en aquello que a las profesiones se refiere. En este contexto, el Presidente de CEPLIS, Gaetano Stella, quién también es Presidente de la organización interprofesional italiana, ConfProfessionisti, se ha dirigido en múltiples ocasiones a los máximos dirigentes europeos. Cumplida una semana del mes de abril, el Presidente Stella y la Primera Vicepresidenta de CEPLIS y Presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, trabajaron juntos en el desarrollo de una actuación coordinada ante sus respectivos gobiernos italiano y español y la Comisión Europea. Italia y España eran, en ese momento, dos de los países más afectados por la crisis. Asimismo, desde CEPLIS se ha dado apoyo a las distintas respuestas dadas por las organizaciones profesionales nacionales europeas como UNAPL (Francia), BUKO (Austria), UNPLIB (Bélgica), Confprofessionisti (Italia) y Unión Profesional (España) que, son, asimismo, objeto de detalle en el estudio de UP.



INNOVACIÓN

ENTREVISTA A RAÚL OLIVÁN, promotor de la iniciativa ciudadana 'Frena la Curva' y autor del informe 'Instituciones que aprenden'

«La idea de un único profesional solucionando verticalmente un desafío ha quedado obsoleta»

Elisa G. McCausland

Llevas más de una década trabajando en el ámbito de la innovación pública y la transformación institucional. Al calor del informe 'Instituciones que aprenden', ¿qué experiencias has tenido en este tiempo que puedan ofrecer horizontes de posibilidad a entornos, a priori, cerrados pero que, en su mismo código, aspiran a la apertura, a la conexión con la sociedad?

La idea principal que me gustaría trasladar es que las organizaciones ya se están abriendo; es decir, el informe 'Instituciones que aprenden', elaborado para la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado — un informe pensado para potenciar la innovación pública y la transformación institucional en los 22 países iberoamericanos— no pretende ser nuevo o revolucionario; lo que pretende es diagnosticar un proceso que ya está sucediendo. Las instituciones, en general, están innovando. Incluso las más clásicas, poco a poco, han ido evolucionando. El asunto aquí es la velocidad de esa evolución, así como la aceleración de esos procesos de transformación y cambio, que es lo que propone el informe 'Instituciones que aprenden' y el Modelo HIP del hexágono de la innovación pública o innovación social: Identificar seis caminos que sabemos propician estos cambios.

¿Cómo ha sido tu experiencia introduciendo mecánicas de innovación durante esta última década en ámbitos resistentes? ¿Qué recomendaciones tener en cuenta a la hora de plantear este tipo de procesos?

Las organizaciones clásicas, entre las que estarían las organizales colegiales, suelen ser, a veces, organizaciones muy cerradas, burocráticas, fuertemente jerarquizadas, con monólogos de arriba a abajo. La problemática reside en que este tipo de organizaciones, según avance el tiempo, se van a entender menos con el siglo XXI. Son organizaciones que se han de enfrentar a problemas complejos —como el cambio climático, el reto demográfico o el machismo— desde nuevo tipo de soluciones; soluciones que son transversales y requieren de la imbricación de diferentes áreas y enfoques transdisciplinares. Cada vez se necesita más de la cosmovisión de muchos profesionales a la vez, la idea de un pensamiento trans y holístico que es, precisamente, la que atraviesa el informe 'Instituciones que aprenden'.

Recrear las condiciones ambientales que dan lugar a la innovación y la creatividad, repensando las instituciones como redes, como conjuntos de nodos y enlaces en su nivel más abstracto, y como conversaciones en su nivel más elemental. Para que esto sea posible, propones un modelo, el Hexágono de la innovación pública. ¿En qué consiste y cómo podemos trazar a partir del mismo lo que denominas como «ecosistema de innovación»?

El Modelo HIP es el Hexágono de la innovación pública, que también puede ser Hexágono de innovación social, y que se centra en desarrollar potenciales de innovación en grandes organizaciones, instituciones, universidades, colegios profesionales... es decir, las grandes estructuras y organizaciones humanas. El HIP es un modelo sintético con el poten-

cial de cambiar cientos de organizaciones. La idea surge de concebir los ecosistemas de innovación como redes de personas conversando. Acudiendo a la ciencia de redes en su nivel más básico —a las nociones de nodos, enlaces, sincronía, distancias, etc— se podía empezar a generar una pequeña teoría de la innovación entendida como un contexto, es decir, como unas condiciones ambientales. Para llegar a ello, analizamos ciento cinco metodologías de las cuales sacamos seis vectores, entendidos como dinámicas que permiten a las organizaciones acelerar la innovación: lo OPEN_, que tiene que ver con abrir; lo TRANS_, que tiene que ver con el pensamiento transversal; lo PROTO_, el trabajo sobre modelos; lo FAST_, que tiene que ver con la aceleración; lo CO_, por colaborativo; y finalmente lo TEC_, con lo digital. En estos momentos estamos trabajando en una herramienta de autodiagnóstico para que cada organización pueda detectar en qué vectores y con qué metodologías puede trabajar.

¿Qué es exactamente un laboratorio de innovación pública y social? ¿Cabría la posibilidad de que los colegios profesionales pudieran idear algo parecido?

Si nos ceñimos a la definición más poética, un laboratorio es un dispositivo con vocación troyana con el propósito de abrir las instituciones desde dentro, enchufándolas a la sociedad-red para explotar todo su ancho de banda; actúan como super hubs, vinculando a varios actores —entre los que se encuentran los colegios profesionales— para pensar, experimentar y producir entre todos una nueva institucionalidad que redunde en relaciones significativas basadas en la confianza y el afecto, por una parte, y en el mestizaje y la hibridación transdisciplinar, por otra; en tomo a conversaciones productivas y otros entregables que gracias a la tecnología pueden ser iterados, escalados y replicados quedando todo documentado para fecundar nuevos brotes y así reactivar un proceso desde el principio en un flujo circular, performativo, virtuoso, rizomático.

En Unión Profesional se dan cita 34 profesiones de ocho ámbitos distintos, pero complementarios —económico, jurídicos, sanitario, social, docente, arquitectura e ingeniería—. ¿Qué oportunidades le ves a nuestra institución como laboratorio?

Unión Profesional es un contingente de talento y de conocimiento especializado, lo que genera una oportunidad y una responsabilidad porque hay que encontrar la manera de transformar todo ello en valor social. Veo muy interesante cómo trabajáis en la organización la idea de la transdisciplinariedad, que entiendo puede chocar con los enfoques más verticales que podemos encontrar en los colegios profesionales, pero me alegra que hayáis identificado que el futuro es trans. La idea de un único profesional solucionando verticalmente un desafío ha quedado obsoleta en el mundo en el que nos manejamos ahora mismo. Creo que en la hibridación se encuentra la clave del futuro de las profesiones y Unión Profesional como laboratorio donde generar estas remezclas es una idea muy potente, necesaria en estos tiempos de pandemia.

SALUD PROFESIONAL

65 años cuidando la salud de los profesionales y sus familias

y queremos
celebrar
65 años más,
porque también
**cuidamos lo que
pagas por ello.**

VIDEOCONSULTA MÉDICA



**TU SEGURO
DE SALUD AL
mismo precio**

**LOS PRÓXIMOS
AÑOS**



ESPECIAL PARA FAMILIAS

Familia sin hijos	84€
Familia con 1 hijo	117€
Familia con 2 hijos	150€
Familia con 3 hijos	176€

Tarifa plana mensual sin copago

**COLEGIADOS
HASTA 35 AÑOS**

30€/mes

sin copago

Más de **39.000** profesionales y **800** clínicas y centros hospitalarios en toda España.

Accede a TU TARJETA DIGITAL y gestiona tu póliza en el Área Privada de www.nuevamuas sanitaria.es

Infórmate en:

91 290 90 90

contratacion@nuevamuas sanitaria.es

NUEVAMUTUASANITARIA

* Tarifas Plan Familia válidas para 2020 y 2021; Colegiados hasta 35 años válida para 2020, 2021 y 2022 | Las tarifas se incrementarán en un 0,15% TCCS | Para la revisión de primas en sucesivas renovaciones se atenderá a los criterios de actualización anual de las condiciones económicas recogidos en la póliza | Promoción válida para nuevos asegurados | Plan Familia dirigido a parejas sin hijos cuyos miembros tengan menos de 45 años y familias con hijos cuya media de edad no supere los 35 años | Promoción válida para contrataciones desde el 1 de febrero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

ENTREVISTA A LUIS CALVO, autor de la publicación *Estudios sobre la Ley de Sociedades Profesionales: Balance de su aplicación y perspectivas de reforma desde las organizaciones colegiales*

«Aún queda mucho camino por recorrer en la aplicación de la Ley de Sociedades Profesionales»

Elisa G. McCausland

Empecemos por el principio, ¿cuál fue el espíritu que originó esta norma (Ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales) y qué balance general podría hacerse de sus trece años de aplicación?

La Ley de Sociedades Profesionales (LSP) nació con varios propósitos. El principal, proporcionar certidumbre jurídica al reconocer la legitimidad de una figura o tipo cuya legalidad había sido cuestionada por la jurisprudencia registral, al tiempo que construía una disciplina especial que atendiera a las peculiaridades que planteaba la adopción de la fórmula societaria para el ejercicio en común de una actividad profesional. Además, y este es el objetivo que más debe interesar a los miembros de Unión Profesional, la Ley pretendía conectar las sociedades profesionales con los ordenamientos corporativos con el fin de superar las dificultades de sujeción a control deontológico que se habían manifestado —la más relevante, la dilución de la responsabilidad individual del profesional en la de la sociedad— desactivando así uno de los fundamentos más firmes del rechazo a su admisión.

La revisión de toda norma es una exigencia de calidad de la misma. ¿Cuáles serían, desde tu punto de vista, los ajustes o mejoras más urgentes?

En mi opinión, la más urgente, desde luego, debería ser un reajuste fino de la definición legal de sociedad profesional, con el fin de delimitar, de la forma más clara y precisa posible, su ámbito de aplicación, en modo tal que se acoten fenómenos o tipologías que actualmente escapan de la misma, particularmente mediante el recurso a la figura de la sociedad de intermediación.

Uno de los potenciales de esta norma lo encontramos en el tratamiento de las sociedades multidisciplinarias. ¿Cómo ha sido su desarrollo y cuál ha sido el rol de las organizaciones colegiales?

Su desarrollo ha sido decepcionante. Con carácter general, los procesos más importantes de desarrollo o ejecución de la Ley se han visto frenados, paralizados o incluso abortados por muy diversas causas, cuyo análisis desborda los límites de esta entrevista. En el caso particular de las sociedades multidisciplinarias, su mismo reconocimiento fue no obstante beneficioso al proporcionar seguridad jurídica acerca de su admisibilidad. Sin embargo, el talón de Aquiles ha sido el tratamiento deparado a las incompatibilidades interprofesionales, imbuido de una profunda desconfianza hacia

las organizaciones colegiales en un cometido sobre el que tradicionalmente había recaído su competencia por las implicaciones deontológicas presentes que afectaban a la independencia en el ejercicio de la profesión o la existencia de eventuales conflictos de intereses. Con todo, en la actualidad son contados los supuestos legales de apreciación de dichas incompatibilidades, que se centran en el ámbito jurídico y, en menor medida, en determinadas actividades profesionales sanitarias.

La conexión de las sociedades profesionales con los ordenamientos corporativos tenía en los registros colegiales uno de sus pilares de sustentación. ¿Cómo se ha llevado a cabo esta cuestión? ¿Qué complejidades ha traído aparejadas?

Puede decirse que razonablemente bien, en líneas generales. Las corporaciones fueron conscientes, desde el primer momento, del impacto del cambio legal y se prepararon a conciencia introduciendo modificaciones en sus normas internas, tanto estatutarias como reglamentarias, para adecuarse a la Ley. Algunas dificultades, sin embargo, sí que se han manifestado. Por una parte, en las organizaciones colegiales de estructura compleja; esto es en aquellas que cuentan con instancias representativas a diferente escala territorial —colegios territoriales, consejos generales o superiores e inclusive autonómicos— se han detectado importantes desajustes en la comunicación de la información que debía fluir entre aquellas, motivadas por falta de diligencia o inclusive de desencuentros entre corporaciones de diferente naturaleza. Y por otra, la descoordinación y desconexión de aquellos con el Registro Mercantil, debidos tanto a fallos de diseño legal —al asentarse el modelo de publicidad en un presupuesto erróneo cual era que la información generada y transmitida a través de ambos tipos de Registros era idéntica, como al configurar un sentido único para hacer fluir la información en lugar de hacerlo en una doble dirección: no sólo del Registro Mercantil al Colegial— como variados obstáculos de aplicación práctica —inejecución de previsiones legales, falta de desarrollo reglamentario, descoordinación, etc—.

Destacar la posibilidad que abor das en el libro de que las sociedades profesionales puedan llegar a ser consideradas «una nueva clase de profesional colegial». ¿Qué riesgos y potenciales encontramos en la configuración de este 'status'?

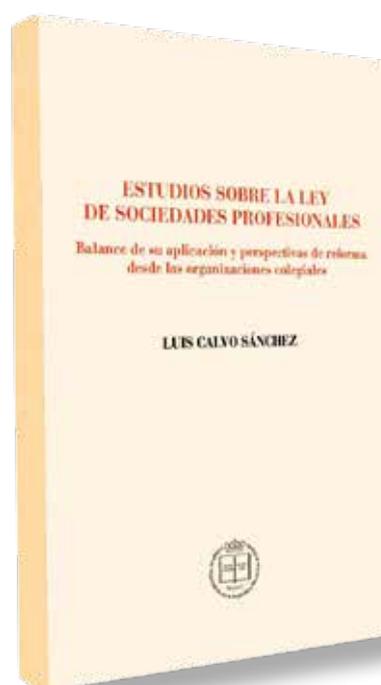


Todo parte de un malentendido. La exposición de motivos de la Ley, en efecto, empleó expresamente esta expresión entrecomillada para enfatizar la responsabilidad deontológica de las sociedades profesionales; esto es, que estas iban a ser objeto del control y la disciplina de las corporaciones profesionales en la misma medida en que ya lo eran los colegiados personas físicas, de ahí el grafismo de esa declaración que venía a equiparar, bajo este aspecto, a aquellas con estos. Pero la misma no justificaba una traslación mecánica y automática a las sociedades profesionales del status —el conjunto de derechos y obligaciones— de los colegiados que, por referencia a las personas físicas, delimitan los Estatutos Generales de las organizaciones colegiales; en puridad, solo los colegiados personas físicas son miembros de los colegios profesionales, «colegiados» de pleno derecho. Esta no es una disquisición puramente académica sino que tuvo y está teniendo importantes consecuencias en el tratamiento jurídico, porque detrás de aquella calificación se parapetaron las tesis que postularon la extensión de los derechos políticos, particularmente del derecho de voto en las elecciones a órganos de gobierno de las corporaciones, a las sociedades profesionales, una tesis que ha sido rechazada cuando se ha planteado, como explico con detalle en el libro. Esta era realmente una cuestión estructural que siempre me había preocupado y que podría haber cambiado por completo y de manera irreversible la idiosincrasia y el modelo de gobierno de colegios profesionales especialmente relevantes.

No son pocos los frentes que quedan abiertos en estos momentos. ¿Qué podría hacer Unión Profesional y sus miembros de cara a proponer matices y cambios en la LSP?

En su día, Unión Profesional tuvo un papel muy activo en la gestación de la Ley, una vez conocido el Anteproyecto de Ley elaborado en su día por el Ministerio de Justicia, tanto en las consultas previas a la tramitación parlamentaria como durante la misma. En aquel entonces las reuniones y la interlocución directa con el Gobierno y los grupos parlamentarios fueron especialmente fructíferas, preparando cambios relevantes que se

incorporaron al texto final. Este modelo de participación sigue, en mi opinión, vigente y debería aprovecharse la inminente modificación que de la misma se nos ha anunciado hace unos meses por el Gobierno para introducir los no pocos retoques que, tras un amplio período de vigencia, ha evidenciado necesitar la Ley; y que viene a coincidir con la reciente presentación de una Proposición de Ley presentada en el Congreso por el Grupo Popular que merece una reflexión técnica. Con todo, y para concluir, quiero resaltar que al margen de las reformas legales queda, desgraciadamente, mucho camino aún que recorrer en la aplicación de la Ley, ya que las organizaciones colegiales estatales, por una pasividad gubernamental ya crónica, no tienen actualizadas en su inmensa mayoría sus disposiciones estatutarias, una puesta al día que era y sigue siendo imprescindible para interiorizar la nueva disciplina legal, cumpliendo con ella los objetivos legales perseguidos en su día.



PROFESIONES Y CUIDADOS

La huella del coronavirus

Para los enfermos que han sufrido el coronavirus de una manera más grave la enfermedad no finaliza cuando salen de la UCI y vuelven a sus casas. La gran mayoría padece consecuencias que les impiden desarrollar su vida con normalidad y se enfrentan a una nueva realidad: la recuperación. Los pacientes que regresan a sus casas tienen que batallar con secuelas de toda índole: físicas, neurológicas, emocionales, estrés post-traumático, fragilidad... para lidiar con todas ellas están los y las profesionales; aquellos que han estado durante la enfermedad y estarán una vez superada para que los afectados recuperen lo antes posible su calidad de vida.

Mireia Sala, presidenta del Consejo General de Logopedas

Las personas que han sufrido la COVID-19, especialmente en su estadio más grave, necesitan y necesitarán rehabilitación logopédica como consecuencia del uso de respiradores y de períodos prolongados de inmovilización y reposo en la cama.

A los logopedas nos preocupa especialmente el hecho de que después de una intubación agresiva el riesgo de aspiraciones en la deglución de líquidos y sólidos aumenta. Existe evidencia científica al respecto. En personas que han pasado por una neumonía habría que minimizar al máximo este riesgo para no provocar una segunda infección debido a aspiraciones alimentarias. Para garantizar esta seguridad hay que hacer una valoración de la función deglutoria y aplicar unas pautas en técni-

cas rehabilitadoras o adaptativas, individualizadas y consecuentes con la valoración funcional.

Por este motivo, desde el Consejo General de Colegios de Logopedas recomendamos que no pasen por alto estas necesidades de salud comunitaria y se prepare a los profesionales de Atención Primaria, Domiciliaria o Sociosanitaria para hacerles frente al repercutir en estas áreas las altas hospitalarias. También queremos recordar a las áreas de hospitalización la necesidad de llevar a cabo estas valoraciones para detectar la disfagia post extubación antes de iniciar la ingesta oral en aquellos enfermos que han sido intubados.



Pautas para logopedas

Gustavo Paseiro, presidente del Consejo General de Fisioterapeutas

Los pacientes que han pasado por la UCI tras ingresar por COVID-19, se enfrentan a una considerable serie de secuelas físicas y psíquicas derivadas del período de inmovilización, algunas de ellas aún desconocidas. En cuanto a las físicas, en líneas generales, son respiratorias (fibrosis pulmonar y sobreinfecciones) y neuromusculares, entre las que destacan las miopatías y las plexopatías. Esto significa que los pacientes presentan dolor e importante pérdida muscular y de movilidad, además de alteraciones de la sensibilidad.

Tratamientos de fisioterapia

Tratamiento de fisioterapia respiratoria y movilización es fundamental desde la propia estancia en la UCI para reducir los días de estancia y frenar

la aparición de complicaciones (hay evidencia del beneficio en personas con síndrome de inmovilidad post-UCI cuando se inicia muy precozmente y debe continuarse una vez que los pacientes han recibido el alta). La función pulmonar, la atrofia severa por desuso de la musculatura y los déficits de funcionalidad se traducirán en muchos meses de trabajo de fisioterapia con el objetivo de recuperar la calidad de vida anterior a la hospitalización. Para ello se utilizarán técnicas de fisioterapia respiratoria para mejorar la ventilación, oxigenación, la función de los músculos respiratorios y la disnea, además se aplicarán técnicas musculoesqueléticas, neurológicas y cardiopulmonares mediante movilizaciones y ejercicio físico terapéutico.

Verónica Muñoz Valverde, vicepresidenta del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid (COPTOCAM)

Superar una enfermedad no es únicamente sobrevivir a ella, sino incorporarse, tras la emergencia vital, a las rutinas, roles y ocupaciones previas, de tal manera que el impacto en la calidad de vida sea el menor posible.

El proceso asistencial que, en los casos más graves acompaña a la enfermedad, es largo e incluye el paso por UCI y la hospitalización con restricción de visitas y confinamiento en las habitaciones. Por tanto, a las secuelas propias de la enfermedad, hay que añadirle las derivadas del proceso asistencial.

Para la realización de las actividades cotidianas más básicas, es necesario aunar componentes tanto físicos y sensoriales como cognitivos y emocionales. Estamos viendo personas que, tras la estabilidad clínica, presentan secuelas en todas estas esferas: dificultad respiratoria durante la ejecución de actividades; alteraciones sensoriales, como la pérdida del gusto o el olfato, fundamentales para la alimentación; afectación sensitiva y motora en

brazos y manos, imprescindibles para la ejecución de las actividades manipulativas y síndrome de estrés post-traumático, que puede perdurar tras el alta y afecta tanto a la persona, como a su entorno familiar y social.

La terapia ocupacional es la disciplina encargada de la rehabilitación orientada a la reincorporación de la persona a las actividades de la vida diaria, desde las más básicas como vestirse o ducharse como las más avanzadas como la vuelta al trabajo o el restablecimiento de las actividades sociales y de ocio.



Francisco Santolaya, presidente del Consejo General de la Psicología

Las secuelas psicológicas de sufrir una enfermedad como la COVID-19 varían entre las personas, según sus características individuales (personalidad, experiencias de enfermedades y salud mental previas...), las circunstancias en las que se ha sufrido (calidad de atención sanitaria, apoyo emocional, fallecimientos de personas cercanas...) y la intensidad de la enfermedad (desde leve hasta estar cerca de la muerte). Esas secuelas pueden ser, tanto positivas como negativas, predominando unas u otras o dándose ambas a la vez. Entre las consecuencias positivas, las personas pueden sentir agradecimiento por la ayuda recibida, alivio por haber superado la enfermedad, tranquilidad de saber que ha generado anticuerpos que la pueden proteger frente a posibles contagios futuros, valorar más la vida y afrontarla con más satisfacción.

En general son más frecuentes las secuelas vinculadas a cuadros psicopatológicos

pudiendo sufrir enfado y decepción si ha recibido unos cuidados deficientes, temor a enfermar de nuevo y a morir o tristeza por la muerte de seres queridos... La mayoría de las personas superan satisfactoriamente una enfermedad como la COVID-19, pero algunas pueden desarrollar cuadros obsesivos, ansiosos, depresivos y, en los más extremos, de estrés postraumático, que pueden interferir intensamente en su vida, llegando en los casos más graves al suicidio si se cronifica el malestar. Por esta razón la intervención de los profesionales de la Psicología durante una crisis sanitaria resulta necesaria, siendo imprescindible especialmente en los casos de las personas con más factores de riesgo y que sufren un impacto psicológico más dolorosos.

Según la persona las secuelas psicológicas pueden ser positivas o negativas

Coordina: Araceli M. Villegas

Teletrabajo y corresponsabilidad



Paula Ruiz

Coordinadora de la Unión de Técnicos y Cuadros de UGT y vicepresidenta de EUROCADRES

La declaración del estado de alarma, el pasado 14 de marzo, por la crisis sanitaria mundial derivada del COVID-19, obligó a la adopción de medidas urgentes extraordinarias, entre las que se incluía la recomendación de priorizar, en los casos en los que se pudiera, de manera preferente, el teletrabajo tanto para garantizar la continuidad de la actividad empresarial, como para preservar la salud de las personas trabajadoras y de la población, en general. La realidad es que, antes de la declaración del estado de alarma, en España, según los datos de la encuesta de población activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2019, las personas teletrabajadoras apenas alcanzaban el 4,8%, y únicamente el 13% de las empresas apostaban por esta forma organizativa de trabajo. En estos momentos y pendientes de que se regule legislativamente, cada empresa está proponiendo medidas desreguladas que no atienden ni al registro horario ni a la desconexión digital, preceptivos por ley, entre otras medidas que ya se encontraban presentes en el Acuerdo Marco Europeo de Teletrabajo de 2002. Esta desregulación está afectando a las personas teletrabajadoras, en general, pero, de manera específica, a las profesionales y directivas. Además, las mujeres que han estado teletrabajando se han encontrado con una doble carga, teletrabajo y cuidados de menores y/o mayores, que incluso las está incitando a pedir incorporarse a sus puestos de trabajo presencialmente.

Las mujeres que han estado teletrabajando se han encontrado con una doble carga, teletrabajo y cuidados de menores y/o mayores; una situación que ha empujado a muchas de ellas a pedir incorporarse a sus puestos de trabajo presencialmente

Retos del teletrabajo

Para la UTC-UGT, el teletrabajo plantea varios retos: Uno, el teletrabajo no es conciliación en sí y no es solo para personas que tengan familia; dos, hay que respetar el derecho a la desconexión, como es preceptivo por ley, para que la persona teletrabajadora tenga sus horas de descanso y ocio, de manera que no pasemos del presentismo al telepresentismo, así como el derecho al registro horario y, bajo ningún concepto, debe concebirse el teletrabajo y el trabajo a distancia como fórmulas de conciliación porque, tal y como se ha venido practicando estos

meses, ha perjudicado claramente a las mujeres; tres, es importante proporcionar los instrumentos adecuados e invertir en tecnología, en la protección de datos y las brechas de seguridad de las empresas; cuatro, hay que implementar un plan de riesgos laborales en el domicilio; cinco, hay que evitar la desvinculación de la persona teletrabajadora de la empresa y respetar sus derechos de representación colectivos. Debemos trabajar de manera conjunta para fomentar el empleo de calidad, la protección a las personas trabajadoras, la igualdad de género y solventar la falta de tecnología porque lo que está claro es que este teletrabajo no puede quedarse y el objetivo debe ser la apuesta por el buen teletrabajo.

Si no se regula el teletrabajo de manera que no se conciba como vía para la conciliación, esta forma organizativa de trabajar se feminizará y será una trampa para las profesionales

Si no regulamos estos aspectos, entre otros, como son la formación, el derecho a la vida privada, el pago de costes, etc., las personas trabajadoras serán las grandes perjudicadas y se beneficiarán únicamente las empresas. En este sentido, debemos evitar que el trabajo a distancia y el teletrabajo sean contemplados como una forma de conciliación, pues perpetúan los roles de cuidados asignados a las mujeres, y empiece a ser tratado como lo que es: una forma organizativa de trabajo para el conjunto de las personas trabajadoras.

Cuestión de género

La situación en la que se encuentra la mujer frente a un teletrabajo desregulado, como ha venido ocurriendo en estos últimos meses, es más que preocupante. Hemos pasado de ir a la oficina a tener que teletrabajar y los cuidados de mayores y menores se han realizado en casa donde las mujeres han sido las más perjudicadas, además de porque suelen ser las que mayores reducciones de jornada tienen, porque han tenido doble carga. Y, en estos meses, también se ha evidenciado el problema añadido para las familias monoparentales que no tienen ayuda y aquellos casos donde, por razones médicas, la custodia compartida no se ha podido realizar. Tengamos en cuenta que los cuidados suponen, para las mujeres, como mínimo, más de trece horas de trabajo no remunerado semanal que, sumadas a las horas que asumen por la doble carga incrementada por un teletrabajo no regulado, puede repercutir negativamente en su carrera y desarrollo profesional, penalizándola por

asumir el cuidado de menores y mayores a nivel socio-económico.

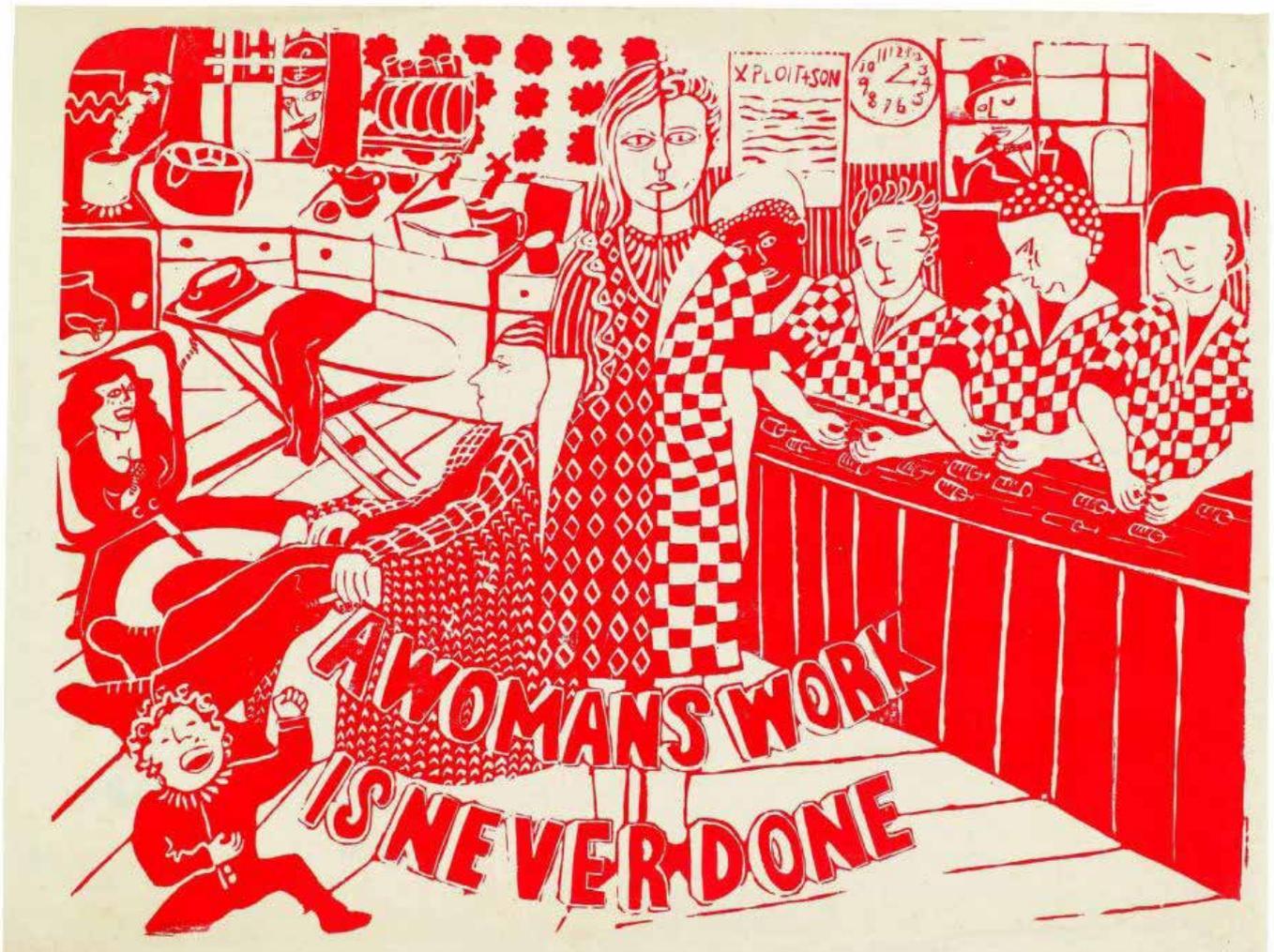
Otro dato a tener en cuenta es la productividad: Los datos del INE de mayo de 2020 reflejan que las personas teletrabajadoras pueden aumentar su productividad entre un 5% y un 25%; no obstante, la doble carga que sufren las mujeres que teletrabajan puede suponer una presión extraordinaria para que cumplan con objetivos laborales que, aunque objetivamente iguales para sus homólogos masculinos, se traducen en más horas de trabajo para ellas que las llevarán a la extenuación y, como ocurre con frecuencia, a hacer más de lo que les corresponde ante la amenaza de la bajada de salario. Porque, desgraciadamente, hacer más para llegar al puesto al que el hombre accede sin cuestionamiento sobre su carga familiar, se ha convertido para la mujer en una hábito cuanto menos pernicioso. Está claro que sigue habiendo una brecha laboral entre géneros y que, durante los meses de confinamiento, ha sido la mujer la que, en mayor medida, ha combinado el teletrabajo con el cuidado de la casa y de la prole.

Desde UTC-UGT, apelamos a que se diseñen medidas de corresponsabilidad, ya que ésta compete a toda la sociedad porque el reparto de funciones entre los miembros de las unidades familiares debe eliminar las referencias

al género y fomentar el reconocimiento de los derechos laborales de aquellas personas que tienen a su cuidado hijos y/o familiares. La corresponsabilidad debe aspirar a que las personas trabajadoras no tengan la obligación de abandonar su carrera profesional ni ser consideradas un lastre para la empresa o para la sociedad, sino que debe lograr la coordinación, colaboración e implicación de las personas trabajadoras, así como de sus familias, tejido empresarial y estructuras de la sociedad.

Si no se regula el teletrabajo de manera que no se conciba como vía para la conciliación, esta forma organizativa de trabajar se feminizará y será una trampa para la mujer: No solo nos quedamos en casa, sino que, además, nos encargamos de todos los cuidados.

Debemos evitar que el trabajo a distancia y el teletrabajo sean contemplados como una forma de conciliación, pues perpetúan los roles de cuidados asignados a las mujeres, y empiece a ser tratado como lo que es: una forma organizativa de trabajo para el conjunto de las personas trabajadoras



Reunión virtual de Unión Profesional con las presidencias de las organizaciones intercolegiales

Victoria Ortega: «La aspiración con los poderes públicos no ha de ser tanto que nos escuchen como que se nos pregunte»

El pasado 30 de junio Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, convocó una reunión online de los presidentes y presidentas, así como técnicos/as y asesores/as de las organizaciones intercolegiales autonómicas y provinciales que componen la Red Intercolegial. El propósito de esta reunión fue compartir los sentires y actuaciones profesionales más destacadas durante la pandemia, así como trazar una ruta para trabajar en el medio plazo.

Tal y como se apuntó desde la introducción, de la actividad de este periodo pueden extraerse tres ideas fundamentales que revierten en el refuerzo de la función deontológica y la visión multidisciplinar de las profesiones:

- Las profesiones colegiadas son un subsector de los servicios crítico, tanto en el curso de la pandemia como en la crisis que se ha generado y producirá los efectos presentes y futuros.
- La recuperación de la economía y de la sociedad vendrá en una parte importante determinada por las actuaciones de los y las profesionales, tanto a nivel individual como colectivo.
- La responsabilidad del cumplimiento de las pautas y protocolos dictados por las Administraciones Públicas, singularmente los equipos sanitarios y muy particularmente, las recomendaciones de las profesiones directamente implicadas son elementos de carácter profesional que deben de ser contemplados con la mayor atención.

Esta última estrechamente ligada a la importancia de la función deontológica y el seguimiento de su puesta en escena el actual contexto de incertidumbre. Consciente de ello, Unión Profesional prepara una actualización de su estudio sobre deontología en el marco del COVID-19.

Temas y acciones

La presidenta de Unión Profesional hizo especial hincapié en la importancia de la escucha activa, abordó la reiterada demanda de las organizaciones colegiales de una interlocución

con los poderes públicos e hizo una llamada a la acción coordinada de las profesiones: «Podemos pensar cada uno en nuestro ámbito de actuación, pero la aspiración a largo plazo no ha de ser tanto que se nos escuche como que nos pregunten». En esta línea, Victoria Ortega repasó aquellos temas clave que han afectado a los miembros de la Red Intercolegial, como son la solicitud de ayudas directas para los y las profesionales, las acciones para el reconocimiento de las mutualidades alternativas al RETA o el proveer de material de seguridad a personal y colegiados, dando cuenta del éxito de la actividad intercolegial durante el periodo de confinamiento. Asimismo, las presidencias de las distintas organizaciones intercolegiales e interprofesionales trasladaron sus inquietudes ante esta situación y compartieron algunas de sus principales acciones durante este periodo. También se le dio la bienvenida a la Unión Profesional de Asturias y la Unión Profesional de Guadalajara, de reciente reactivación y creación, respectivamente.

Red post COVID-19

Dado el actual clima de incertidumbre, los asistentes a la reunión deciden participar en futuras acciones de puesta en valor de la visión multidisciplinar que caracteriza a las organizaciones intercolegiales. Desde Unión Profesional se procurará, como hasta el momento, el mantenimiento de un espacio común en el que tratar las cuestiones que son esenciales para las profesiones con el propósito de situar la dimensión del problema en su contexto, ver en qué momento estamos y elaborar enfoques y acciones para el futuro a partir de las visiones de cada organización. Victoria Ortega propone una doble estrategia de previsión al respecto, en la que combinar los cinco ejes abordados en el II Congreso Nacional de las Profesiones —acto profesional y concepto de profesión, función deontológica y formación continua, colaboración e interlocución con los poderes públicos, garantizar futuro laboral digno y Agenda 2030— con la preparación de un plan de contingencia para un posible rebrote del COVID-19.

Andrés de Diego Martínez, presidente de la Unión Profesional de Cantabria
«Desde la unión y desde una visión conjunta y uniforme es como podemos hacer propuestas a los responsables públicos»

¿Cómo surge la iniciativa de crear una organización como la Unión Profesional de Cantabria y cuáles consideráis vuestros hitos como asociación?

En Cantabria la propuesta de constituir la Unión Profesional se produce ya hace más de veinte años y responde a la necesidad de aunar esfuerzos para hacer frente a una serie de problemas comunes de las profesiones colegiadas así como a visibilizar a un colectivo muy numeroso e influyente que abarca a gran parte de la actividad social y económica de nuestra comunidad autónoma. En la actualidad Unión Profesional tiene representación en diversos órganos, como el Consejo Económico y Social, habiendo conseguido ser interlocutores preferentes de los responsables públicos.

¿Cómo ha marcado/transformado el COVID-19 la agenda de la asociación teniendo en cuenta, también, el reciente cambio de presidencia?

Durante esta etapa tan convulsa para nuestra sociedad los miembros de Unión Profesional, decanos o presidentes de colegios profesionales hemos concentrado nuestros esfuerzos en la dedicación a nuestros colegios y a nuestros colegiados, dado el impacto que se ha producido en las actividades a que nos dedicamos, bien sea por el protagonismo que han tenido en la lucha contra la pandemia de las profesiones sanitarias o por la paralización de las actividades de otras profesiones. En todo caso hemos mantenido contacto e incluso hemos tramitado algunas acciones conjuntas como la solicitud de ayudas a la Administración.

¿Qué facetas de las profesiones y los colegios profesionales consideráis que pueden ponerse en valor en este contexto de pandemia y reconstrucción?

Hay que considerar que Unión Profesional abarca la totalidad de las actividades que se desarrollan en nuestra sociedad civil. Tras resolver la crisis sanitaria con el esfuerzo de nuestros compañeros, los profesionales sanitarios, debemos abordar ahora el nuevo escenario al que nos enfrentamos aportando nuestro criterio en cada una de las medidas que se pongan en marcha. Los profesionales sanitarios deberán ser protagonistas de las medidas que se adopten para que nuestra sanidad pueda afrontar crisis similares; las profesiones jurídicas deben aportar su visión y soluciones para que la Administración de Justicia no se resienta y pueda afrontar y resolver la carga de trabajo que ha supues-

to la paralización de la actividad y la cantidad de procedimientos que se van a promover fruto de la pandemia y la declaración de estado de alarma; las profesiones técnicas tienen mucho que aportar tanto en el desarrollo futuro de nuestras ciudades, como en la tramitación y desarrollo de la gestión urbanística. Tenemos mucho que ofrecen en este momento y solo pedimos que se nos escuche.



¿Qué opinión tenéis de la Agenda 2030? ¿La consideráis una adecuada hoja de ruta post-COVID-19?

Ahora más que nunca los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 tienen una actualidad indudable y precisamente la crisis sufrida por la pandemia hace necesario insistir en su implantación. Debemos renovar nuestro compromiso con los objetivos de la Agenda 2030 para la mejora de nuestra vida, de la protección de las personas y de los entornos en los que viven y de nuestro planeta que se ve sometido a multitud de riesgos como hemos podido comprobar en estos últimos meses.

¿Qué potenciales a desarrollar veis en la Red Intercolegial, esta malla que formamos todas las organizaciones colegiales?

Existen multitud de problemas comunes a las profesiones, como la exigencia de colegiación para el desarrollo de las profesiones, el marco normativo y la naturaleza jurídico de los colegios profesionales, su relación con las distintas Administraciones Públicas, el cumplimiento de normas deontológicas o incluso los objetivos de la Agenda 2030 que justifican la existencia de esta Red Intercolegial como medio para abordar una respuesta conjunta. Es evidente que desde la unión y desde una visión conjunta y uniforme es como podemos hacer propuestas a los responsables públicos. La existencia de la Unión Profesional en el ámbito de las Comunidades Autónomas, de una Unión Profesional estatal y de esta Red Intercolegial son los mecanismos que hacen posible nuestra participación en la toma de decisiones.



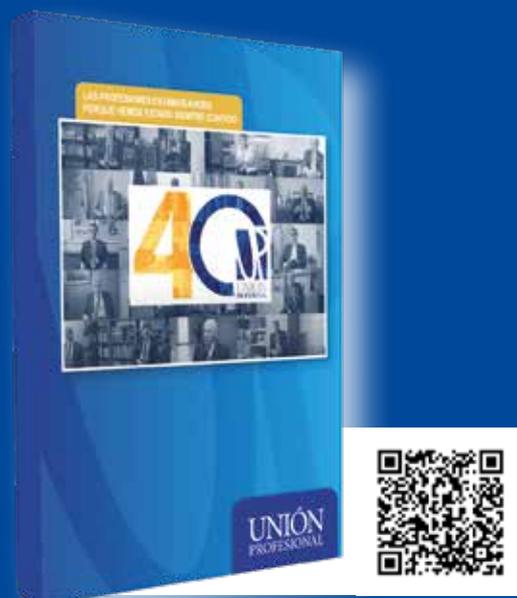
Las profesiones estamos ahora porque hemos estado siempre CONTIGO

34 testimonios desde las profesiones

En el 40 Aniversario de la asociación, los miembros de Unión Profesional hablan de las profesiones

En el marco del 40 Aniversario de Unión Profesional, los 34 presidentes y presidentas de los Consejos y Colegios que componen esta organización trasladan, cada uno desde su propia voz, su sentir y perspectiva en torno a temas de calado para las profesiones como son la deontología, la formación continuada, la interlocución con los poderes públicos o la igualdad.

En el actual proceso de reconstrucción y descubrimiento de una nueva realidad post pandemia, las 34 entrevistas realizadas a los miembros de Unión Profesional presentan una oportunidad inigualable de conocer la idiosincrasia de cada una de las profesiones que representan, así como la solidez de las organizaciones que las vertebran. Todo ello con el objetivo de anticipar futuros y abordar un día después en el que las profesiones serán aún más esenciales para la ciudadanía: Las profesiones estamos ahora porque hemos estado siempre CONTIGO.



40
UNION PROFESIONAL
aniversario

Entrevistas



Valor social de las profesiones colegiadas

Miriam Benavides

En su compromiso particular con la ciudadanía y como respuesta a su labor como corporaciones de derecho público, los 34 Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal que aúna Unión Profesional, trabajan fervientemente por conseguir una sociedad más justa e igualitaria, en la que se logre poner en valor la prestación de unos servicios de calidad, mediante la salvaguarda de la formación y la deontología profesional. Un arduo proceso en el que, desde hace tiempo, todas y cada una de estas corporaciones, cualquiera que sea su campo de actuación, llevan años trabajando para que se les reconozca como agentes colaboradores de los poderes públicos. Así ha quedado constatado en las diferentes crisis a las que ha tenido que hacer frente durante los últimos años la humanidad, en las que las profesiones, haciendo alarde de esa cercanía y proximidad que les caracteriza, han logrado posicionarse como una pieza elemental a la hora de proceder a la reconstrucción de una sociedad dañada, gracias en parte, a un trabajo multidisciplinar.

Claro está, que pese a centrar todos sus trabajos en alcanzar el bienestar común, el sector de pertenencia de la profesión determina, en cierto modo, hacia dónde se encaminará esa singular contribución a la sociedad. La incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030 permitió a su vez a dichas corporaciones poder definir claramente los parámetros sobre los que trabajar durante los próximos años, habiendo de estar en consonancia con alguno de estos 17 Objetivos. No obstante, previo a los ODS y resultante del esfuerzo acometido durante décadas, los Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales que integran a Unión Profesional han alcanzado numerosos logros en la esfera de lo legislativo, lo formativo y lo laboral, siendo también destacable esa interlocución con las Administraciones Públicas, recogida en el artículo 5.b de la Ley de Colegios Profesionales. Todo ello, orientado siempre a la mejora de la calidad de vida del ciudadano.

En el marco del 40 Aniversario de esta asociación, desde Unión Profesional se ha realizado un compendio con los logros más notorios alcanzados por las profesiones, así como con los principales retos que se presentan en el transcurso de los próximos años, cuyo documento está previsto que sea presentado próximamente.

Retomando nuevamente ese deber de las profesiones con la ciudadanía, en lo que a la protección y cumplimentación de

derechos se refiere, las corporaciones colegiales, sin distinción alguna, desde una perspectiva altruista y responsable trabajan por dar cobertura a nuestras necesidades más esenciales, aquellas sobre las que se sustentan los derechos fundamentales recogidos por nuestra Constitución. Cuestiones relativas al ámbito de lo jurídico, lo económico, lo docente, lo sanitario, lo científico, lo arquitectónico, la ingeniería o lo social, las ocho ramas sobre las que actualmente se sustenta la cultura profesional de esta asociación. En un entorno en continua evolución, como el actual, en el que las necesidades cambian a un ritmo vertiginoso, la sociedad tiende a demandar una mayor presencia de las profesiones liberales. Ante situaciones de crisis como la acontecida, las personas ven en su profesional de referencia una figura mediante la que poder solventar determinados asuntos o inquietudes, sabiendo que estas serán tratadas en todo momento desde la profesionalidad y el respeto. Es por ello, por lo que, cumpliendo con esa doble vertiente que caracteriza a la función social de las organizaciones, esta estaría encaminada a garantizar la continua formación de sus colegiados bajo el amparo de la deontología profesional, logrando así, tener un impacto positivo en su relación con el ciudadano. Impartir un servicio de calidad parece ser el mejor camino para lograr mejorar la calidad de vida de aquellos que integran la sociedad, acompañándoles siempre en las diferentes etapas que conforman la vida.

Bajo el propósito de poner en valía ese compromiso con la ciudadanía, al que se hacía anteriormente referencia, surge esta nueva serie cuyo último fin reside en hacer conocidos tanto a los profesionales, como la sociedad en su conjunto, de una compleja labor diaria entendida desde una perspectiva mucho más humana, más social.

Nueva serie: Valor social de las profesiones colegiadas.

Objetivo: Compartir la labor diaria de los 34 Consejos Generales y Superiores y Colegios Nacionales que aglutina Unión Profesional, desde una perspectiva altruista y comprometida con la ciudadanía.

Destinatario: Profesionales colegiados y sociedad en su conjunto.

Reflexiones (online) en época de pandemia

La aceleración de dinámicas que afectan al ámbito laboral y profesional en el contexto del COVID-19 ha traído al ecosistema de las organizaciones una cierta urgencia por reflexionar sobre el presente para poder proyectar hacia el futuro y prever estrategias de contingencia. Este es el ánimo que ha impulsado a la Unión de Técnicos y Cuadros de UGT a poner en marcha una serie de conferencias online organizadas por Paula Ruiz, coordinadora de la UTC-UGT, y en las que ha colaborado Unión Profesional en el marco del convenio firmado.

Corresponsabilidad

Tres han sido las sesiones celebradas entre los meses de junio y julio, siendo la última de ellas la dedicada a la ‘Corresponsabilidad y retos de futuro’, para la que se contaron con ponentes de distintos ámbitos que dieron cuenta de las dificultades para introducir cambios culturales en el entorno de trabajo. Entre ellas, Isabel Tajahuerce, Delegada del Rector para Igualdad en la Universidad Complutense de Madrid (UCM), que expuso las dinámicas de los procesos de socialización de hombres y mujeres, y que se traduce en una función cuidadora asignada a ellas que redundará en la asimetría de poder. Es por esto que, según Tajahuerce, «hay que impartir formación en perspectiva de género; mientras no trabajemos la integración desde dicha perspectiva en el conocimiento, nada cambiará».

Nieves Sánchez Guitián, secretaria general del Colegio de Geólogos (ICOG), quiso introducir en el debate la importancia de entender la corresponsabilidad desde lo público: «Hemos de entender la sociedad como proyecto colectivo donde los colegios profesionales hemos de participar desde la ética pública y la deontología profesional, lo que requiere un alto nivel de compromiso en el cuidado común». En ese sentido, Sánchez apuntó que «de la misma manera que los colegios profesionales buscamos una mejora en la calidad institucional, también hemos de buscar una mejora en la calidad de la ciudadanía», y todo ello está relacionado con una promoción activa de la igualdad, como la que llevan a cabo desde el ICOG a partir del Proyecto ENGIE, enfocado en el despertar de vocaciones STEM entre las adolescentes.

Teletrabajo y redes

Ana Benita, directora de Recursos Humanos del Grupo FCC, insistió en las dificultades inherentes a la hora de trazar los planes de igualdad para que la conciliación sea de las dos partes y, por ende, se traduzca en una corresponsabilidad real. También apuntó al teletrabajo como un arma de doble filo para las profesionales, cuestión recurrente que tuvo especial protagonismo en el marco de la sesión titulada ‘Teletrabajo: ¿la gran trampa laboral post-COVID-19?’. Este encuentro contó, entre otros especialistas, con María del Pilar Rodríguez Álvarez, directora del Servicio de Previsión Colegial del



Colegio de Registradores de España y socia de la asociación Women in a Legal World (WLW) que, junto a la consultora 50&50 GL, han publicado la ‘Declaración de Teletrabajo: 12 compromisos + 12 causas’; y con Juan Santos, decano de la demarcación de Extremadura del Colegio de Ingenieros

Unión Profesional colabora con los webinar organizados por la Unión de Técnicos y Cuadros de la Unión General de Trabajadores

Técnicos de Telecomunicaciones (COITT), que abordó la cuestión del teletrabajo desde una perspectiva más técnica: a partir del último Barómetro del COITT dedicado a cómo ha afectado el COVID-19 a la profesión de ingeniero técnico de telecomunicaciones, así como desde la vertiente más divulgativa a partir de su *Guía de aplicaciones y plataformas para el Teletrabajo*.

La sesión dedicada a debatir sobre las redes sociales como revolución socio-laboral se centró en la evolución de las herramientas a nivel institucional y cómo éstas han sido clave para generar comunidad. Samuel González, responsable de redes sociales del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos (CS-CAE), trasladó la experiencia de #RedesCOAs desde su diseño mismo hasta el presente post-pandemia. En dicha sesión también se tocaron otros temas de especial interés como la brecha digital —entre comunidades, personas, edades—, la profesionalización de la labor 2.0 y la gestión de crisis en tiempos de posverdad.



España avanza en la normativa de proporcionalidad de la regulación profesional

El 30 de julio vence el plazo marcado por Bruselas para la transposición en nuestro país de la normativa europea que dispone como han de realizarse las evaluaciones de proporcionalidad de la regulación de las profesiones. Esta normativa, recogida en la Directiva 958/2018, relativa al test de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones de profesiones, está en estrecha relación con la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales y con su mandato de elaborar una lista de profesiones reguladas que aún no ha sido publicada en España.

La tramitación nacional de la Directiva de proporcionalidad comenzó a principios de año y ha sido en el mes de julio cuando la Dirección General de Política Económica ha sometido a Información Pública el proyecto de Real Decreto por el que se incorporará definitivamente a nuestro ordenamiento jurídico.

Unión Profesional, como ya hiciera en las fases previas de tramitación, ha participado en esta fase de consulta, presentando alegaciones elaboradas tras la consideración de las observaciones de todos sus miembros.

El COVID-19 añade complejidad e incertidumbre a las relaciones comerciales de la Unión Europea

El 21 de julio se desarrolló la 21ª Comisión Consultiva de Negociaciones Comerciales Internacionales, que organiza periódicamente el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a la que fue invitada de nuevo Unión Profesional. Un encuentro virtual marcado por la pandemia del COVID-19 y sus posibles impactos en los flujos comerciales internacionales de bienes y servicios y en la política comercial de la Unión Europea (UE). Xiana Méndez, secretaria de Estado de Comercio, repasó los desafíos más relevantes: la nueva geopolítica que afecta a la estrategia comercial, la intensificación de las tendencias proteccionistas y nacionalistas, medidas unilaterales de algunos socios de España y de la UE, la vuelta a las crecientes tensiones comerciales entre China y EE.UU., la concreción de la nueva relación con el Reino Unido, o la crisis de gobernanza que ya arrastraba la Organización Mundial del Comercio (WTO, en inglés).

contempla una consulta pública consistente en 13 preguntas detalladas y abierta hasta el 15 de septiembre, para calibrar cómo esta puede contribuir a una recuperación socioeconómica rápida y sostenible. Así, está dirigida a industrias, la sociedad civil y la ciudadanía para que ayuden a identificar los retos de la política comercial europea. Igualmente, la CE publicó el 17 de junio el libro blanco *On levelling the playing field as regards foreign subsidies*, que incluye otra consulta pública que se extenderá hasta el 23 de septiembre.

Consultas públicas sobre política comercial e inversiones

Bajo este escenario, también informó que la Comisión Europea (CE) inició una revisión de la política comercial, que



Manuel Regueiro, reelegido presidente del ICOG

El Colegio Oficial de Geólogos renovaba en el cargo de presidente a Manuel Regueiro tras la celebración de las elecciones el pasado 22 de julio, en las que se admitió el voto telemático siendo un total de 264 los colegiados que solicitaron esta opción.

Manuel Regueiro es licenciado en CC. Geológicas por la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en rocas y minerales industriales del Área de Rocas y Minerales Industriales del IGME. Ha trabajado en la industria del cemento, el petróleo, la minería y la ingeniería geológica. En Unión Profesional ocupa el cargo de vicepresidente.

Tras cuatro años en el cargo, según su programa electoral Regueiro y su equipo desea continuar desarrollando y consolidando las líneas puestas en marcha «sin vaguedades ni utopías». Además, para este nuevo período 2020-2024, pre-

tenden abordar, con determinación, un conjunto de nuevas medidas destinadas a satisfacer las necesidades de los colegiados, de su colectivo y del subsector de las profesiones colegiadas en general.



La felicidad, concepto a cultivar en nuestro desarrollo socioeconómico

Eugenio Sánchez Gallego

Entre los conceptos de naturaleza humana con más interpretaciones, tantas como personas por su elevado subjetivismo, y un campo semántico tan escurridizo e intangible se encuentra la felicidad. Ello engarza con la insondable cantidad de cuestiones y aristas entrelazadas que inciden sobre ella: la estructura social, la religión, las costumbres, el desarrollo institucional, la corriente filosófica predominante, el modelo económico y, por supuesto, el periodo histórico al que nos referimos.

Esa decantación de la felicidad como eje interpretativo de nuestras relaciones socioeconómicas ha sido la tarea realizada por Emanuele Felice, doctor en Historia económica por la Universidad de Pisa, en *La historia económica de la felicidad* (Crítica, 2020).

Felicidad: poliédrica y maleable

Un ideal de felicidad que ha transitado en la historia desde solo poder aspirar a ella en la dimensión ultraterrena, característica del Medioevo, a legitimar su intento de lograrla en el mundo terrenal a partir de las bases asentadas decisivamente por la Ilustración, que abogó por el derecho a la felicidad y la noción hedonista, y el desarrollo tecnológico e institucional, que ha posibilitado una mejora exponencial de las condiciones materiales.

Con todo, hemos de preguntarnos en qué momento nos encontramos, especialmente, ante el escenario alterado por el COVID-19. No partimos de cero, existe un cierto consenso bajo el cual, la felicidad depende de una combinación de la cobertura de necesidad material que incluye cierto nivel de formación, atribuir un sentido a la vida, y la calidad de las relaciones basada en la reciprocidad, crítica sobre los dos primeros factores. Una definición poliédrica al mismo tiempo que maleable para el ser humano en función del contexto histórico debido a «la cultura en la que se ha criado y de las instituciones que orientan sus acciones».

La felicidad en la función de producción

Sin embargo, en lo que el autor denomina «imperativo económico de la felicidad» se halla una de las dinámicas más preocupantes. Demostrado que la felicidad aumenta el consumo, las campañas de marketing y políticas de recursos humanos se han sofisticado gracias a la inteligencia artificial para inducir incentivos de compra que provocan un determinado bienestar, por lo demás insaciable.

A su vez, asistimos a una progresiva instrumentalización de los vínculos que se refleja en muchas redes sociales en las que se fomenta la comparación y la competitividad junto con una suerte de consumo desechable de confianzas. Una obsesión que, en definitiva, nutre toda una industria de la felicidad, puesta de manifiesto también por Edgar Cabanas y Eva Illouz en *Happycracia* (Paidós, 2019). Todo



ello se traduce según Felice en «la sensación de que no conseguimos cultivar relaciones auténticas».

Riesgos sobre el control de nuestras emociones

Además, apunta otro riesgo como pulsión de algunos gobiernos en el futuro, singularmente de carácter autoritario, para controlar la psicología de la ciudadanía a través de las nuevas tecnologías, algo que ya comienza a suceder en los Emiratos Árabes Unidos con un ministerio de la felicidad, o el sistema de crédito social en China, que premia determinadas conductas sociales y castiga otras mediante puntos que pueden conocerse públicamente. Toda una declaración de intenciones que trae reminiscencias inquietantes de *Un mundo feliz* (1932) de Aldous Huxley. Así, son muchos los interrogantes y desafíos que aún proyecta sobre nuestro devenir esta temática. Entre ellos, el autor advierte que «si las relaciones humanas no cambian, el poder tecnológico acabará conduciéndonos, tarde o temprano, a la autodestrucción», e incluso reconoce la amenaza que supone la creciente desigualdad y el repliegue de la felicidad para transformarse en un concepto individual, basado en los placeres materiales: «es egocéntrica».

Tecnología, COVID-19 y revolución ética

Comprender esta realidad y poner medios para encauzarla a nuestro favor «nos permitirá responder a los retos que plantea el desarrollo tecnológico». Por ejemplo, la automatización en muchos sectores productivos que, previsiblemente, se acelerará en los más estratégicos para limitar problemas en las cadenas de suministro ante riesgos como la pandemia actual. Pero hay más aspectos aparejados: la generalización del teletrabajo, nuevas profesiones y oficios, la remodelación de las condiciones laborales, y una serie de efectos sociológicos y psicológicos derivados del distanciamiento físico aún no bien calibrados que podrían acentuar algunas tendencias individualistas y la desconfianza.

En resumen, un impacto a observar sobre la percepción de felicidad que podría comprometer su ritmo y evolución hacia cotas más inclusivas y éticas. A juicio de Felice, antes de la pandemia, estaríamos al borde de una necesaria «revolución ética» fundamentada ya en una mayor conciencia ecológica, avances significativos en la igualdad de género, así como en la aplicación extensiva de los derechos humanos y una delimitación incipiente de los que atribuiríamos a los animales. Una ardua tarea no desprovista de posibles derivas y retrocesos en los que no deberíamos obviar el papel de las profesiones colegiadas como elemento estabilizador socioeconómico, pues contribuyen en sus respectivos campos genuinos de conocimiento a propiciar los requisitos materiales y personales ineludibles que permiten cultivar la felicidad individual y pública.

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación realiza un Barómetro entre sus profesionales ante el COVID-19

Los ingenieros técnicos de telecomunicación constatan la aceleración de la transformación digital



Mario Cortés Carballo
Decano del COITT

Si algo no ha pasado desapercibido en la gestión de esta pandemia que ha hecho tambalearse a la sociedad tan desarrollada y competente que tenemos, ha sido el fiable comportamiento de los servicios de telecomunicación establecidos en nuestro país.

Desde el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT), hemos querido hacer balance de la situación, a través de la puesta en marcha de un estudio por parte de este colegio con el objetivo de recoger la visión de los profesionales sobre el impacto y las acciones que han llevado a cabo particulares y empresas en relación al COVID-19, con el fin de identificar tendencias. Hemos querido comunicar que este comportamiento de las telecomunicaciones en nuestro país, responde al gran trabajo de planificación e inversiones que se han realizado desde las operadoras, apoyadas por empresas y los grandes profesionales en ingeniería de telecomunicaciones, que realizan los proyectos y el trabajo de campo, que año tras año salen de nuestras Universidades.

Transformación digital y teletrabajo

El Barómetro COITT recoge datos significativos y de gran importancia entre los que destaca el 91,4% de los profesionales de la ingeniería técnica de telecomunicación encuestados, que afirman que la crisis sanitaria ha acelerado los procesos de transformación digital en España. Dato no menos relevante, es el del 80% de los profesionales de este colectivo que han mantenido su puesto de trabajo e ingresos ante la situación creada por COVID-19. Por otro lado hemos podido conocer que el 56% de las empresas no han visto afectadas la evolución de sus plantillas, por su parte el grado de implantación de Expedientes de Regulación de Empleo Temporal en las empresas ha sido de un 16 %, según los datos extraídos en nuestra encuesta.

Tras las medidas adoptadas por las diferentes entidades ante sus trabajadores una vez decretado el Estado de Alarma, el incremento del teletrabajo entre el colectivo ha sido del 51,1%. El 73,3% de los ingenieros se adaptó a esta modalidad de trabajo en remoto en menos de 24h. El teletrabajo ha permitido llevar a cabo la mayoría de las actividades que estos

profesionales venían desempeñando desde sus puestos de trabajo. Como balance del trabajo en remoto de los ingenieros técnicos de telecomunicación, podemos indicar que el 84,4% se ha adaptado sin problemas a esta modalidad laboral.

Afinar la estrategia y potenciar el sector

Este Barómetro COITT, es un estudio socio-económico en el que, a través de las respuestas ofrecidas por los ingenieros técnicos de telecomunicación, se valora la situación actual del sector en España, lo que nos permitirá trabajar en acciones futuras para seguir potenciando el crecimiento del sector y el posicionamiento de este colectivo.

Como decano del COITT quiero subrayar “que, para garantizar la eficiencia y conseguir una pronta recuperación económica en nuestro país tras la crisis sanitaria, uno de los puntales clave tiene que ser la digitalización de los procesos y de los sectores empresariales”. Esta situación obligará a los gobiernos a establecer medidas de impulso que aborden de forma urgente la transformación digital de la industria, la llamada industria 4.0, para aumentar la competitividad, reorientar la producción hacia nuevos productos más innovadores.

Las telecomunicaciones han servido de ejemplo de cómo, la planificación, inversión y coordinación público-privada, junto con el trabajo bien hecho de los ingenieros, pueden llevar al éxito la gestión de una crisis, por ello quiero agradecer a todos los profesionales y empresas que me acompañáis en este apasionante mundo de las telecomunicaciones, vuestro servicio y dedicación a los demás y a la Sociedad.



Análisis del tejido empresarial de servicios profesionales (I)

El tejido empresarial de las profesiones en España: robusto, innovador y experimentado

Eugenio Sánchez Gallego

Comprender con hondura el funcionamiento y necesidades del tejido empresarial de un país cobra hoy más trascendencia de ventaja comparativa en el inestable contexto provocado por el COVID-19. Desde Unión Profesional se ha considerado pertinente realizar una prospección de nuestra red productiva y, singularmente, sobre los aspectos diferenciales del subsector de servicios profesionales¹ en el que ejercen las profesiones colegiadas. En esta primera entrega nos centraremos en la esfera nacional para, después, ampliar el foco hacia la Unión Europea.

Algunos datos nos sitúan en la gravedad. El Círculo de Empresarios estimó una destrucción de 150.000 empresas que podría acelerarse en septiembre según su informe *Transformación del Modelo Productivo Español* del 2 de julio. Cifra no demasiado alejada del registro de empresas en la Seguridad Social, con casi 108.000 menos entre febrero y mayo. Es decir, aquellas que no tienen afiliaciones de alta al estar en pausa. Como indica el Banco de España, si esa situación se mantiene la evidencia empírica avala que acabarán desapareciendo. En cuanto al patrón de caída, los sectores estacionales y de proximidad física imprescindible serían los más afectados conforme a la incertidumbre y el endeble tono previsto para el verano. Una vulnerabilidad con tendencia, el Registro Mercantil Central confirmó que en el 2019 el 40% de las empresas creadas se dedicó a la construcción, la hostelería y el resto del sector turístico.

Efectivamente, el turismo constituye el 19,1% de las empresas a tenor de la Cuenta satélite *ad hoc* del Instituto Nacional de Estadística (INE). No obstante, es el sector del comercio, al por mayor y al por menor junto con la venta de vehículos, con un 22% el mayoritario. Lo que apenas se menciona es que el subsector de servicios profesionales representa el 19,02%, un peso específico que se traduce también en la prestación de servicios, como bienes intermedios, al cúmulo de sectores sin la cual no podrían tener un adecuado y más competitivo desempeño. Las empresas del sector de la construcción solo suponen el 12,56%, casi seis puntos menos que a comienzos del 2008 por la crisis inmobiliaria.

Otro argumento negativo esgrimido es que el tamaño medio empresarial en nuestro país es muy reducido en comparación con los países de nuestro entorno. Tema que será analizado, pero sirva como primer contraste

que en la Unión Europea (UE), las microempresas son el 94,2% del total mientras que en España son el 95,8% a partir de Eurostat. En el subsector de las profesiones son el 97,1% en nuestro país, frente al dato medio del 96,2% en la UE. Diferencias no especialmente significativas que nos despojan, en buena medida, de este complejo y nos permite abundar en el comportamiento evidenciado por las profesiones en los últimos años para extraer reflexiones más afinadas.

Las profesiones, alternativa de modelo

Si calculamos el tejido empresarial, con excepción de las profesiones, a inicio del 2019 es un 4,1% inferior al que existía en el 2008. Entretanto, el subsector registró un crecimiento de casi el 10% en el mismo periodo. El origen de esta divergencia parece múltiple: la construcción, el comercio y la industria manufacturera han cedido espacio progresivamente a causa de los ajustes que produjo la Gran Recesión; al mismo tiempo, las profesiones colegiadas, los sectores de telecomunicaciones, educación y las actividades administrativas y auxiliares, —estas últimas, derivado del efecto arrastre como empleo indirecto— esbozan una alternativa no excluyente para un sugerente cambio de modelo productivo, que podría ser potenciado, y cuya propuesta es otorgar alto valor añadido a las relaciones socioeconómicas.

Cuando descendemos al detalle del subsector, se aprecian algunas disparidades llamativas: las actividades sanitarias supusieron 4 de cada 10 empresas creadas, con más clínicas y centros privados ante la mayor demanda de estos servicios en el intervalo señalado. Inversamente, la división de servicios de arquitectura e ingeniería protagonizó 2 de cada 3 empresas destruidas, resultado, en gran parte, del menor pulso industrial y de la construcción descritos que dejó su huella sobre los estudios de estos profesionales hasta el 2017.

Líderes en gasto en I+D

Habría más explicaciones de prisma técnico y ortodoxo para esta evolución favorable de las profesiones. Una sería la innovación, al achacarse menor capacidad innovadora a tamaños empresariales menudos. Sin embargo, con la Estadística sobre actividades de I+D del INE, el tejido del subsector obró el 30,3% del gasto en I+D en España, el más destacado durante el 2018. Incluso, asciende al 42,3% si discriminamos por empresas de me-

¹ Para su análisis más fiel se contempla de forma agregada la división 66 - Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros, la sección M-Actividades profesionales, científicas y técnicas, y la sección Q - Actividades sanitarias y de servicios sociales. Cuando es posible desagregar, también se contemplan algunas clases del sector de la educación asociadas.



de servicios profesionales es basal y ciertamente inelástica en precio y renta al presentar un carácter asistencial, esencialmente, en los ámbitos sanitario, social; igual, difícilmente aplazable en lo jurídico, económico; y prioritario en lo científico, arquitectura, ingeniería o docente para contribuir a una recuperación más sólida. Con todo, pueden ocurrir una serie de efectos como refleja el *Análisis económico sobre el impacto del COVID-19 en el subsector de servicios profesionales* que Unión Profesional publicó el 5 de junio. Entre ellos, una adaptación en seguridad y reducción en la demanda de

nos de 250 trabajadores. En consecuencia, la innovación es un valor genuino de las profesiones, cuando menos. Todo ello, no se entendería sin el compromiso insito de formación continuada de los y las profesionales que les provee también sus corporaciones colegiales, para ofrecer los servicios más actualizados.

Un plano relevante adicional es la condición jurídica. En profesiones, dos tercios de las empresas adoptan la forma

En profesiones, dos tercios de las empresas adoptan la forma de persona física para establecer su despacho, clínica, estudio, local, etc., solo tras el sector del transporte

de persona física para establecer su despacho, clínica, estudio, local, etc., solo tras el sector del transporte. Esto es, alrededor de medio millón de profesionales autónomos, incluidos unos 180.000 mutualistas alternativos, eligen actuar bajo esta fórmula. Si bien, hay variaciones: en las profesiones sanitarias y de economía ronda el 80%, se mueve en el entorno del 60-70% en las arquitecturas, ingenierías y científicas, junto con el sector de la educación, y se queda por debajo del 30% en las sociales. En la segunda opción, una de cada cuatro empresas opera con responsabilidad limitada, modelo preferido para tres de cada cuatro en consultoría de gestión empresarial y para una de cada dos en publicidad y estudios de mercado, y en asistencia en establecimientos residenciales.

Ante el COVID-19: efectos y fortalezas

Con este escenario, el subsector de las profesiones colegiadas insinúa mayor robustez respecto al conjunto para sortear el fuerte embate previsto. La demanda

espacios físicos en respuesta al alza de la prestación telemática, o movimientos de fusión y proliferación de sociedades profesionales. Además, podría acaecer un ligero aumento de los márgenes empresariales para protegerse con medios propios si se complica el acceso al crédito.

En cuanto al empleo que generan, en aquellas con asalariados la media aproximada se encuentra en 2,4, dos décimas menos que el dato de la economía. En las divisiones de profesiones oscila entre los 2,1 en las actividades auxiliares a los servicios financieros y de seguros debido al proceso de digitalización, y los 4,7 en la asistencia en establecimientos residenciales por el mayor volumen implicado de prestaciones, normalmente, en espacios más amplios. En relación, a finales de junio los profesionales en Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) eran el 7,42% del total. Y, de hecho, en la presentación del 23 de junio del informe de *Impacto económico de la COVID-19 sobre la empresa* por el Consejo General de Economistas y el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, se recomendó que las empresas acogidas a ERTE son las que necesitarían contar con mayor apoyo adicional y desde la economía productiva.

Otra característica valiosa es la antigüedad del parque empresarial. De nuevo, las empresas que prestan servicios profesionales exhiben más veteranía que el dato global a partir de los 8 años. Incluso, aquellas con 20 años o más suponen el 17,57% del total frente al 16,49% del conjunto de la economía. Ello tendría una lectura favorable pues sugiere mayor capacidad de adaptación, pericia y experiencia en superar dificultades y crisis. Asimismo, es señal de haber logrado una fidelización y confianza estable entre clientes, pacientes y usuarios.



Premio Autónomo del Año 2020

Profesionales esenciales para los autónomos durante el estado de alarma

Si la pandemia lo permite en octubre podremos dar las gracias, como merecen, a esos profesionales, autónomos también, que han sido la tabla de salvación, los primeros auxilios para los demás autónomos. La Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos-ATA celebrará una edición muy especial de sus premios Autónomo del Año y su XIX Edición de los Premios Autónomo del Año unifica la gran parte de las categorías y premia en conjunto a Consejo General de Consejos de Médicos, Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos, Consejo General de Colegios de Graduados Sociales, Consejo General de la Abogacía Española y Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales. Con este premio se quiere reconocer el trabajo bien hecho y destacar ejemplos a seguir que ayuden a dignificar la figura del profesional autónomo y, a la vez, animen a la sociedad a continuar apoyando al principal elemento del tejido productivo del país, que son los autónomos.

Este año ATA reconoce el papel de las profesiones durante esta pandemia y por ello, premiará a Médicos, Farmacéuticos, Gestores Administrativos, Graduados Sociales y a la Abogacía. Todos ellos miembros de Unión Profesional

Desde el 2002, hemos venido poniendo en relieve la labor de personas, instituciones, medios de comunicación y empresas a favor de este colectivo. Y este año no podemos dejar de reconocer que la dificultad de los primeros meses del año, y lo que queda, empezó siendo sanitaria pero ha acabado siendo económica y de una complejidad normativa sin igual. Cada día nos inundaban nuevas páginas del BOE que restringían nuestra actividad mientras cada día los profesionales sanitarios ofrecían su mayor esfuerzo por nuestra salud. Desde ATA reconocemos su entrega, sus desvelos y su responsabilidad en el buen final de esta crisis.

Creemos firmemente que en los peores momentos estos seis colectivos, autónomos la gran mayoría ellos también, se han convertido en la mejor vacuna para muchos otros autónomos. Y por eso, por unanimidad, la Federación ha decidido aunar la gran parte de las categorías habituales de los premios y reducirlas a la principal que recae en los profesionales sanitarios, gestores, abogados, asesores ... que nos han cuidado en cuerpo, empresa y alma. El Jurado de los Premios Autónomo del Año sí mantiene la categoría de Trayectoria profesional que ha recaído en el productor Enrique Cornejo y la de Emprendedor para los hermanos Déborah y Rafael Casillas Gordillo, promotores de Concert Music Festival. Estos reconocimientos que se otorgaran en Madrid serán la clausura de los actos que enmarcan el XXV Aniversario de la fundación de ATA 1995-2020.



Pensamiento crítico para una sociedad mejor

Esther Plaza Alba

«Necesitamos personas con pensamiento crítico para hacer una sociedad mejor». Estas palabras eran pronunciadas por el presidente de la CRUE (Universidades Españolas), José Carlos Gómez, en el bloque IV del Congreso de UP 20+20 'Profesiones unidas por un mundo en cambio', dedicado al futuro del profesional.

El pensamiento crítico al que se refería el presidente de la CRUE tiene que ver con aumentar la capacidad de reflexión y promover las propias conclusiones, alejadas del pensamiento común que a través de algunos medios de comunicación y redes sociales parece ser preponderante.

En el mismo espacio en el que José Carlos Gómez aportó esta afirmación, Anthony Gooch, director de Asuntos Públicos y Comunicación de OCDE, apoyaba dicha intención e iba más allá: «Las profesiones pueden liderar este tipo de pensamiento, practicándolo y demostrando».

La capacidad de emitir un juicio crítico implica ser capaz de aislar la falsedad pero también el equívoco o los sesgos psicológicos con los que en numerosas ocasiones se experimenta para manipular informaciones, que por otro lado, desde ese preciso momento dejan de serlo para convertirse en bulos o también conocidas como *fakes*.

En busca de la veracidad, a pesar de la corriente

Practicando el pensamiento crítico, el individuo se centra en

buscar la veracidad de la cuestión planteada, con evidencias contrastadas. Y es este tipo de pensamiento el que ayuda al ser humano a crear una identidad original, tal y como comenta el psicólogo Óscar Castellero Mimenza: «No se trata de llevar la contraria al mundo, sino de ser capaces de elaborar nuestro propio punto de vista en base a la comprobación y contrastación de datos». Muy en consonancia con la metodología científica, útil en cualquier tipo de investigación, también en la social.

Para construir esta capacidad, además de una cultura en valores, debe aprenderse a separar la información de lo que esta provoque emocionalmente. Esa es la fórmula que se utiliza en el universo profesional, que defiende la lucidez crítica, basada en la conciencia y el compromiso con el interés general, otorgado por un conocimiento genuino que avala su opinión. El profesional aporta datos objetivos y evidencias comprobadas. A él se le ha buscado cuando el COVID-19 azotaba nuestro país. Médicos, enfermeras, especialistas en virus, químicos, científicos, pero también administradores de fincas, notarios, registradores, etc... salían al paso de las dudas que asolaban a la ciudadanía durante los más de cien días de confinamiento.

El pensamiento crítico siempre ha sido el aliado de las profesiones. Qué no tenga que venir una pandemia a recordárnoslo.



La Asociación de Directivos de Comunicación, Dircom, ha impulsado un año más los galardones que reconocen las mejores prácticas de Comunicación y Relaciones Públicas en España.

DIRCOM RECONOCE LAS MEJORES PRÁCTICAS EN COMUNICACIÓN EN LA TERCERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS DIRCOM RAMÓN DEL CORRAL

En el 2020, se han presentado más de 200 proyectos a las 23 diferentes categorías, que engloban campañas, eventos, publicaciones, multimedia & digital y las categorías estratégicas.

En esta tercera edición, el galardón extraordinario al Compromiso de la Alta Dirección con la comunicación de la organización ha sido para SEAT, con su proyecto 'Un Comité con #ATTITUDE', y la Mejor Estrategia Global de Comunicación ha recaído en KASPERSKY, empresa de ciberseguridad, por el proyecto 'Iniciativa Global de Transparencia'.

Los vencedores se dieron a conocer a través de un programa especial *online* emitido por el canal oficial de Dircom en Youtube, un acto conducido por la periodista de Mediaset Sonsoles Ónega, que contó con la

participación especial de Javier Gomá, filósofo, escritor y Premio Nacional de Ensayo.

El resto de los ganadores fueron BBVA, Sareb, Fundación BBK, Roche Farma, Schindler, LLYC, DAMM, Viesgo Infraestructuras Energéticas, Asociación Tutelar Aragonesa de Discapacidad Intelectual, Fundación Codespa, Cosentino, SEAT, Telefónica, KPMG y Accenture.

Además, la Junta Directiva de Dircom reconoció con un Premio Especial la labor de los medios de comunicación y de sus profesionales durante la pandemia de la COVID-19. También se reconoció con un otro Premio Especial al Museo del Prado, que a través de su proyecto de comunicación sobre el Bicentenario del Museo en 2019 ha sabido hacer de la comunicación el vehículo esencial para acercar la cultura a la sociedad.



ENTREVISTA A PEDRO GULLÓN, EPIDEMIÓLOGO SOCIAL Y AUTOR JUNTO A JAVIER PADILLA DE 'EPIDEMIOCRACIA'

«Debemos fortalecer lo invisible y flexibilizar lo rígido»

Esther Plaza Alba

Antes de comenzar con las preguntas que tienen que ver con el contenido del libro, no puedo dejar de preguntarte por los rebotes que están sucediéndose en nuestro país. ¿Está dentro de lo esperado o estamos haciendo algo mal?

En esto de los rebotes hay ciertos datos que podemos considerar 'preocupantes' y otros que podemos considerar 'alarmantes'. Entre lo preocupante se encuentra que aumente el número de brotes y que se circunscriba a casos aislados, a partir de los cuales identifiquemos otros por sus contactos. Lo alarmante estaría en el momento en el que aumentan los brotes de lo que llamamos 'transmisión comunitaria'; es decir existe transmisión más allá de las cadenas de contacto identificadas.

Este libro fue escrito durante la pandemia del COVID-19, pensando en las próximas que vendrán... ¿existen entonces datos fehacientes de que así será?

En los círculos internos de Salud Pública ya se estaba debatiendo previamente a la llegada del COVID-19 la posibilidad de afluencia de pandemias. En el fondo, las circunstancias en las que se producen las pandemias en el siglo XXI estaban presentes hace diez años, están ahora y seguramente vayan a continuar a lo largo de unos años. A nivel internacional, hay dos elementos internos que forman parte de lo que en el libro llamamos 'sustrato de lo epidémico' que existen a día de hoy y que existirán en el futuro: la invasión de ecosistemas, lo que provoca un aumento en la interacción entre ser humano y naturaleza —esto ya ocurría con mucha frecuencia en los años 80— y la globalización, siendo el presente un mundo mucho más conectado, y así algo que surge en el mercado de Wuhan (China), en dos semanas puede estar extendido por todo el mundo.

En el prólogo, firmado por la antropóloga e ingeniera Yayo Herrero, señala que las epidemias pueden considerarse un lugar de encuentro entre diferentes disciplinas y miradas... ¿solo en lo fatídico nos damos cuenta de la relevancia que tiene 'pensar' en transversal?

Suele pasar. Ese aspecto de la interdisciplinariedad y de la transversalidad de los conceptos se pone en valor muy pocas veces y es en situaciones de crisis cuando más sucede. Este es uno de los elementos que hemos tratado de reflejar en varias partes del libro. Uno de los conceptos con los que más gente identifica el libro es con el de 'crisis matrioshkas', y este refuerza precisamente dicha transversalidad. Estamos ante una crisis sanitaria, pero esta crisis se encuentra dentro de una crisis socioeconómica, pero también se encuentra dentro de la crisis climática e intersecta además, con la crisis de los

cuidados. La salud no es un problema exclusivamente médico; es un problema que tiene que ver con la ecología, con la economía, con la vivienda, con el urbanismo... en definitiva con lo que en el mundo de la Salud Pública denominamos los determinantes sociales de la salud (todo aquello que no es sanitario pero que termina incidiendo en la salud de las personas). La transversalidad es un valor que hay que tener en cuenta en tiempos de guerra y también en tiempos de paz.

Queda claro entonces que vendrán más pandemias... ¿Cómo debemos prepararnos como sociedad si es a lo 'impensable' a lo que debemos aspirar?

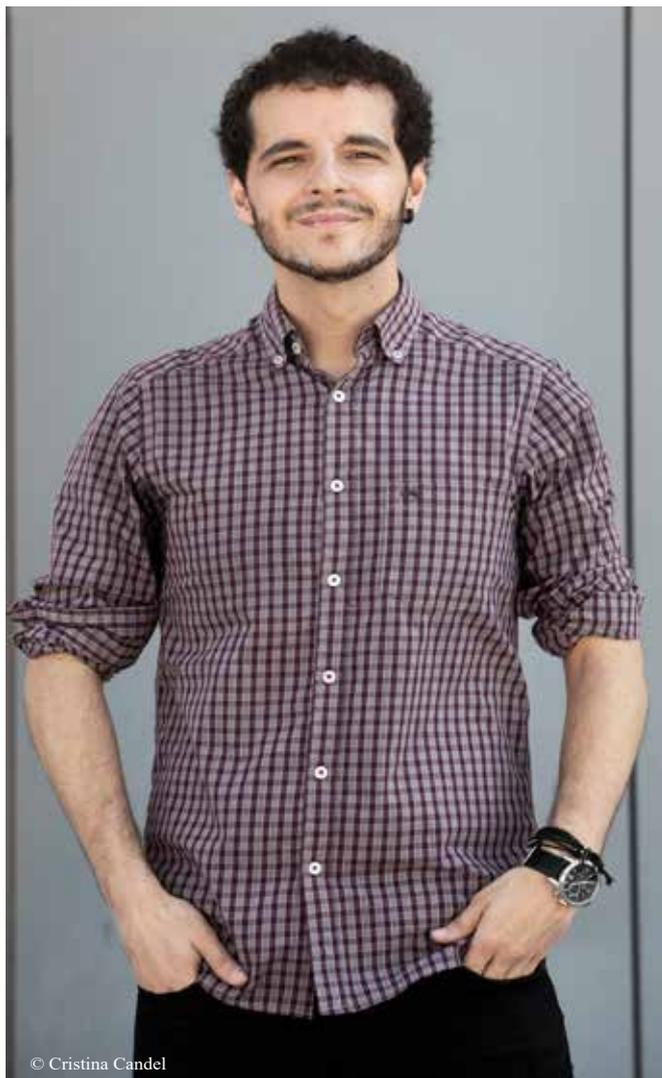
Hablando desde el punto de vista sanitario, no podemos tener un sistema sanitario de pandemias para momentos en los que no existe esa emergencia. Sin embargo, en el libro exponemos que los sistemas sanitarios deberían pivotar en torno a dos valores: la universalidad y la resiliencia (flexibilidad del propio sistema, mediante la existencia de mecanismos necesarios para que en caso de aumento exagerado de demanda, seamos capaces de adaptarnos). Todo ello, sin improvisación, sino partiendo desde un punto organizado, a través de un plan de contención.

Desde Unión Profesional consideramos que los servicios profesionales deberían ser universales si de verdad queremos no dejar a nadie atrás. Para llegar a esta meta, ¿sería necesario construir un sistema, por ejemplo sanitario, más horizontal?

Decimos que los sistemas sanitarios son sostenibles por eso mismo, por ser universales, no a pesar de ello. Y esto es aplicable a cualquier servicio asistencial que puede ofrecer un Estado. Cuando hay un servicio que solo utiliza un sector de la población, si no tiene ese carácter universalista, termina convirtiéndose en un servicio para pobres. Y un sistema para pobres es un pobre sistema.

En la parte dedicada al 'sustrato' insistís en las tres crisis existentes en Europa antes de que llegara la pandemia (crisis de gobernanza, crisis económica y crisis de derechos humanos). ¿Estábamos construyendo un continente propenso a las pandemias?

Un continente propenso a las pandemias y que además no es capaz de dar solución a estas pandemias. El ejemplo lo tenemos en la falta de cooperación entre los países de la Unión Europea sobre todo en los momentos iniciales, cuando había una clara desigualdad entre los países más afectados, los del sur, mientras que el resto de países europeos no ejercieron esa labor de solidaridad para dar una respuesta común. Y ahora, en el momento de reconstrucción, vuelve a ponerse en evi-



© Cristina Candel

dencia con el acceso a los fondos europeos, algo que se está convirtiendo en una lucha de poder entre los países del norte y los del sur, primando los intereses propios en lugar de buscar el bienestar común de los países que conforman la UE.

Según la Antropología Social, la aceleración de la evolución de la sociedad se produce cuando el hombre comienza a intervenir en los procesos de la naturaleza (agricultura, domesticación de animales), ¿puede ser que una parte de ese ‘sustrato de lo epidémico’ se encuentre en la propia evolución de la sociedad manejada por el ser humano?

Nosotros intentamos mover el foco desde lo que se denomina ‘Antropoceno’ hacia el concepto de ‘Capitaloceno’. De esta manera decimos que el ser humano no es el virus sino que es el sistema económico en el que se encuentra. No se trata solo modificar la naturaleza sino de cómo se hace, en qué intensidad, a qué niveles, etc... Esto es lo que repercute en el cambio de las condiciones.

Como ya comentabas, en el libro os referís a la crisis reciente como ‘crisis matrioskas’

indicando su triple dimensión (sanitaria, económica y ecológica). ¿Ninguna ha sido la responsable primera de la llegada de las otras?

La idea original era la intersección entre crisis. Aún así creo que la crisis ecológica, la crisis climática es quizá la muñeca rusa grande, con dos elementos cruciales también dentro de esta: la invasión de ecosistemas y el aumento de los viajes internacionales debido a la globalización.

En *Epidemiocracia* dás especial relevancia a la vigilancia dentro de un sistema, pese a que esta no sea una capacidad demasiado valorada, pues es olvidada cuando la normalidad se impone de nuevo...¿nos hemos acostumbrado, los profesionales y los técnicos a que nuestro trabajo pase desapercibido?

Entendemos que la respuesta depende del sustrato. Si nos referimos al sustrato específico nacional, este tiene un elemento muy concreto que tiene que ver con cómo han evolucionado los servicios sanitarios en los últimos diez o quince años y ahí nos hemos encontrado con recortes y con la ausencia de desarrollo normativo de la Ley de Salud Pública aprobada en el 2011. La respuesta que hemos dado a esta pandemia está relacionada con cómo se encuentra la Salud Pública en estos momentos. Quizá se hubiera respondido de otra manera ante esta emergencia si los servicios de Salud Pública hubieran estado mejor dotados.

¿Cómo podemos hacer para que la sociedad sea consciente del valor del criterio profesional, más allá de los momentos críticos?

Lo más importante es analizar bien como funciona en este caso nuestro sistema sanitario y qué tipo de sistema tenemos. Los valores y la capacidad de respuesta son diferentes dependiendo de si se trata de un sistema basado en seguridad social o uno basado en el Sistema Nacional de Salud, como es el caso de España. Deberíamos tener una Salud Pública como el propio SNS, esto es, para dar la respuesta adecuada en este tipo de situaciones. Así, lo conveniente sería fortalecer los elementos genuinos de nuestro sistema: Atención Primaria y Salud Pública.

En vuestras páginas contradecís el mantra de que ‘las epidemias no entienden de clases’. ¿Qué papel desempeña la desigualdad social en el origen de las pandemias actuales?

Para debatir sobre el origen deberíamos pensar en la desigualdad social





a nivel global. Estas epidemias están surgiendo en países inmersos en procesos de rápida urbanización, en vías de crecimiento (Brasil, China). Sin embargo, en Europa, la relación ha sido inversa, encontrándonos que el virus llega en avión. A partir de ahí la afectación empieza a estratificarse socialmente. Y esto también puede comprobarse a raíz del confinamiento: no es lo mismo haberlo pasado en un chalé que tener que salir todos los días a trabajar y volver a un piso pequeño. Debemos pensar que esas desigualdades ya estaban antes y los problemas de salud pueden ser una manera de que estas emerjan y salgan a la luz.

Al hablar de ‘reconstrucción’ dais por hecho que algo se ha destruido, prefiriendo este concepto al de ‘renovación’, ‘recuperación’ o incluso ‘transformación’. ¿Es necesario esta toma de posición para progresar adecuadamente?

Elegimos el concepto de ‘reconstrucción’, partiendo de una pregunta que se ha hecho mucha gente: «¿de esta no íbamos a salir mejores?». No podemos salir mejores de una situación que ha generado muerte y pobreza. En ese sentido, entonces, sí reconocemos cierta destrucción. Las situaciones de crisis generan ciertos espacios políticos que antes no existían y que sirven para (re)construir de una manera diferente.

¿En este progreso posible, la sociedad debe constituirse como ‘sociedad de los cuidados’?

Apostamos por dar un lugar central a los cuidados y también debatimos en el libro lo que significan los trabajos esenciales: aquellos que mantienen una sociedad. En términos de reconstrucción, ir a una sociedad de los cuidados es hablar de cómo integramos estos servicios y esta

colaboración, teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales: los cuidados que se producen desde el ámbito sanitario; los que se producen desde el sistema social; y los que se producen de forma comunitaria en los lugares donde el Estado no es capaz de llegar. Cuando hablamos de un sistema estatal de cuidados, hablamos de la integración de estos tres elementos, con una necesaria transversalidad entre ellos, con el fin de ofrecer cuidados globales e integrales.

Con la lectura de ‘Epidemiocracia’ queda evidente la necesidad de una medicina preventiva efectiva. ¿En qué punto nos encontramos en España? ¿Debería reforzarse el servicio de Atención Primaria en este sentido?

Nos encontramos en un momento mixto: muy bajo en niveles de importancia de Salud Pública y medicina preventiva, debido fundamentalmente a los recortes sufridos en los últimos años. Sin embargo, en los momentos de desescalada se ha vivido cómo se ha querido contrarrestar dichos recortes, reforzando estos servicios, aunque sea solamente para atajar el COVID-19. Nos encontramos en un momento mejor que en febrero y marzo pero con la duda de si esto es solamente coyuntural.

Debemos fortalecer lo invisible (la Salud Pública y la Atención Primaria) y flexibilizar lo rígido (resiliencia). La Atención Primaria es la que está más cerca del terreno y ofrece por ello unas posibilidades que no las tiene la atención hospitalaria, por eso es tan importante fortalecer estos elementos que son más invisibles.

Finalizáis vuestro libro aludiendo a una nueva generación de derechos en la era pospandémica (derecho a respirar, al arraigo, a lo próximo o al ocio, entre otros), ¿estarías de acuerdo en situar a las profesiones colegiadas cercanas a ellos?

Se trata de algo bastante transversal. Intentamos conceptualizar el derecho a la salud como cuatro derechos diferentes. Pero luego hay que pensar en las muchas disciplinas que actúan en cada uno de ellos. Por ejemplo si nos fijamos en el derecho a respirar (acceso a respiradores, también a respirar un aire limpio en nuestra ciudad o a poder llegar a fin de mes) hay muchas profesiones actuando para que se cumpla este derecho que es además el más polisémico.

#MásAgenda2030QueNunca

**Aprobado el Informe
de Progreso 2020**
**RECONSTRUIR
LO COMÚN**
**La implementación de la Agenda 2030
en España**

**AGENDA
2030**


Unión Profesional participa en el Informe de Progreso de la Agenda 2030 que recoge los avances y desafíos de su implementación

Como bien apunta el ‘Informe de Progreso 2020: avances y desafíos en la implementación de la Agenda 2030’, del que es responsable la Vicepresidencia Segunda del Gobierno y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, el próximo 25 de septiembre se cumplen cinco años de la Resolución de Naciones Unidas sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un compromiso de España y del conjunto de la comunidad internacional que reconoce la necesidad de acometer los grandes retos de nuestra sociedad planteando el año 2030 como horizonte para poder llevarlo a cabo. Un compromiso que se ha visto intensificado por la crisis de salud, económica y social provocada por el COVID-19 y que el Informe de Progreso que examina la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestro país ha analizado de manera específica.

Unión Profesional ha participado en la elaboración del ‘Informe de Progreso 2020: avances y desafíos en la implementación de la Agenda 2030’, que reconoce específicamente la labor de los y las profesionales en el contexto de la pandemia

El informe en sí hace especial énfasis en los avances y progresos realizados en este último año en lo que respecta a los retos derivados de la crisis de salud, económica y social y la respuesta que se ha desarrollado para hacer frente a sus consecuencias, así como las contribuciones de los diferentes actores que han participado de la misma. Entre ellos se encuentra Unión Profesional, que ejerce desde el principio de esta andadura un papel de impulso sobre el compromiso de las profesiones con la Agenda 2030, también a través de su vicepresidencia en el Consejo Europeo de las Profesionales Liberales y la Unión Mundial de las Profesionales Liberales.

Informe de Progreso Agenda 2030

«Una década para cambiarlo todo: cuidar de las personas y del planeta reconstruyendo lo común», precisan desde la Vicepresidencia Segunda del Gobierno y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, cuyo ‘Informe de Progreso 2020: avances y desafíos en la implementación de la Agenda 2030’ incide en la importancia de llevar a cabo un análisis regular y exhaustivo que contribuya a entender la situación actual de los ODS con el propósito de proyectar de cara al futuro y prever contingencias.

Unión Profesional ha participado en la elaboración de dicho Informe de Progreso, que reconoce

específicamente la labor de los y las profesionales en el contexto de la pandemia. Un reconocimiento que se suma al largo camino de estrecha colaboración entre Unión Profesional y el Gobierno en relación con la Agenda 2030 y sus diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el principio de su implementación. Y es que, desde la aprobación de la Agenda 2030 en 2015, además de su apuesta por impulsar los Diez Principios del Pacto Mundial, la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas ha trabajado en alinear su estrategia con todos ellos, destacando en esta última época aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible dedicados a la Igualdad y el Medio Ambiente.

inciden en el compromiso de las profesiones con la erradicación de las desigualdades (ODS 10), así como en la obligación de cultivar organizaciones colegiales fuertes (ODS 16), instituciones robustas que sustenten la sociedad y tejan por medio de alianzas estratégicas (ODS 17) un tapiz de profesiones diverso y compacto.

El rol de Unión Profesional en esta importante cuestión se basa en el compromiso de las profesiones con la sociedad y el trabajo diario que los y las profesionales, así como sus organizaciones representativas, llevan a cabo con el propósito de garantizar el acceso universal a los servicios profesionales como garantía de un Estado democrático. Por esta razón, existe en la asociación un grupo de trabajo específico dedicado a los ODS liderado por Lluís Comerón, vicepresidente de Unión Profesional, y por Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional.

El rol de Unión Profesional en la Agenda 2030 se cifra en el compromiso de las profesiones con la sociedad y el trabajo diario que los y las profesionales, así como sus organizaciones representativas, llevan a cabo con el propósito de garantizar el acceso universal a los servicios profesionales como garantía de un Estado democrático

Asimismo, hace justo un año, Unión Profesional hizo pública la adecuación de su Plan Estratégico a la Agenda 2030, adoptando aquellos ODS que



Informe Agenda 2030



El «mestizaje profesional» que propone la Agenda 2030

¿Qué entendemos por «mestizaje profesional»? Este concepto entrecomillado aparece por primera vez en el Congreso UP 20+20 y es pronunciado por Víctor Viñuales, moderador del debate dedicado a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El posicionamiento común del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) y la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL), tras la incorporación de Unión Profesional al Plan de Acción de la Agenda 2030 impulsada por el Gobierno en el año 2018, marca el punto de partida para trabajar juntos, «mezclando» conocimiento de manera responsable y comprometida en favor de la consecución de unos objetivos muy vinculados a los valores y cultura profesional.

En uno de los momentos en los que la humanidad dispone de mayor cantidad de talento, lo propuesto a través de los 17 ODS y las 169 metas, un auténtico «plan de acción», como en el mismo foro lo calificó Eric

Esta organización colegial apoya los ODS



Thiry, presidente de la UMPL, el conocimiento genuino de las profesiones y las alianzas estratégicas que mantienen entre ellas y también con otros grupos de interés, permitirá avanzar en la consecución de esta hoja de ruta en el plazo estimado.

Y es que en el encuentro entre profesiones se reconoce ese «mestizaje profesional» que se demanda y ello es posible desde hace cuatro décadas, cuando en 1980 nace Unión Profesional, compuesta en la actualidad por 34 presidencias de Consejos Generales y Colegios Nacionales, representantes de casi un millón y medio de profesionales liberales, los mismos, que tal y como advertía Thiry en su ponencia a propósito de la celebración del Congreso UP 20+20, tienen interiorizados esos objetivos y esas metas descritas en la Agenda 2030: «Es algo que parte de nuestra deontología más básica». En su esencia, desde el inicio de su formación, el profesional liberal es consciente de que no puede dejar a nadie atrás.

Esta organización **colegial** apoya los **ODS**



Campañas inspiradoras

El próximo 25 de septiembre se cumplen cinco años de la aprobación de la Agenda 2030 y las profesiones colegiadas ya están preparando su nueva campaña por la cual celebrar lo conseguido desde la firma hace un lustro, así como el enfoque renovado que se precisa necesario tras la llegada del COVID-19 al panorama global. Si con motivo del 4º aniversario de su aprobación, Unión Profesional se unió a la campaña #aliadosdelosODS en colaboración con la Red Española del Pacto Mundial —iniciativa a la que pertenece—, así como a la iniciativa del Alto Comisionado para la Agenda 2030, #ODSéate!, a la vez que propuso a las organizaciones colegiales apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible por el Día Mundial de las Profesiones (23 de septiembre), en esta ocasión los 34 miembros de Unión Profesional pondrán en valor su compromiso profesional

con los ODS que, como bien recuerda el posicionamiento conjunto de la Unión Mundial de las Profesiones Liberales y el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales, «han de incorporarse activamente en los valores y cultura profesionales».



Clara Arpa, nueva presidenta de la Red Española del Pacto Mundial

La Red Española de Pacto Mundial ha celebrado su Asamblea General Ordinaria en la que Clara Arpa, como representante de la empresa ARPA Equipos Móviles de Campaña, ha sido elegida como nueva presidenta del Pacto Mundial en España. Arpa sustituye en el cargo a Ángel Pes quien ha ostentado este cargo durante los últimos ocho años.

Durante su discurso de nombramiento Clara Arpa, señaló como líneas esenciales de trabajo «la recuperación de la confianza, la gestión ética, la transparencia y la lucha contra la corrupción y las desigualdades», todos ellos ámbitos relevantes de trabajo para el sector privado y para la Red Española del Pacto Mundial, como iniciativa líder en sostenibilidad.

Durante la Asamblea también se expusieron los aspectos que durante el año 2019 se han reforzado para garantizar una mejor formación y apoyo en el *reporting* de todos los socios de Pacto Mundial así como las nuevas alianzas desarrolladas con otras entidades líderes del sector empresarial y también con entidades del sector público siguiendo la pauta marcada por el ODS 17. Una de las

acciones más destacadas es la participación activa que Pacto Mundial España ha tenido en el arranque de la estrategia internacional *One Global Compact*, que implica una acción coordinada con el resto de redes locales, un proyecto que ha exigido transformaciones internas, optimización de recursos y nuevas oportunidades de participación a nivel internacional.

En definitiva, tal y como señaló Ángel Pes en su carta de despedida «nuestro propósito es facilitar los mecanismos y las herramientas necesarias, para que nuestros socios puedan pasar a la acción en la incorporación de los ODS en su estrategia. Cada vez resulta más evidente que los grandes desafíos de nuestro tiempo no se pueden alcanzar sin el compromiso del sector privado».



Unión Profesional presenta su Informe de Compromiso con Pacto Mundial

Desde hace más de quince años Unión Profesional es socia de la Red Española de Pacto Mundial y por ello, un año más ha querido ratificar su compromiso publicando su Informe de Progreso. A través de este documento se nos da la oportunidad de reflexionar sobre el trabajo realizado en relación con la Agenda 2030 y se nos permite difundir entre nuestros grupos de interés y asociados el trabajo que de desde UP se está realizando con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, nos da la oportunidad de analizar los retos futuros y elaborar las líneas básicas para su consecución alineadas a nuestro Plan Estratégico.

Durante el pasado 2019 Unión Profesional ha continuado profundizando en los Grupos de Trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 e igualdad y se ha seguido avanzando especialmente en otros como el de asuntos humanitarios, formación continua o buenas prácticas todos ellos ligados con la deontología profesional.

Este Informe de Compromiso proporciona a las empresas y asociaciones que forman parte del Pacto Mundial



un modelo uniforme para analizar su aportación e impacto sobre los ODS de una manera eficaz y comparable. Desde el Pacto Mundial de Naciones Unidas se promueve la implementación de Diez Principios universalmente aceptados para fomentar el desarrollo sostenible en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. Por ello, Unión Profesional comparte con la Red Española del Pacto Mundial la férrea defensa del interés general y los derechos fundamentales así como los retos que plantea la consecución de los ODS.



Acceso al informe



Nueva Agenda de Capacidades Europea

La Comisión Europea ha presentado la Nueva Agenda de Capacidades Europea para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia. Esta iniciativa guarda estrecha relación con el compromiso de las organizaciones colegiales españolas por la formación continua de sus profesionales

Elena Córdoba Azcárate

Hace años que la Unión Europea (UE) concede una destacada importancia a la formación a lo largo de la vida y a la adecuación de los conocimientos, capacidades y competencias al mercado de trabajo lo que, en última instancia impulsará la empleabilidad, la competitividad y el crecimiento en Europa. Con ese objetivo, en el mes de junio del año 2016 se adoptó la ‘Nueva Agenda de las Capacidades para Europa’. En ella, se incluían diez acciones a realizar entre los años 2016 y 2018. Hoy, esta Agenda renace con doce nuevas acciones centradas en las capacidades para el empleo mediante la asociación con los Estados miembros, las empresas y los interlocutores sociales. La apuesta de las organizaciones colegiales españolas y de Unión Profesional (UP) por los sistemas de reconocimiento del Desarrollo Profesional Continuo (DPC) y la Validación Periódica de la Colegiación son muestra de su alineación con las políticas y prioridades europeas. Así, ya en el Estudio de UP ‘Desarrollo Profesional Continuo: una herramienta para la movilidad e internacionalización’ se daba cuenta de la primera Agenda de Capacidades europea pues el óptimo ajuste de las capacidades de los profesionales al mercado laboral ha sido siempre una prioridad para los colegios profesionales en nuestro país. La empleabilidad, el aprendizaje a lo largo de la vida y el poder brindar una garantía del reconocimiento y calidad de la formación adquirida en el tracto profesional de los colegiados constituye, asimismo, uno de los motivos por los que UP cuenta con un Grupo de Trabajo específico sobre Formación Continua enmarcado en el Plan Estratégico de la asociación y que, entre otras actuaciones, ha elaborado un modelo de bases para los sistemas de reconocimiento y/o validación del DPC.

Nueva Agenda de Capacidades Europea

La Nueva Agenda de Capacidades Europea, presentada el 1 de julio, pretende facilitar que los ciudadanos accedan al aprendizaje permanente utilizando el presupuesto comunitario como catalizador para desbloquear la inversión pública y privada en las capacidades de las personas. La Agenda está integrada por estas doce acciones:

1. Pacto por las Capacidades: búsqueda de más y mejores oportunidades para que las personas se capaciten y para que se desbloqueen las inversiones públicas y privadas.
2. Refuerzo de la información estratégica sobre las capacidades: disponer de información «en tiempo real»

sobre la demanda de habilidades, incluso a nivel regional y sectorial, utilizando un análisis de datos de las vacantes de empleo (*big data*) y haciéndolo ampliamente disponible.

3. Apoyo de la UE a las acciones estratégicas nacionales de mejora de las capacidades: se trabajará en estrategias nacionales de capacitación modernas y amplias y se unirán fuerzas con los organismos nacionales de empleo público para llevarlas a cabo.

4. Propuesta de Recomendación del Consejo sobre la educación y la formación profesionales para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia: nuevo enfoque para que la educación y la formación profesional sea más moderna y flexible.

5. Iniciativa sobre Redes de Universidades Europeas y la capacitación de los científicos: creación de alianzas transnacionales a largo plazo entre instituciones de enseñanza superior de toda Europa y desarrollo de un conjunto básico de aptitudes para los investigadores.

6. Capacidades para acompañar las transiciones verde y digital: desarrollo de un conjunto de competencias ecológicas básicas, seguimiento estadístico de la ecologización de los lugares de trabajo o impulso de las competencias digitales a través de un Plan de Acción de Educación Digital, entre otros.

7. Aumento de graduados en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) y fomento de las capacidades emprendedoras y transversales: animar a los jóvenes, especialmente a las mujeres, a que se dediquen a la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Se reforzará la adquisición de competencias transversales como la cooperación y el pensamiento crítico.

8. Capacidades para la vida: más allá del mercado laboral, se apoyará el aprendizaje en alfabetización mediática, financiera, ambiental y sanitaria, así como en competencias cívicas.

9. Cuentas individuales de aprendizaje: se explorará como estimular el aprendizaje permanente para todos.

10. Microcredenciales: enfoque europeo: se crearán normas europeas que ayuden a reconocer los resultados de la formación.

11. Europass: se ha realizado una reformulación completa de la plataforma Europass.

12. Desbloquear inversión: el presupuesto de la UE ha recibido un gran impulso para fomentar que los Estados miembros y los agentes privados inviertan en capacitación.



Las profesiones en el después del Brexit

Tras la retirada del Reino Unido de la Unión Europea se abre una etapa de incertidumbre sobre el futuro de los profesionales a ambos lados del Canal de la Mancha. Hasta finales de año no se producirá ningún cambio sustancial, sin embargo, tras el vencimiento del periodo de transición, la situación de los profesionales quedará en manos del acuerdo alcanzado. Los procesos de reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales no son ajenos a ello, especialmente si tenemos en cuenta la disparidad de negociaciones entre las posturas de ambas partes.

Carlos Magdalena González

Hace ya poco más de cinco años, con la aprobación de la Ley de Referéndum de la Unión Europea (UE) del 2015, comenzó a sembrarse lo que sería una de las mayores crisis sufridas por la Unión Europea. Finalmente, el pasado el 31 de enero de este inusual 2020 el Reino Unido decía adiós a sus 47 años de membresía comunitaria tras varios años de negociaciones y de meses convulsos en la política británica.

A día de hoy, el Reino Unido es oficialmente un tercer país de la UE y, por lo tanto, ya no participa en su toma de decisiones. Sin embargo, de conformidad con el Acuerdo de Retirada, el ahora club de los 27 y el Reino Unido convinieron en atravesar por un período de transición que duraría hasta el 31 de diciembre del 2020. Esto significa que, hasta finales de este año, los profesionales liberales de la UE y del Reino Unido continuarán como si nada hubiera pasado, pues la legislación comunitaria seguirá aplicándose al Reino Unido hasta el final de dicho período.

Una vez superado ese momento, la mayoría de los derechos de los ciudadanos de la UE y del Reino Unido serán preservados siempre y cuando hubieran sido adquiridos antes de finalizar el periodo de transición. Así, estos ciudadanos podrán mantener su derecho a vivir, trabajar y estudiar en el Reino Unido y en la UE durante toda su vida a condición de que sigan cumpliendo con las condiciones establecidas en el acuerdo. Sin embargo, a partir del 31 de diciembre del 2020 los ciudadanos de la UE que viajen al Reino Unido, y viceversa, no se beneficiarán de la protección del acuerdo de retirada y tendrán que cumplir las normas nacionales aplicables a los nacionales de terceros países, a menos que se acuerden disposiciones específicas, ya sea como parte del futuro acuerdo de relación en vías de negociación o en un acuerdo posterior.

Negociaciones con el Reino Unido

La Unión Europea y el Reino Unido tienen ahora unos meses por delante para negociar una asociación que permita definir la futura relación en cuestiones estratégicas, operacionales, jurídicas y financieras relacionadas con el Brexit. Se deberán tratar cuestiones diversas que afectarán a los profesionales como son los servicios, las disposiciones para la igualdad de condiciones, la movilidad de los ciudadanos, y el reconocimiento de títulos, entre otras.

La primera ronda de negociaciones tuvo lugar en el mes de marzo a la que han seguido hasta el momento otras cuatro que han puesto de relieve fuertes discrepancias y han dado muestra de que los avances no serán sencillos de acordar. Algo que recuerda lo que sucedió con las primeras negociaciones de salida (brexit), en las que finalmente se produjo el acuerdo. Quizá estemos ante un proceso similar.

Hasta finales de año los profesionales liberales de la UE y del Reino Unido seguirán actuando como si nada hubiera pasado

Reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales

De interés para las profesiones se encuentran las negociaciones en lo relativo al reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales.

En el mercado único de la Unión Europea, el reconocimiento mutuo de las cualificaciones profesionales se rige por la Directiva 2005/36/CE revisada en el año 2013 que codifica una larga lista de directivas anteriores en diversos sectores regulados con el fin de mejorar la libertad de circulación de los proveedores de servicios profesionales en la Unión Europea. Al final del período de transición, tras la retirada del Reino Unido del mercado único de la Unión Europea, la directiva ya no se aplicará a los proveedores de servicios profesionales del Reino Unido. Además, no se les permitirá prestar sus servicios a la Unión Europea, y viceversa, al menos no sobre la misma base. Las negociaciones del acuerdo comercial para el reconocimiento mutuo de las cualificaciones profesionales tienen por objeto tratar de compensar esta situación.

Cabe recordar que para que se permita el comercio internacional de servicios es necesario que se cumplan tres condiciones para los profesionales:

1. concesión de acceso al mercado y trato nacional, es decir, que no se impongan restricciones a esos sectores en el texto del acuerdo
2. permiso para desplazarse físicamente de un país a otro, lo que implica el respeto de las condiciones de

los visados y permisos de trabajo, y de las disposiciones relativas a la movilidad de las personas físicas

3. la cualificación profesional adquirida en el país de origen debe ser reconocida en el país de acogida

Basándose en los mandatos de negociación, recientemente, ambas partes presentaron sus propuestas sobre el reconocimiento mutuo. La propuesta europea está recogida en un capítulo amplio sobre el ‘marco reglamentario’ que incluye una sección sobre la reglamentación nacional en los diversos sectores de servicios, y una sección sobre ‘dis-

posiciones de aplicación general’ que incluye el artículo SERVIN.5.14 sobre las cualificaciones profesionales. El Reino Unido, por su parte, ha presentado un capítulo 13 completo sobre reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales, con 14 artículos distribuidos en 8 páginas. La postura final no es clara. Las posiciones de partida son muy diferentes. Con todo, llegar a un acuerdo no parece tarea fácil. Es por ello que deberemos permanecer atentos para conocer el ‘tira y afloja’ en que se han transformado las negociaciones y el compromiso al que puedan llegar ambas partes.

A continuación, las diferencias entre las propuestas:

Objetivos



La UE propone que «las partes alentarán a los organismos o autoridades profesionales (...) a elaborar y presentar recomendaciones conjuntas sobre el reconocimiento de las cualificaciones profesionales al Consejo de Asociación». Por lo tanto, no hay aquí ninguna obligación para las partes.



Por el contrario, el Reino Unido sugiere un enfoque más imperativo en el que dispone que «cada parte adoptará medidas que obliguen a las autoridades competentes a aplicar un sistema de reconocimiento» que cumpla con una serie de condiciones enumeradas, con lo que ya no corresponde a los organismos profesionales decidir si quieren trabajar en un acuerdo mutuo no.

Enfoque



La UE sugiere que las recomendaciones se dirijan al ‘Consejo de Asociación’, que es el principal órgano que se ocupa de la aplicación de la asociación general entre la UE y el Reino Unido, incluso más allá de las cuestiones comerciales.



Por su parte, el Reino Unido dispone que se establezca un ‘Subcomité de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales’ que «será responsable de la aplicación y el funcionamiento efectivos de este capítulo» y al que se podrán invitar a «representantes de las autoridades pertinentes (es decir, los organismos profesionales) que tengan los conocimientos especializados necesarios en relación con las cuestiones que se han de examinar».

Control y Gobernabilidad



La UE delega en los organismos profesionales de ambas partes la labor de redacción de los aspectos técnicos de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM), con algunas directrices para que incluyan el contenido que las partes consideren necesario, y luego estas partes evaluarán las recomendaciones y decidirán validar conjuntamente el ARM propuesto, que se adjuntará al Tratado de Libre Comercio, y que será jurídicamente vinculante.



El Reino Unido propone un enfoque totalmente diferente. El capítulo propuesto establece un ‘marco’ para facilitar un régimen justo, transparente y coherente de reconocimiento mutuo de las cualificaciones profesionales. Dicho marco se aplicará cuando un proveedor de servicios con una cualificación profesional obtenida en el Reino Unido (o en la UE) solicite a una autoridad pertinente de la UE (o del Reino Unido) permiso para acceder a una profesión regulada y ejercerla. De esta manera se puede entender que el capítulo es directamente vinculante para las partes y directamente aplicable a los profesionales, sin esperar a que los organismos profesionales lleguen a un acuerdo mutuo.



Consulta Pública sobre Servicios Digitales

A principios de junio la Comisión Europea lanzó una consulta pública sobre servicios digitales siguiendo lo indicado en las orientaciones políticas anunciadas por la presidenta de la Comisión Von der Leyen y en la Comunicación de la Comisión «Configurar el futuro digital de Europa», del 19 de febrero. La consulta, que estará abierta hasta el 8 de septiem-

bre, trata de recabar opiniones, pruebas y datos de todas las partes interesadas, incluidas las profesiones, para contribuir a configurar la futura normativa de servicios digitales y abarca cuestiones como la seguridad en línea, la libertad de expresión, la equidad y la igualdad de condiciones de competencia en la economía digital.

Salario Mínimo Europeo

En sus orientaciones políticas, la presidenta Von der Leyen se comprometió a presentar un instrumento jurídico para garantizar que todos los trabajadores de la Unión estuviesen protegidos por un salario mínimo justo, que permitiese una vida digna en su lugar de empleo. Como parte de la Comunicación «Una Europa social fuerte para unas transiciones justas», el 14 de enero del 2020, la Comisión puso en marcha la primera fase de la consulta a los interlocutores sociales sobre la manera de garantizar unos salarios mínimos justos para todos los trabajadores.

La CE señala que no habrá un salario mínimo idéntico para todos y que las posibles propuestas reflejarán las tradiciones nacionales, ya se trate de convenios colectivos o de disposiciones legales matizando que algunos países ya disponen de sistemas

excelentes. Sin embargo, se desea garantizar que todos los sistemas sean adecuados, tengan una cobertura suficiente, incluyan una consulta exhaustiva a los interlocutores sociales y dispongan de un mecanismo adecuado de actualización. La Comisión está estudiando ahora instrumentos tanto vinculantes como no vinculantes para una iniciativa de la UE sobre el salario mínimo, a saber, una directiva en la esfera de las condiciones de trabajo o una recomendación del Consejo. En ambos casos, la aplicación estaría en manos de los gobiernos nacionales.

Para recabar los puntos de vista de los interlocutores sociales antes de noviembre del 2020, la Comisión Europea ha creado un sitio web específico titulado *Opina sobre el fortalecimiento de la Europa social*.

Presidencia alemana del Consejo de la UE

Desde el pasado 1 de julio, y durante 6 meses, Alemania ostentará la presidencia del Consejo de la Unión Europea. Desarrollará su trabajo bajo un plan de acción desarrollado junto a Portugal y Eslovenia, siguientes países que ocuparán la presidencia rotatoria del Consejo.

El trío ha aprobado una Declaración en la que se esbozan las principales esferas de interés en este periodo: la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho, así como una UE económicamente fuerte basada en el crecimiento y el empleo y en la dimensión social. Asimismo, los tres Estados miembros se han comprometido a trabajar en los desafíos de la digitalización, el cambio climático y la transición energética. Cabe señalar que el trío está trabajando en una declaración revisada que refleje el cambio de situación en Europa debido a la pandemia de coronavirus.

Más en concreto, las prioridades de la presidencia de Alemania están impulsadas por su lema: 'Juntos por la recuperación de Europa', cuyo programa se centra en seis esferas principales:

1. la superación de las consecuencias de la crisis del coronavirus para la recuperación económica y social a largo plazo
2. una Europa más fuerte e innovadora
3. una Europa justa
4. una Europa sostenible
5. una Europa de seguridad y valores comunes
6. una Europa fuerte en el mundo

La presidencia alemana del Consejo de la UE se centrará directamente en la superación de la pandemia COVID-19, luchar contra la propagación del virus, apoyar la recuperación de la economía europea y reforzar la cohesión social en Europa. Para lograrlo, Alemania se compromete a aprobar una acción conjunta basada en la solidaridad europea y valores comunes.



El Consejo Europeo de las Profesiones Liberales adopta dos importantes posicionamientos para las profesiones europeas

Las profesiones liberales tras el confinamiento por COVID-19

El Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), organismo de representación de las profesiones liberales en la Unión Europea (UE), ha adoptado un posicionamiento dirigido a todos los miembros del Parlamento Europeo y a los máximos dirigentes europeos en el que se recogen las principales inquietudes de las profesiones tras el periodo de confinamiento atravesado en la UE con motivo de la COVID-19 junto a una serie de peticiones concretas para el subsector de las profesiones liberales y del día a día de los profesionales. Entre otras cuestiones, CEPLIS pone de relieve la importancia para el crecimiento y el empleo en Europa de las Pequeñas y Medianas Empresas compuestas por profesionales liberales, que tienen unas determinadas especificidades. Por ello, solicita que se permita a estas PYMES acceder a todas las medidas de apoyo económico que se están brindando a las empresas además de que se simplifique el acceso de todos los profesionales liberales a los fondos europeos. A ello se suma la importancia de que el sistema SURE (apoyo para mitigar los riesgos de desempleo en una emergencia) proporcione ayudas para los profesionales liberales que lo necesiten. En este contexto, el organismo europeo subraya que el próximo presupuesto comunitario debe apoyar a los profesionales liberales y promover el espíritu empresarial, la innovación y la digitalización en el subsector de las profesiones para, con ello, garantizar la necesaria actualización ecológica y digital. En su posicionamiento, CEPLIS insiste en el cese inmediato de las presiones desregulatorias sobre las profesiones, pues su

regulación es en su mayoría garantía de calidad, salud y seguridad. Europa es una economía basada en el conocimiento que necesita promover y no cercenar su excelencia profesional, subrayan en el documento. Se debería alentar, además, a los ciudadanos de la UE a que recurran únicamente a sus profesionales cualificados para todas las cuestiones relacionadas con sus conocimientos especializados. CEPLIS solicita a las instituciones de la UE que financien campañas de sensibilización pública destinadas a explicar que sólo los profesionales cualificados pueden proporcionar información responsable sobre cuestiones relacionadas con su campo. También, que se asegure la interlocución entre las profesiones y los poderes públicos «todas las profesiones de todos los países deben poder entablar un diálogo directo con las autoridades públicas de manera sostenida y coordinada», sostiene CEPLIS.

Posicionamiento CEPLIS: «Todas las profesiones de todos los países deben poder entablar un diálogo directo con las autoridades públicas de manera sostenida y coordinada»

Se requiere, asimismo, que los profesionales tengan siempre acceso a medios de protección y, cuando sea preciso, reciban la capacitación y el apoyo técnico necesarios para realizar sus tareas con el nivel mínimo de riesgos para su salud como para la de sus clientes o pacientes.

Profesiones y digitalización: los retos que enfrentamos

En su Asamblea General de finales del año 2019, el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales dispuso la creación de un nuevo Grupo de Trabajo enfocado en la digitalización bajo la presidencia de la organización interprofesional francesa, UNAPL. Los integrantes del grupo, entre los que se encuentra Unión Profesional, han elaborado un documento que recoge las principales cuestiones relacionadas con la digitalización, la inteligencia artificial y el uso de plataformas abordadas desde el punto de vista de las profesiones. Este posicionamiento, adoptado por la Comisión Ejecutiva de CEPLIS, supone un primer paso de la organización europea dirigido a concienciar a los poderes públicos sobre las especiales características que las profesiones y la prestación de los servicios profesionales presentan en este ámbito.

La reciente pandemia de COVID 19 ha puesto de relieve la importancia de nuevas esferas empresariales estratégicas, incluida la industria digital. El documento subraya cómo las plataformas de intermediación y las aplicaciones digitales estructuran la vida social y se adentran en la vida de los individuos sin que se pueda, sin embargo, medir exactamente todas sus implicaciones. Es probable que tengan un impacto decisivo en la organización social y política del mañana. Además, continúa el in-

forme, los progresos observados en China y los países asiáticos en su tratamiento de la pandemia, apoyados por una política de datos que presta poca atención a la privacidad, pueden requerir una reorganización estructural de las relaciones y obligaciones entre los Estados, los agentes digitales (incluidas las plataformas) y los ciudadanos. CEPLIS considera que es imposible ignorar este contexto al elaborar y definir una agenda o estrategia digital europea y que la protección de la privacidad, defendida por el Consejo de Europa y consagrada en la Carta de Derechos Fundamentales, debe ser objeto de un enfoque renovado.

Las profesiones liberales se verán inevitablemente afectadas por la remodelación del aparato productivo a raíz de las opciones estructurales e industriales que se adoptarán con motivo de la crisis actual (reubicación de determinadas industrias, opciones estratégicas de las industrias, reorientación del estado de bienestar, etc.). Precisamente por ello, sostiene CEPLIS, las profesiones liberales deben desempeñar un papel decisivo en las fases iniciales de debate y hacer oír su voz pues son, gracias a su experiencia y a sus códigos de conducta y deontológicos, las garantes de un modelo de sociedad basado en la protección de los derechos fundamentales y el respeto de las libertades individuales.



PARLAMENTO EUROPEO

<https://www.europarl.europa.eu/>

El foro político y de decisión de la Unión Europea

Con 705 diputados de 27 Estados miembros, el Parlamento Europeo representa directamente los intereses de los ciudadanos de la UE. Sus competencias legislativas, de supervisión y presupuestarias le confieren un papel determinante en el puzzle europeo que ha ido consolidándose con el paso de los años.

Elena Córdoba Azcárate

El Parlamento Europeo (PE) es la única institución europea elegida por sufragio directo. Desde que se dispuso su creación en 1952, como Asamblea Parlamentaria con meras funciones de supervisión, cada nuevo Tratado de la Unión Europea (UE) y muy especialmente el Tratado de Lisboa del año 2009, ha ido ampliando y reforzando los poderes democráticos, legislativos y de control del Parlamento Europeo hasta configurarlo como la institución fuerte y consolidada que es hoy.

Funciones del Parlamento Europeo

Presidido por el italiano David-Maria Sassoli y a través de sus sedes en Estrasburgo (Francia), Bruselas (Bélgica) y Luxemburgo, la Eurocámara desarrolla tres grandes bloques de competencias: legislativas, de supervisión y presupuestarias. Bajo sus competencias legislativas, el Parlamento aprueba, junto al Consejo de la UE, la legislación comunitaria propuesta por la Comisión Europea (CE), decide sobre acuerdos internacionales y ampliaciones de la UE y revisa el programa de trabajo de la Comisión solicitando, en caso necesario, que esta elabore propuestas de legislación. Sus competencias de supervisión permiten al Parlamento ejercer el control democrático de todas las instituciones de la UE y le conceden amplios poderes en cuanto a la composición de la Comisión Europea: elegir a su presidente, aprobar a la Comisión como colegio e incluso forzar su completa dimisión a través de una moción de censura. También, aprueba la gestión del presupuesto europeo, examina las peticiones de los ciudadanos, debate la política monetaria con el Banco Central Europeo y formula preguntas de la Comisión y del Consejo además de actuar como observador electoral. Finalmente, sus competencias presupuestarias se materializan al establecer junto al Consejo el presupuesto de la UE y aprobar el presupuesto de la UE a largo plazo.

Estructura y funcionamiento

El Parlamento Europeo está compuesto por 705 diputados elegidos en los 27 Estados miembros de la UE por un periodo de cinco años, si bien el Presidente del Parlamento se elige cada dos años y medio. En el 2019 se celebraron las últimas elecciones al Parlamento resultando un número de escaños asignado en función de la población de cada Estado miembro —a España le corresponden 58 diputados— y con una proporción de mujeres que es tan solo ligeramente superior a un tercio del total.

Los diputados no se agrupan por nacionalidades, sino por afinidad

política. Son necesarios 25 miembros para constituir un grupo político y en cada uno de ellos ha de estar representada al menos la cuarta parte de los Estados miembros. Actualmente hay siete grupos políticos y algunos diputados que forman parte de los 'no inscritos', esto es, que no pertenecen a ninguno de estos grupos.

El trabajo de la Eurocámara se divide en dos grandes etapas: la primera, en las comisiones en las que se prepara la legislación y la segunda en las sesiones plenarias, celebradas en Estrasburgo durante cuatro días al mes, en las que se aprueba la legislación propuesta.

Hay veinte comisiones parlamentarias, especializadas en distintos ámbitos de trabajo y en las que se reparten los diputados. Estas comisiones elaboran propuestas legislativas e informes de propia iniciativa, redactan enmiendas y los aprueban. Se reúnen en Bruselas una o dos veces cada mes, con debates públicos. Además, pueden constituirse comisiones temporales ante problemas específicos y comisiones de investigación ante casos de infracción o aplicación deficiente de la legislación europea.

El Parlamento cuenta, asimismo, con delegaciones a través de las que se representa a la UE en el exterior y fomenta en terceros países los valores en los que se fundamenta la Unión. Existen varios tipos de delegaciones: las comisiones parlamentarias mixtas, las comisiones parlamentarias de cooperación, otras delegaciones interparlamentarias y las delegaciones en asambleas parlamentarias multilaterales. Quizá menos conocidos son los intergrupos parlamentarios, agrupaciones informales pero con una reglamentación interna muy detallada, en las que los diputados de diferentes grupos políticos y comisiones parlamentarias diversas comparten opiniones sobre asuntos determinados y promueven contactos con la sociedad civil.

Comisión IMCO, fundamental para las profesiones

La Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo (conocida por sus siglas en inglés, IMCO), trabaja asuntos relacionados muy directamente con el día a día de los profesionales en la UE. Presidida por Petra De Sutter, por esta Comisión pasan dossiers sobre la normativa de proporcionalidad de la regulación de las profesiones, el reconocimiento de cualificaciones profesionales o la digitalización, entre muchos otros.

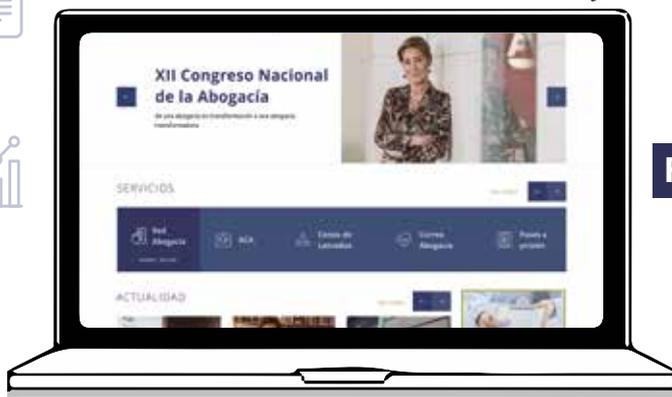
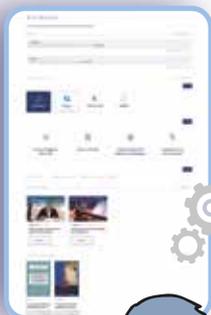


DESCUBRE EL NUEVO PORTAL DE SERVICIOS DE LA ABOGACÍA

abogacia.es



ACTUALIDAD



FORMACIÓN



ESPACIO DE TRABAJO DIGITAL

Al servicio de la profesión,
en defensa de los ciudadanos



SERVICIOS Y APPS



**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL

Inteligencia Artificial: riesgo y oportunidad

Elisa G. McCausland

Los cambios nunca ocurren como prevemos, aunque géneros como la ciencia ficción nos preparen, en cierta manera, para enfrentarlos. Es una constante del género y de nuestra historia, y esta pandemia es buena prueba de ello. La situación por la que transitamos está siendo traumática a muchos niveles, si bien ha supuesto para ciertos ámbitos estratégicos en lo tecnológico una oportunidad de impulso y aceleración. Nos referimos a la Inteligencia Artificial que, definida como «la capacidad de una máquina de realizar análisis e inferencias a partir de información compleja o incompleta», promete horizontes de posibilidad en tiempos de COVID-19, así como un intenso debate sobre los riesgos que encierra.

En tiempos de pandemia

Que en el actual contexto de pandemia la Inteligencia Artificial (IA) ha tenido un destacado protagonismo es una obviedad: ya sea como asistente en la búsqueda de una posible cura, como fuerza motriz para el intercambio de conocimientos o como vaticinador de la evolución del COVID-19, la IA se ha mantenido en la esfera pública como una presencia ligada a la salvaguarda de la ciudadanía que, en ocasiones, también ha sido señalada como un peligro para sus derechos.

Andrés Ortega Klein, investigador asociado al Instituto Elcano y director del Observatorio de las Ideas, centra sus análisis en cómo la inteligencia humana puede complementar a la inteligencia artificial, también en el desarrollo de soluciones tecnológicas que ayuden a hacer frente la pandemia. En su opinión, formulada en el marco del XX Seminario Permanente de la Cátedra Google, «los métodos digitales escogidos para luchar contra la pandemia han llevado a una explosión de conexiones digitales que ha aumentado la capacidad de control de los datos de los individuos y de las empresas», algo que no tiene por qué implicar necesariamente una pérdida de la privacidad siempre y cuando se sea consciente de las diferentes tensiones y riesgos —calidad, explotación, hipervigilancia, extracción de datos— a los que los profesionales se enfrentan en este ámbito en particular, y se regule su control.

Un debate que viene de lejos y que se ha visto intensificado, en gran medida, por el nivel de dependencia tecnológica demostrado durante el confinamiento así como la precarización que puede traer aparejada si no se está alerta.

Un ecosistema de confianza

Porque, si algo ha puesto de relieve esta situación de pandemia a ojos de Luz Rodríguez Fernández, profesora titular de Derecho del Trabajo en la Universidad de Castilla-La Mancha y autora de *Humanos y robots:*

empleo y condiciones de trabajo en la era de la tecnología, es la importancia del trabajo humano, «casi siempre precario, casi siempre feminizado», y cómo la situación hubiera sido completamente distinta si no hubiéramos tenido tecnología. En lo que respecta a la Inteligencia Artificial, la apuesta de esta estudiosa es por el conocimiento activo, también por parte de la ciudadanía: «Si no nos molestamos en conocer qué es y qué significa la IA como ciudadanos, podemos llegar a asumir ciertos elementos de forma acrítica. Creo que la Inteligencia Artificial puede darnos muchas ventajas —parametrización, algoritmos, seguimiento, datos—, pero también hemos de saber qué hace para poder tener una conciencia crítica que nos permita disfrutar de sus bondades, pero también ser capaces de detectar aquellos riesgos que no estamos dispuestos a correr».

Riesgos que organismos públicos como la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) llevan abordando desde hace tiempo, orientando sobre cómo han de adecuarse los tratamientos que incorporan Inteligencia Artificial al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) si se quieren garantizar las máximas de calidad y privacidad, y que subrayan el hecho de que «el cumplimiento de lo establecido en el RGPD exige cierto nivel de madurez a los modelos de IA, de forma que se pueda determinar objetivamente la adecuación de los tratamientos y la existencia de medidas para gestionar sus riesgos». Guías y recomendaciones orientadas a quienes programan las IAs en línea con los estándares europeos para un uso responsable de la tecnología que, entre otros aspectos, buscan garantizar que la IA esté centrada en el ser humano; que respete los derechos fundamentales y la regulación aplicable; que sea técnicamente robusta, fiable y transparente; y que respete la libertad humana. Como bien precisa Luz Rodríguez, «en un mundo laboral en el que cada vez es más cotidiano trabajar al ritmo que marca un algoritmo, hemos de exigir transparencia, capacidad de evaluación y control».

IA y deontología

De un tiempo a esta parte la Unión Europea se ha propuesto aunar potencial tecnológico, infraestructura digital de alta calidad y un marco regulador sustentado por cuatro pilares básicos —privacidad, protección, seguridad y ética— como estrategia de futuro. El volcado institucional en la generación de certidumbre se ha traducido en la puesta en marcha de un proyecto logístico que viene enmarcado por el *Libro blanco de la inteligencia artificial*, un documento estratégico especialmente preocupado por las implicaciones éticas y humanas de este tipo de tecnología. En sus páginas se pide prestar especial atención a las conocidas como



«aplicaciones de alto riesgo de la IA», aquellas relacionadas con ámbitos como la sanidad, la justicia, el transporte o la energía «por su riesgo para la protección de la seguridad, los derechos de los consumidores y los derechos fundamentales».

Un ánimo compartido por el reciente estudio del Parlamento Europeo titulado 'Inteligencia artificial y aplicación de la ley: Impacto en los derechos fundamentales', donde se subraya la necesidad de unos marcos éticos capaces de brindar un ecosistema confiable para el desarrollo de la Inteligencia Artificial. No obstante, y a la luz de este informe, parece haber «mucho confusión» sobre cuál debería ser la relación entre esos marcos éticos y la protección de los derechos fundamentales. «Tal desconcierto, de mantenerse, podría ser perjudicial para la protección de los derechos fundamentales, en la medida en que pueda desviar la atención de la necesidad de salvaguardar ciertas obligaciones legales», precisan desde el Parlamento Europeo.

En esta línea, José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de

Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI), considera que las profesiones no solo deben estar a la altura de la evolución de la sociedad, sino que además han de protagonizarla: «Debemos ser capaces no solo de utilizar la Inteligencia Artificial como instrumento de progreso, sino de hacer que la misma se utilice dentro de los valores éticos y deontológicos que han de primar en nuestras actuaciones, porque éste será el único camino para que sea realmente útil y eficaz».



Inteligencia Artificial, eje de la España del siglo XXI

La reciente creación del Consejo Nacional de Inteligencia Artificial (IA) — órgano consultivo de análisis y asesoramiento compuesto por expertos del ámbito científico, económico y educativo— ha reactivado la Estrategia Nacional de IA, iniciada en la anterior legislatura, enmarcada en la nueva Agenda Digital: España Digital 2025. La secretaria de Estado de Digitalización e IA, Carme Artigas, ha trasladado a la opinión pública su intención de impulsar la Inteligencia Artificial «como eje de la España del siglo XXI» con el objetivo de «transitar hacia una economía del dato» que permita que el 25% de las empresas españolas adapten sus estructuras a la IA y el Big Data de aquí a cinco años. Asimismo, desde la Secretaría de Estado se está trabajando en una Carta de Derechos Digitales, donde se aborda, entre otros temas, el impacto de la Inteligencia Artificial.





La transformación digital acelerada



Cristina Retana

Directora de Innovación y Contenidos de Wolters Kluwer España & Portugal

El COVID-19 ha transformado el mundo que conocíamos y lo ha hecho de una forma completamente abrumadora. En sólo unas semanas algo que parecía imposible se ha convertido en una realidad de nuestro día a día.

La transformación digital, de la que tanto hemos oído hablar en los últimos años y que nos habría costado otros cuantos años en alcanzar de forma generalizada, ha llegado para quedarse. Esta nueva cultura digital que hemos tenido que absorber en tan sólo unas semanas ha calado en todo el entorno profesional y en el de las Administraciones Públicas porque la capacidad de poder relacionarnos en un mundo mucho más digital y conectado se ha puesto de manifiesto como indispensable.

En el ámbito profesional nos estamos dando cuenta de que el entorno digital nos aporta una serie de herramientas muy útiles que, combinadas con la forma tradicional de hacer las cosas presencialmente, nos va a permitir acelerar esa transformación digital tan necesaria. En concreto, las principales tendencias del cambio cultural se manifiestan en estos aspectos:

- Mejorar las formas de comunicación digital con nuestros clientes y usuarios. Esto requiere tener una página web optimizada para todos los dispositivos, que facilite la localización de nuestros servicios y permita contactar de forma

directa con nuestros potenciales usuarios.

- Generar nuevos modelos de negocios por canales digitales es algo para lo que tenemos que estar preparados, detectando las necesidades que veamos a nuestro alrededor y aprovechando las ventajas de las plataformas colaborativas.
- Digitalizar y automatizar nuestros procesos internos también es algo imprescindible. Todo lo que la tecnología pueda automatizar nos va a aportar tiempo extra para actividades no automatizables y todo lo que podamos migrar de proceso físico a digital nos va a permitir una situación de continuidad en cualquier contexto y en remoto.
- El *eCommerce* tiene que ser una pieza clave para nuestro futuro próximo. Muchas personas lo han descubierto durante el confinamiento y lo van a incorporar a sus rutinas.

Tenemos que ver a la tecnología como un nuevo aliado del profesional, aprender todo lo que nos puede aportar, evitando generar falsas expectativas pero aprovechando toda su potencialidad con una visión abierta y positiva. Digitalizar o automatizar puede tener un coste inicial, pero es una inversión que, a corto o medio plazo, nos va a permitir generar un incremento en la productividad y un ahorro de costes que redundará en la mejora de la calidad de los servicios prestados.

Transformación digital del sistema colegial. Un presente con gran futuro

La transformación digital es, sin duda alguna, uno de los principales horizontes de oportunidad de las corporaciones colegiales, siendo su integración en todas las áreas de los Consejos y Colegios Profesionales factor clave para desarrollar modelos que permitan entender lo tecnológico como palanca de cambio hacia una renovada cultura colegial. En el marco del convenio firmado por Unión Profesional y Wolters Kluwer Formación, el pasado 23 de junio tuvo lugar un taller online impartido por Eva Bruch, especialista en innovación y transformación digital, y Enrique Pampliega, encargado por más de dos décadas de la adaptación al entorno digital del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG). Como bien trasladó de manera introductoria, «la transformación digital no va de implementar nuevas tecnologías; necesitamos las herramientas digitales, sin duda, pero sin personas, sin colaboradores, y sin nuestro público, no sirve absolutamente de nada». Desde su punto de vista experiencial, Pampliega quiso trasladar las bondades de una estrategia *low cost* en lo tecnológico y de la

pertinencia de que todo proceso de transformación siempre sea participado por todas las partes: «Uno de los principales objetivos es cómo llevar a cabo un entorno adecuado para todos y todas, y muy importante, lograr concebir influencers del colegio profesional: personas que se emocionan y se vuelven embajadoras de la institución». Ambos, Pampliega y Bruch, destacaron durante la sesión la importancia de una escucha activa permanente, así como de un proceso formativo continuado que permita la adaptación a aquellos entornos digitales que precisan de habilidades específicas. En este contexto, «es muy importante tomarse cafés», subrayó Eva. «Es parte del acompañamiento y, si las personas no están convencidas, significa que todavía nos queda trabajo por hacer».





CONAMA 2020
CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

23 NOV / 26 NOV

PALACIO MUNICIPAL DE CONGRESOS, MADRID

Conama, indispensable en este 2020

Esther Plaza Alba

Cuando en el 2018 el presidente de la Fundación Conama, Gonzalo Echagüe, despedía la catorceava edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), con numerosas conclusiones que servirían para empujar la quinceava, nadie esperaba que en el 2020 nos iba a tocar padecer una pandemia mundial, que ha puesto de manifiesto lo imprescindible que resulta cuidar de nuestro planeta. Por este principal motivo, Alicia Torrego, directora de la Fundación Conama, comenta en uno de sus artículos que Conama 2020 «es más necesario que nunca». La cuádruple crisis (sanitaria, social, económica y medioambiental) es la razón por la que hay que buscar estímulos verdes, medidas que favorezcan una recuperación sostenible.

El momento en el que nos encontramos, expectante por la incertidumbre que nos rodea, está siendo aprovechado por los organizadores de este evento bienal para preparar los contenidos de un Congreso que se celebrará previsiblemente desde el 23 al 26 de noviembre y que estarán ubicados en torno a nueve ejes: energía, eficiencia y cambio climático; movilidad; renovación urbana; desarrollo rural; biodiversidad; agua; calidad ambiental y salud; residuos; economía y sociedad.

Más de mil especialistas en temas medioambientales llevan reuniéndose varios meses de manera *online*, preparando trabajos para ser presentados en la gran cita de la sostenibilidad, con una meta clara, tal y como comenta Torrego: «necesitamos cuidar lo ambiental para sostener lo humano».

Más de cincuenta temas desglosados en cuatro jornadas

Conama 2020 ya tiene seleccionados 55 temas que se abordarán en las fechas previstas, siempre y cuando las circunstancias sean las adecuadas, ya que si estas no lo permitieran, desde la organización advierten que la celebración de este Congreso se pospondría al 2021. También en esta ocasión, se están recibiendo comunicaciones científicas (documentos escritos que identifican impactos ambientales relevantes o aquellos procesos que mitigan o reducen dichos impactos). Tendrá lugar la décima edición del Premio Conama a la Sostenibilidad de Pequeños y Medianos Municipios, cuya candidatura se podrá presentar hasta el 1 de octubre y la tercera edición del concurso de Ecodiseño, un reconocimiento a la innovación para avanzar hacia el desarrollo sostenible. En este caso el plazo de presentación de candidaturas se cerrará el próximo 15 de octubre.

Como en cada edición, las profesiones colegiadas estarán presentes en actividades, comités, grupos de trabajo o sesiones diversas, de manera independiente pero también bajo el paraguas de Unión Profesional, que volverá a participar en el Congreso Nacional de Medio Ambiente, con la idea de mostrar lo que las profesiones pueden hacer por la preservación de nuestro planeta, mediante la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero sobre todo a través de la acción climática que el ODS 13 describe. En un contexto inigualable con la aprobación del Pacto Verde de la Unión Europea

y de la futura aprobación de la ley de cambio climático y transición energética, en la actualidad, a la espera de ser debatida en las Cortes, como columnas que deberán sostener la recuperación que necesitamos, Unión Profesional emprendió a propósito de la celebración de la COP25 en Madrid una estrategia común ante la emergencia climática, cuyo abordaje se torna inexcusable tras el aviso que un virus nos ha dado a los habitantes humanos de la Tierra.

Los avances en el plan estratégico de Unión Profesional 2018-2020 permitirán a esta asociación sentar las bases necesarias para remar en la única dirección posible, a favor de la naturaleza. Para ello, los comportamientos profesionales son y serán claves, responsables con el medio ambiente y con el desarrollo sostenible. Dichos comportamientos deberán ser requeridos en los códigos deontológicos de las corporaciones colegiales, pues de esa manera, formarán parte de la esencia del ejercicio de una profesión. Los comportamientos profesionales suman enteros en un momento en el que toda acción por el clima será recompensada con más años de vida de un planeta cuyos recursos, llevan años advirtiéndose, están agotándose.

CONAMA 2020

23 NOV / 26 NOV

PALACIO MUNICIPAL DE CONGRESOS, MADRID

WWW.CONAMA2020.ORG





La ciudad y el medio ambiente

Para el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, autor del anteproyecto de Ley de cambio climático y transición energética, «la rehabilitación de edificios es una pieza clave en la eficiencia energética». Este pilar fundamental está vinculado a la mitigación de la pobreza energética, un concepto relativamente novedoso que se puso de relevancia desde la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA), entidad que anualmente emite un informe midiendo la capacidad de un hogar de pagar la cantidad de energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas «y/o cuando se ve obligado a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de su vivienda».

La vivienda habitual se ha convertido durante gran parte de este 2020 en nuestro ‘refugio’, tal y como reflexiona en su artículo el presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica (CGATE), Alfredo Sanz Corma, para quien «la rehabilitación es una de las claves en la recuperación económica, no solo de España sino también de toda la Unión Europea guiada por un Pacto Ver-

de que incentiva la renovación del obsoleto e ineficiente parque construido». Un documento que también hace alusión a la necesidad de abordar el riesgo de pobreza energética de los hogares europeos, recomendando a los estados miembros una «oleada de renovación» de edificios públicos y privados. La UE basa esta indicación en datos: los edificios representan el 40 % de energía consumida. La tasa anual de renovación del parque inmobiliario de los estados miembros oscila entre el 0,4 % y el 1,2 %, muy por debajo del compromiso de la UE que considera imprescindible como mínimo duplicar para alcanzar los objetivos en materia de eficiencia energética y clima.



Incertidumbre y utopía

Elisa G. McCausland

Deambular es una deriva que la escritora estadounidense, Rebecca Solnit, ha explorado en su último ensayo, *Una guía sobre el arte de perderse* (Capitán Swing), con el ánimo de aprender, en cierta manera, a transitar los periodos de incertidumbre. Una propuesta que coincide en las librerías con títulos que se adelantaron a estos tiempos extraños y de cuyos relatos pueden extraerse ideas potentes para aprender del presente y proyectar hacia el futuro, más allá del colapso de toda una sociedad, tal y como hacen las dos protagonistas de *En el corazón del bosque* (errata naturae), una historia firmada por la profesora y escritora Jean Hegland que nos lleva a un fin de la civilización tal y como la conocemos muy semejante al que amenaza la actual forma de vida de la ciudadanía. Como bien ha destacado durante el confinamiento la autora, «una de las cosas que debemos aprender de esta pandemia es cuán precaria es nuestra forma de vida actual». La apuesta por un activismo interseccional, ecologista y feminista, muestra un camino hacia otras maneras de concebir la vida y quedan recogidas en obras recientes como *Heiða, una pastora en*

el fin del mundo (Capitán Swing), firmado por Steinunn Sigurðardóttir, *Ser bosques. Emboscarse, habitar y resistir en los territorios en lucha* (errata naturae), de Jean-Baptiste Vidalou, así como en la recuperación de la tradición del nature writing que se dio en los setenta al calor del movimiento decrecentista.



Sobre cómo el coronavirus va a cambiar los entornos urbanos y la rehabilitación de viviendas

Alfredo Sanz

Presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica (CGATE)

El éxodo rural de los años 50, el *baby boom* de los 60, la creación de los extrarradios, la inmigración, la crisis del 2008, la gentrificación y el auge de los pisos turísticos... Todas y cada una de estas causas ha justificado, en momentos puntuales, cambios radicales en las ciudades. En cada modificación que percibimos en el urbanismo de una ciudad hay detrás una coartada que lo justifica y lo motiva.

Con el coronavirus pasará lo mismo. Los sociólogos y los expertos en urbanismo y ciudad ya hablan de un éxodo a la inversa en el que el objeto de deseo van a ser esos pueblos de la hasta ahora España vaciada. En ellos, los compradores van a encontrar los metros cuadrados y el espacio al aire libre necesarios para futuros y pre-visibles confinamientos que las grandes ciudades les niegan. Hasta ahora, el éxodo de fin de semana y el «cuando-tengo-oportunidad-me-escapo», nos anticipaban la crisis y probable fracaso del modelo de ciudad actual.

El habitar en su enunciación cotidiana es el estar dentro de un edificio. Si sometemos a análisis la relación con el hecho edificado, nos revela unos hábitos. El hábito es la intersección del conocimiento (qué hacer), la habilidad (cómo hacerlo) y el deseo (querer hacerlo). Ciertas prácticas discursivas exponen que la habitabilidad es el grado en que la vivienda se ajusta a las necesidades y expectativas de sus moradores. Estas exigencias están ahora sujetas a revisión.

La exitosa macro experiencia española con el teletrabajo también va a empujar a trabajadores por cuenta propia y ajena a la deslocalización residencial. Esta nueva flexibilidad laboral junto al justificado temor a nuevos rebotes de la COVID-19 o cualquier otro tipo de coronavirus acelerarán el retorno a municipios más pequeños y con viviendas más grandes, abiertas y asequibles. En definitiva, ahora la localización idónea de nuestro domicilio no se va a medir en los kilómetros de distancia hasta nuestro puesto de trabajo, sino en la calidad de nuestra conexión a internet.

Junto al acceso a las nuevas tecnologías, la superficie útil de la vivienda será también un codiciado objeto de deseo. De hecho, una de las conclusiones del estudio *La salud de tu hogar en tiempos de confinamiento*, que hemos realizado junto al Grupo Mutua de Propietarios, revela que la percepción de los españoles sobre cómo se han adaptado al confinamiento varía enormemente en función del número de habitantes y de los metros cuadrados de cada vivienda.

Tiempos de 'vivienda refugio'

Los españoles que viven en casas unifamiliares o con más metros cuadrados (95% si es superior a 150 m²), son las que en mayor proporción se han adaptado mejor a vivir en esta situación. Pero en estos tiempos de 'viviendas refugio' también se ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con elementos tan básicos como un correcto mantenimiento del inmueble; que la vivienda sea accesible para las personas con movilidad reducida y que, además, sea sostenible mediante la adopción de medidas que permitan reducir el consumo energético. Al respecto, cabe pensar que si el confinamiento se hubiera producido en

invierno, probablemente estaríamos hablando de la necesaria erradicación de la pobreza energética.

Un hecho contrastado es que el número de viviendas construidas en España está cerca de los 26 millones, y de ellas más de 8 millones son absolutamente ineficientes energéticamente, debido a que se construyeron bajo unas normativas y estándares anteriores a la primera normativa que reguló el aislamiento y eficiencia energética de los edificios, la NBE-CT-97.

La rehabilitación de todo este parque edificado con criterios de eficiencia energética y sostenibilidad también cambiará notablemente el aspecto de las ciudades. Y es, precisamente, esta actividad la que nos ha llevado a reclamar al Gobierno un Plan de Rehabilitación diferenciado del propuesto en el Plan de Vivienda y con un tratamiento fiscal que incentive la acción inversora.

Rehabilitación, pieza clave en la recuperación económica

Para el CGATE la rehabilitación es una de las claves en la recuperación económica, no solo de España sino también de toda la Unión Europea guiada por un Pacto Verde que incentiva la renovación del obsoleto e ineficiente parque construido. Es además una potente herramienta para ayudar a mitigar las vulnerabilidades y problemáticas sistémicas que se acentúan en tiempos de crisis.

Consideramos que el plan español de rehabilitar 1,2 millones de viviendas hasta el 2030 es poco ambicioso y necesitará de un fuerte impulso para ser un sector clave en el crecimiento económico del país. Junto a este plan nacional impulsado por todas las fuerzas políticas, y coordinado entre todas las Administraciones, también proponemos una simplificación administrativa para agilizar la concesión de licencias de intervención.

Los colegios profesionales, como corporaciones de derecho público, son un buen ejemplo de cómo la colaboración público-privada puede dar grandes resultados. En este sentido, nos ponemos una vez más al servicio de las distintas Administraciones para agilizar los trámites administrativos que puedan frenar la adopción de medidas incentivadoras a la rehabilitación de edificios.

La lucha contra el cambio climático y la renovación de nuestro parque de edificios ya era una prioridad antes de la llegada de la COVID-19. Pero ahora que la enfermedad ha sacado a la luz las carencias de nuestras viviendas, es el momento de realizar una apuesta decidida por una actividad que, además, mejorará la accesibilidad, la eficiencia y el ahorro energético, la salubridad, el confort y el bienestar y el estado de conservación de nuestros edificios.





ENGIE, un proyecto europeo para incentivar vocaciones STEM entre las adolescentes



Cristina Sapalski Roselló

Vicepresidenta segunda del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG)

El Ilustre Colegio Oficial de Geólogos participa en el Proyecto ENGIE con el propósito de captar el interés en el estudio de las Geociencias, Geología y Geoingenierías en mujeres adolescentes y así mejorar el balance de género en estas disciplinas. Pero, ¿qué es ENGIE? Las siglas responden, en inglés, a Empowering girls to become the geocientist of tomorrow (Empoderar a las chicas para convertirse en geocientíficas del mañana). Se trata de un proyecto financiado por la Comunidad de Materias Primas del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT RawMaterials), y está concretamente dirigido a mujeres adolescentes entre 13 y 18 años. Empezó en enero de 2020 y durará tres años.

Despertador de vocaciones

ENGIE es un proyecto europeo en el que cooperan veintiséis instituciones. Tres universidades, dos centros de investigación y una organización profesional a nivel europeo, que tiene asociaciones geológicas nacionales en veintiséis países europeos, todos ellos vinculados a la Federación Europea de Geólogos. Mediante su contribución, las actividades del proyecto se extenderán a más de veinte países y los resultados del proyecto llegarán directamente a unos 50.000 profesionales en toda Europa.

El programa comenzó en enero de 2020, con la realización de encuestas para profesores y alumnas en los veintidós países participantes. Las encuestas se llevaron a cabo en colegios e institutos de educación secundaria para conocer el interés de las jóvenes por las Geociencias, Geología y Geoingeniería. La Universidad Tecnológica de Lulea (LTU), en Suecia, es la encargada de evaluar las encuestas y coordinar esta parte del proyecto.

El Ilustre Colegio Oficial de Geólogos envió la encuesta a más de mil colegios e institutos de educación secundaria, y presentó el proyecto en varios colegios antes de decretarse el estado de alarma. El Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el proyecto se presentó en la sala de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. España ha conseguido unos resultados excelentes.

Antecedentes del proyecto

En los últimos años, se han publicado varios documentos en Europa sobre la escasez de personal cualificado en profesiones científicas y la necesidad de modernizar la enseñanza en materia de ciencias en los colegios. Las encuestas internacionales revelan un bajo rendimiento de los estudiantes en habilidades básicas, y existe una di-

ficultad para que los estudiantes elijan una educación STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) para la enseñanza superior y la futura mano de obra laboral. Los desafíos aumentan si se considera el porcentaje de adolescentes femeninas que eligen estas carreras. Si bien se han utilizado diversas estrategias para aumentar el número de mujeres que eligen estos campos, su éxito ha sido limitado. Las adolescentes tienden a mostrar menor interés por las materias STEM que los jóvenes, a excepción de biología, y esto determina su orientación profesional. La brecha de género es más acusada en geociencias y geoingenierías, tanto en el sector académico como en el industrial. El 30% de los investigadores en la Unión Europea son mujeres; sin embargo la tasa mundial en el 2003 de profesoras dedicadas a educación superior solo llegó al 6%. En EE.UU. debido a una fuerte campaña, entre 2006 y 2016, el porcentaje femenino en facultades de geociencias aumentó del 14% al 20%.

Patrones generales

El patrón general de género en los sectores de geociencias e ingeniería está definitivamente desequilibrado. Se caracteriza, más o menos, por hombres y estereotipos masculinos estables en casi todas las partes de los grupos empresariales, en la sociedad y las comunidades profesionales, así como en educación, investigación e innovación. Las estadísticas de las empresas muestran que en las grandes compañías mineras, el 80-90% de todos los empleados son hombres y el 90-95% se dedican al trabajo duro de la minas (mineros). Desafortunadamente, no hay estadísticas completas actualizadas sobre el número de mujeres que trabajan en la industria minera. Las grandes compañías generalmente dan el número total de mujeres que trabajan en la organización o la proporción de nuevas contrataciones. Estas estadísticas son difíciles de valorar y no muestran a que se dedican estas mujeres dentro de la empresa. Por ejemplo, el trabajo en departamentos administrativos, económicos y de ventas, donde tradicionalmente trabajan mujeres, se está expandiendo, pero este desarrollo no ayuda a largo plazo a un cambio en el protocolo masculino de contratación. Además, un estudio reciente evidencia que las mujeres representan el 30% de la comunidad internacional CGE (Ciencias de la tierra, estudios costeros y litoral, y de ingeniería) y están aún menos involucradas en cargos de prestigio como por ejemplo en el comité editorial de revistas y organización de conferencias. Crear conciencia sobre los prejuicios existentes y alentar a las adolescentes a incorporarse a la disciplina fueron algunos de los pasos sugeridos para lograr la equidad de género en CGE.

ENGIE.- Objetivo y alcance del proyecto

ENGIE apoyará actividades de sensibilización en más de veinte países europeos para alentar a las jóvenes adolescentes de entre 13 y 18 años a estudiar geociencias y geoingeniería. Se reunirán organismos públicos, escuelas, centros de investigación, universidades, organizaciones profesionales para tratar la igualdad de género y se formularán estrategias basadas en la evaluación comparativa europea e internacional. Las mejores prácticas y los episodios de éxito, favorables, se tomarán de los países donde la educación STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y las geociencias ya se han promovido con éxito entre las jóvenes adolescentes (Australia, Canadá, EE.UU.). Y también de los principales países europeos en estas materias, como Suecia o Finlandia. Las experiencias obtenidas durante la implementación de acciones nacionales se utilizarán para la elaboración y adecuación de estrategias a más largo plazo para que el mayor interés esperado por estas profesiones pueda satisfacerse con una educación adecuada y oportunidades profesionales en Europa.

Se implementarán varias acciones para lograr los objetivos del proyecto. Dirigido por la Universidad Tecnológica de Lulea, se llevará a cabo una encuesta exhaustiva con la participación de mujeres prominentes, de reconocido éxito dentro de la comunidad mundial de geocientíficos e ingenieros para una mejor comprensión de sus opciones en las carreras profesionales y sus factores de motivación en el pasado. Se realizarán estudios de evaluación comparativo y de cometido de investigación en la coordinación de la UNIM, teniendo en cuenta los países internacionales tecnológicamente avanzados (Australia, Canadá, EE.UU.). Y la Unión Europea para la identificación de herramientas y métodos de mejores prácticas para aumentar la conciencia de las adolescentes sobre STEM y promover la geociencia y carreras de ingeniería. Se desarrollará una estrategia personalizada

de sensibilización y movilización basada en los resultados de la encuesta en más de veinte países europeos. Los resultados de estas actividades servirán como base para una evaluación de impacto realizada por La Palma Research Centre (LPRC).

Las acciones de sensibilización se lograrán a nivel local/nacional en forma de una campaña moderada por las Asociaciones Nacionales miembros de la Federación Europea de Geólogos. Las acciones principales incluyen eventos de ciencias familiares, programas al aire libre y clubes de ciencias después de la escuela sobre geociencias e ingeniería; movilización de la industria para visitas grupales organizadas; un programa de tutorías transeuropeo de estudiantes universitarios de posgrado y posgrado para estudiantes de secundaria con el uso innovador de las redes sociales; promoción de proyectos de ciencias de secundaria con oportunidades de publicación/adjudicaciones nacionales e internacionales; cursos de verano para profesores de ciencias, proporcionando desarrollo profesional continuo en las áreas de geociencias, ciencias de la Tierra y pedagogía; y producción de materiales educativos, folletos informativos y panfletos.

El proyecto también tiene como objetivo obtener conclusiones de la implementación de las acciones nacionales para el desarrollo de una estrategia a largo plazo en la Unión Europea que reúna a la industria, la educación, los centros de investigación, las PYMES, etc., para motivar continuamente a las niñas y adolescentes a emprender carreras geocientíficas. También se harán recomendaciones para el desarrollo de iniciativas similares relacionadas con las materias primas y las ciencias de la Tierra.

<https://www.engieproject.eu/>



FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

La Validación Periódica de la Colegiación en los profesionales médicos



Dra. Rosa Arroyo

Vicesecretaria del Consejo General de Médicos (CGCOM)

En este contexto pandémico inundado de información, de escasa calidad y peligrosamente sensacionalista, es difícil establecer criterios para seleccionar entre el ruido y la esencia. Pero hay una fuente de conocimiento que emana de los profesionales y de las instituciones que los representan, que son los colegios profesionales, y desde ellos no hemos dejado de trabajar para preservar la seguridad y la calidad de la atención sanitaria, para reforzar la confianza que los ciudadanos y la sociedad ponen en nosotros, y para seguir desarrollando y difundiendo las mejores prácticas para el ejercicio profesional.

La profesión médica es un continuum formativo, desde el Grado (6 años), la Formación Sanitaria Especializada (mayoritariamente vía MIR 4-5 años) y progresivamente la Formación Médica Continuada (FMC) y el Desarrollo Profesional Continuo (DPC), plasmados en la adquisición y mantenimiento de competencias transversales y específicas a lo largo de la trayectoria profesional. Además, el continuum evaluativo nos permite discriminar la formación acreditada y la actualización en los aspectos científico-técnicos; pero imprescindiblemente necesitamos tener presentes los valores de la profesión y las normas deontológicas en todos los actos médicos, incluyendo las innovaciones o novedades que la ciencia incorpora a la práctica de la Medicina. No solo ha de ser bueno para la humanidad en general, ha de serlo también para el paciente en particular.

La Organización Médica Colegial (OMC) fue pionera en la implantación de la Validación Periódica de la Colegiación (VPC), y seguimos avalando la necesidad de su generalización entre los médicos asistenciales. La VPC se complementa con la VPC-R, R de recertificación, en alianza con las Sociedades Científicas, para establecer las competencias transversales y específicas, su adquisición, desarrollo y evaluación.

El procedimiento para obtener la VPC se realiza a través de los Colegios Oficiales de Médicos (COM), o de la web del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) (https://www.cgcom.es/val_pc), con los siguientes requisitos: Buena Praxis (conocimiento del Código de Deontología Médica y el Buen Quehacer Médico), Valoración de Salud (informe de salud laboral/certificado médico, y autodeclaración del estado psicofísico necesario para el ejercicio), y Vida Laboral (justificación de actividad asistencial durante los últimos 6 años, del empleador o equivalente para el ejercicio privado por cuenta propia).

La documentación se comprueba en el COM, ratifica que el colegiado no está suspendido por sanción, y emite un diploma por un periodo de 6 años. Esta credencial y su vigencia se puede consultar en el registro público de médicos colegiados de cada COM provincial y en el del CGCOM (<http://cgcom.vuds-omc.es/>)

Los Colegios y el CGCOM facilitan la divulgación mediante cursos acreditados (<http://www.medicosypacientes.com/articulo/la-ffomc-pone-en-marcha-hoy-un-curso-online-de-recertificacion-de-las-competencias-de-los>) y proporcionan las herramientas necesarias para que el médico pueda solventar las barreras en la consecución de los requisitos de la VPC, a través del PAIME (Programa de Atención Integral al Médico Enfermo), con sus características de confidencialidad y especificidad, para los problemas de salud mental y adicciones, que tiene la finalidad de reincorporarle al ejercicio en las mejores condiciones.

Cuidar al que cuida es una garantía para conseguir la mejor atención de nuestros pacientes. Todas las instituciones implicadas; Administración Sanitaria, Sociedades Científicas, COM y Consejos Generales; deberían velar por la penetración de la VPC entre los profesionales, porque es una manera de reconocerles el esfuerzo en la formación continuada y el conocimiento y respeto por las normas deontológicas que nos obligan. Tenemos la responsabilidad de informar a la sociedad, a los pacientes, a las asociaciones que los representan, y a los prestadores de servicios sanitarios, que pueden verificar que los médicos que les atienden han renovados sus credenciales profesionales y están avalados por los organismos competentes. Es nuestro compromiso por la seguridad, la calidad y el profesionalismo.

Actualización constante: Clave del actual mercado laboral

El actual escenario profesional requiere una actualización constante en nuevas competencias. La **formación del siglo XXI** ha de aportar a los profesionales conocimientos que aumenten su capacidad de adaptación a los nuevos retos y requerimientos de un mercado laboral en constante movimiento.

Invertir en formación es una decisión estratégica que repercute directamente en la consecución de objetivos de la propia organización y en la satisfacción de sus miembros. Es un valor añadido que permite transformar en mayor rendimiento y efectividad lo aprendido.

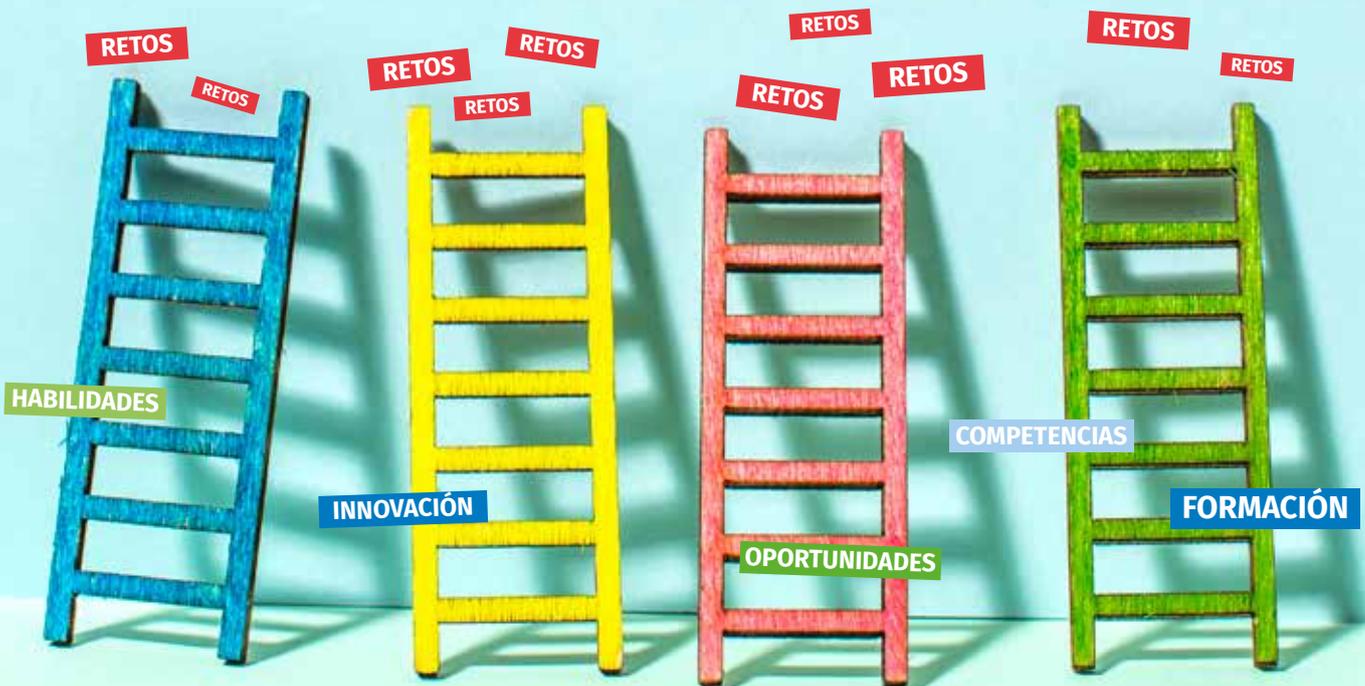
El método formativo de **Wolters Kluwer** es flexible, creativo y metodológicamente pionero en la búsqueda de soluciones formativas adaptadas a las necesidades de sus destinatarios. Diseñamos la experiencia formativa que se necesita para cumplir los objetivos fijados por la orga-

nización que decidirá en qué competencias, habilidades, conocimientos y valores quiere formar a sus equipos. Un modelo formativo integrador diseñado por profesionales para profesionales, centrado en el destinatario de la formación. En definitiva, se enseña para aprender.

Nuestro modelo pedagógico se organiza mediante metodologías activas que convierten a sus destinatarios en los auténticos protagonistas del aprendizaje con un seguimiento personalizado para que tengan la mejor experiencia formativa al proporcionarle el máximo rendimiento a

sus conocimientos, competencias y habilidades. Para ello, contamos con innovadora tecnología formativa adaptada a los entornos profesionales con variados recursos especializados.

Buscamos que nuestra formación se quede con sus destinatarios y sea una auténtica herramienta de trabajo que se integre en su día a día y a la que puedan recurrir en cualquier momento para asegurarse un desempeño profesional y personal eficiente.



Infórmate ahora ↓

Consulta nuestros cursos de formación y descuentos especiales

902 250 500 | clientes@wolterskluwer.com | www.wolterskluwer.es

Los futuros ingenieros de ámbito industrial y el desafío energético

Pablo San Juan Arauzo, presidente de la sectorial de ingenieros de ámbito industrial AERRAITI y coordinador de la comisión de Ingeniería y Arquitectura de FIRU

Actualmente uno de los problemas que más preocupan en la sociedad es el impacto de la huella de carbono ligada a la actividad que realizamos. La ingeniería debe cumplir con la sociedad e intentar reducir esa huella de carbono asociada a la generación de energía en nuestro país.

Los jóvenes que estudiamos ingeniería de ámbito industrial sabemos que debemos desarrollarnos en este sector a fin de reducir las emisiones de CO₂ por unidad de potencia eléctrica. Actualmente el sistema energético español se encuentra en unos niveles de potencia renovable instalada que dejan mucho que desear y las grandes compañías están apostando por este modelo. Recientemente se han clausurado varias de las centrales de carbón que existen, pero con este modelo surge la gran duda sobre cómo generar energía eléctrica en momentos de poco viento, épocas nubosas o secas.

Es necesario garantizar una potencia de respaldo bien con generación o almacenamiento, si entramos a evaluar las posibilidades de potencia de respaldo actualmente tenemos dos opciones, por un lado, la energía nuclear y por otro los ciclos combinados.

La energía nuclear no tiene aceptación dentro de la sociedad, y es una opción que no conlleva un impacto de huella de carbono, pero sí de otros residuos difíciles de tratar. Crear nuevas centrales es impensable, pero poder dotar de medidas a las centrales existentes para garantizar prórrogas seguras sería una opción que se podría estudiar. La otra alternativa de generación es la de los ciclos combinados con una tasa asociada de 490g CO₂/kWh es muy elevada pero más baja que los 820g CO₂/kWh y debe mantenerse como respaldo gracias a su rápida capacidad de entrar en funcionamiento, pero sin olvidar que son una garantía de suministro y no una fuente principal.

No cabe duda que el almacenamiento será la pieza clave que soporte el modelo renovable y existen proyectos que permitirán almacenar energía de diferentes maneras y se debe continuar trabajando en ello. Como se puede comprobar el sistema energético español se encuentra inmerso en un proceso de cambio y es necesario que los jóvenes estemos preparados para aportar ideas y asumir esa revolución energética, para así conseguir aprovechar todos los recursos renovables de los que dispone España.

La competencia digital como elemento necesario en la docencia

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha desarrollado el 'Marco de referencia para la competencia digital docente'. La competencia digital está considerada como una de las capacidades clave del aprendizaje y, por ello, es una de las cuestiones a las que se debe prestar especial atención, según las Recomendaciones del Consejo Europeo.

El Boletín Oficial del Estado ha publicado el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente el cual ha sido consensado con las Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el pasado 14 de mayo. Este acuerdo permitirá el adecuado desarrollo de la competencia digital de los docentes y de los centros educativos imprescindible para garantizar la adquisición y desarrollo de las competencias clave por parte de los estudiantes y, en último término, de todos los ciudadanos.

La competencia digital es un elemento necesario en la educación del siglo XXI y así ha quedado demostrado durante la situación que se ha vivido a causa de la pandemia. La tecnología ofrece

vías esenciales para acceder al conocimiento, de colaboración, amplía y potencia las estrategias pedagógicas para mejorar el aprendizaje y ofrecer recursos y herramientas personalizadas a las necesidades de los estudiantes. Si bien es cierto, los medios digitales no deben sustituir el componente humano que tiene la enseñanza a través de los docentes, en esta línea Josefina Cambra, presidenta del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, señalaba que «la socialización que representa la escuela, el aprendizaje de la convivencia con el otro, el favorecimiento del trabajo en equipo, la interacción personal con el profesor, la transmisión de valores que el ejemplo de la conducta del profesor fomenta, la necesidad de evitar la incomunicación y el aislamiento tan presentes en las familias actuales, son entre muchos otros, elementos imprescindibles en la formación del alumnado, que la enseñanza a distancia no puede sustituir plenamente».



Acceso al informe

El futuro del cine como ritual colectivo: A propósito del COVID-19



Diego Salgado
Crítico de cine

La crisis sanitaria y social provocada desde principios del 2020 en todo el mundo por el COVID-19 ha tenido incidencia especial en los eventos de ocio colectivo. Pasado el primer periodo de confinamiento, la asistencia a las salas de cine, ya en regresión antes del estallido de la pandemia, ha pasado a ser un deporte de riesgo que pocos espectadores parecen dispuestos a asumir. La reapertura progresiva de los principales mercados cinematográficos —en España a partir del 5 de junio— se ha saldado con recaudaciones decepcionantes salvo en lo que toca a Francia, cuya excepcionalidad cultural ha vuelto a ponerse de manifiesto en estos tiempos extraños con un compromiso masivo hacia el cine nada común en otras latitudes. Sin ir más lejos, nuestro país, donde las semanas iniciales de vuelta a la exhibición han arrojado cifras de taquilla testimoniales: en torno a un 5% de lo recaudado durante el mismo periodo estacional de años anteriores.

¿Cuánto tiempo podrán resistir los empresarios de la exhibición con los cines abiertos, apenas ocupados y generando gastos?

A la hora de escribir estas líneas, es arriesgado especular con las posibilidades de que el cine proyectado en pantalla grande recupere el pulso en los meses por venir. Más allá de lo que han supuesto para la ciudadanía las contrariedades y las obligaciones prácticas, y de lo que puedan disponer en el mismo sentido rebrotes futuros o los esfuerzos por hallar una vacuna, resulta evidente que el COVID-19 ha estado lejos de suscitar las revoluciones globales de mentalidad que se propugnaban. La pandemia tan solo ha acelerado mutaciones sociopolíticas en desarrollo desde hace tiempo. Si hablamos de las salas de cine, dichas mutaciones no permiten ser optimistas. La situación crepuscular que afronta desde hace un tiempo el sector de la exhibición amenaza con precipitar en noche cerrada debido a la exacerbación de una serie de factores de largo recorrido.

¿Cuánto tiempo podrán resistir las grandes y pequeñas distribuidoras antes de que la falta de liquidez les obligue a dar salida a muchos de sus títulos, entre ellos algunos muy esperados, en Internet?

Por una parte, el auge de las nuevas tecnologías había alejado en los últimos años de las salas a los espectadores más jóvenes. Son las familias y los espectadores de edad avanzada quienes, especialmente en las grandes ciudades, garantizaban

la supervivencia cotidiana, orgánica, de la exhibición cinematográfica; la mayor fragilidad de tales perfiles de público a los efectos del COVID-19 hace comprensible que hayan desertado hasta el momento de una actividad que tiene lugar en entornos cerrados y sin ventilación natural. Por otra parte, conscientes de ese miedo, los agentes de la distribución y la exhibición han acentuado el conservadurismo que ya lastraba la cartelera, ofertando reposiciones y novedades poco atractivas en espera de tiempos más propicios para arriesgar con estrenos de peso. El resultado es un círculo vicioso de difícil salida: el público solo volverá en masa a los cines con estrenos de relumbrón, pero estos solo llegarán a las salas cuando existan garantías de su rentabilidad.

¿Cuánto tiempo podrán resistir los empresarios de la exhibición con los cines abiertos, apenas ocupados y generando gastos? ¿Cuánto tiempo podrán resistir las grandes y pequeñas distribuidoras antes de que la falta de liquidez les obligue a dar salida a muchos de sus títulos, entre ellos algunos muy esperados, en Internet? No olvidemos que el confinamiento ha disparado la afiliación de la ciudadanía a las plataformas digitales de contenidos audiovisuales, que acostumbran a un consumo de series y películas cómodo, barato y torrential. Para muchos espectadores, el COVID-19 tan solo ha otorgado más firmeza a una idea ya arraigada en ellos: pisar un cine no vale la pena si no es en ocasiones excepcionales. Con todo ello no tratamos de pintar un panorama catastrófico sino realista del futuro de las salas de cine, que han sobrevivido a coyunturas pasadas críticas y bien puede que lo hagan a la presente, si bien con cambios prefigurados asimismo en los últimos años: la producción de grandes franquicias seriadas que garantizan la fidelidad del gran público, una cartelera más dinámica y abierta a sesiones especiales, técnicas de proyección de calidad, y la creación de comunidades de adeptos a determinados géneros cinematográficos o el concepto de cine de barrio.



Turismo: Re-iniciando

Esther Plaza Alba

«Actuar con decisión, restaurar la confianza y apostar por la innovación» son algunas de las claves que recoge el mapa de acciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT) para favorecer a que el turismo regrese de forma responsable y sostenible.

El 22 de junio supuso en España un antes y un después debido a la cancelación del estado de alarma prorrogado desde el 14 de marzo hasta dicha fecha. Fue entonces cuando la ansiada nueva normalidad se abría camino, con la ayuda inestimable de la entrada del verano y la proximidad del periodo vacacional.

Tras varias disertaciones, los gobiernos de países limítrofes permitían libertad de movimiento de personas con el objetivo principal de animar uno de los sectores más castigados por la sobrevenida pandemia del COVID-19. Sin embargo, el futuro nunca estuvo escrito y por ello, el advenimiento de rebotes en diferentes puntos replegaron las primeras expectativas haciendo levantar de nuevo la voz de los afectados por el posible aluvión de cancelaciones.

Cómo en otros sectores, esta pandemia ha supuesto una obligada transformación en el del turismo, algo que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ya previó, editando junto con el Ministerio de Sanidad en el mes de mayo, una serie de guías con especificaciones de servicio, limpieza y desinfección, mantenimiento y gestión del riesgo para los diferentes subsectores, tales como hoteles, albergues, parques de atracciones, ocio nocturno, o transporte turístico, entre otros.

Todo ello con la idea de, como dice la OMT, restaurar la confianza, muy vinculada con la sensación de seguridad al emprender acciones cuyas características han cambiado o cambiarán.

Existe un tipo de turismo que está teniendo una gran acogida y que tiene como máxima «redescubrir la naturaleza»

Algunos expertos hablan ya de esta pandemia como el punto de inflexión en el turismo, pues nada en este sector, volverá a ser como antes. A partir de este verano las actividades que comprenden este concepto se verán alteradas mediante la incorporación de la innovación: la utilización de la tecnología será preferente con el fin de evitar posibles contagios y una nueva propagación del virus como la recientemente vivida en los primeros meses de este 2020.

Check-in online, medición de la temperatura, reserva en plazas mediante aplicaciones en teléfono móvil o servicios en mesa de restaurantes a través de robots se impondrán a los no



tan remotos hábitos de consumo que manteníamos en activo en época pre-pandémica.

Predilección por el turismo seguro y sostenible

La seguridad será la máxima y por ello los operadores en este sector deberán esforzarse en garantizarla. Así lo hicieron desde la red de Paradores que abrió antes incluso que decayera el estado de alarma, mostrando sus nuevas medidas de higiene que durante el periodo de obligado confinamiento se habían puesto en marcha para que la convivencia entre empleados y turistas fuera lo más segura posible.

Existe un tipo de turismo que está teniendo una gran acogida y que tiene como máxima «redescubrir tu naturaleza», tal y como se expone desde el Club Ecoturismo de España, entidad que ha publicado un catálogo que contiene ofertas de experiencias de turismo ecológico de 4 ó 5 días de duración entre los meses de julio y diciembre. Una iniciativa pionera que también se recomienda bajo el lema 'Soy Ecoturista' con la posibilidad de acceder al primer pack de experiencias de ecoturismo, «con el doble objetivo de apoyar a pequeños emprendedores del medio rural y ofrecer al viajero experiencias de calidad en entornos naturales sin masificar a la vez que contribuye a su conservación». En consonancia con una de las prioridades de la OMT: «Promover el desarrollo sostenible del turismo», mediante el apoyo de políticas y prácticas de turismo sostenible, «políticas que hagan un uso óptimo de los recursos ambientales, que respeten la autenticidad socio-cultural de las comunidades receptoras y que proporcionen beneficios económicos para todos».

Un verano diferente en el que se espera que el COVID-19 permita al turista seguir siéndolo durante sus siempre anheladas vacaciones.

Las palabras de la pandemia



David Gallego Barbeyto
Redactor
Fundeu BBVA

La COVID nos ha confinado en nuestras casas, nos ha obligado a conciliar teletrabajo y teledeberes escolares, ha sustituido los besos de saludo por asépticos roces de codo. Ha sido tal su magnitud que esta pandemia —de tintes distópicos— ha tenido lógicamente su reflejo en el lenguaje.

Primero fue la incertidumbre: ¿a qué clase de enfermedad nos enfrentábamos?, ¿no mata también la gripe?, ¿de verdad nos cierran los colegios? No podíamos creernos que nos hubieran metido a empujones en nuestros hogares. A falta de capacidad de actuación, ¿qué nos quedaba sino leer para familiarizarnos con la situación, hablar para disipar la ansiedad y construir con palabras el puente que nos ayudase a sortear la riada de muertes que iba subiendo sin remedio?

Así que empezamos a preguntarnos si eso de quedarse en casa era un *confinamiento* o una *reclusión* y, aunque ambos sustantivos eran válidos, las connotaciones carcelarias de *reclusión* probablemente contribuyeron a que se impusiera *confinamiento*. Eso y el espaldarazo definitivo del FMI, que acuñó la expresión *Gran Confinamiento* para referirse de forma antonomástica al periodo de crisis provocado por la *covid*... ¿o es *el covid*?

El COVID-19 o la COVID-19

Porque esa es otra: al principio no sabíamos ni cómo llamar a esto que se había colado en las residencias de ancianos y había vaciado las calles. Oíamos *COVID-19* y *SARS-CoV-2*, pero quién no se liaba con las siglas. Sin advertir que la *D* de *COVID* se desarrolla *disease*, que significa *enfermedad* y es por tanto un sustantivo femenino, el primer impulso fue optar por *el covid*. Luego se propuso respetar el femenino, que favorece la distinción entre la enfermedad y el virus, y al final ambos géneros conviven.

¿He dicho convivir? Convivir con la soledad algunos y acuñar el neologismo *cuarempena*, con eme antes de pe, para aludir a la tristeza de verse atrapados durante la cuarentena (la cual, por cierto, no ha de ser necesariamente de cuarenta días). Y convivir con los familiares veinticuatro horas al día quienes tenían pareja, hijos, perros con salvoconducto para dar un paseo con sabor

clandestino. Los que no eran dueños de mascotas enviaban esa libertad con correa y únicamente abandonaban la seguridad del hogar para ir a la farmacia o al mercado. Se hacía necesario, esto sí, respetar una distancia que por ser de dos metros es más preciso denominar *distancia física* que *distancia social*.

Metáforas para ilustrar una nueva realidad

No ha hecho falta estudiar: la realidad ha sido tan novedosa que la registrábamos como registra un niño un sabor nuevo. Y así como los más pequeños necesitan dibujos en sus primeras lecturas, también nuestro conocimiento de este mundo pandémico era escaso y hemos necesitado imágenes, metáforas que ilustraran esta nueva realidad: *doblar la curva*, hemos dicho; *salida de la crisis en L* o en *V*, arcas de Noé para contagiados asintomáticos, aunque habría sido más exacto rescatar el término *lazareto*...

La luz al final del túnel llegó con la desescalada. Y del mismo modo que este sustantivo se había empleado en relación con *desescaladas de precios*, *desescaladas armamentísticas* o *desescaladas de tensión política*, ¿por qué no iba a emplearse en este contexto? Esa luz ha sido a un tiempo fin de oscuridad y aviso de curvas, alerta de presten atención durante la *nueva normalidad*, expresión adecuada, pues lo que ayer fue excepción de asmáticos hoy es hábito de cubrirnos con mascarillas. Todo sea por precaución, por evitar rebrotes que obliguen a *confinamientos selectivos*, mejor que *quirúrgicos*. Nadie nos quitará el duelo de los seres queridos que se nos han muerto, pero no se me ocurre mejor homenaje que preservar su memoria y devolver la vida a nuestras propias vidas.





TUIT-ENTREVISTA



Rafael Moreno, presidente del Instituto de Actuarios

«Una adecuada regulación garantista de la actividad aseguradora y de la previsión social es garantía para la clientela»

¿Cuál es el último libro de ficción/no ficción que ha llamado tu atención?

Las cruzadas vistas por los árabes, de Amin Maalouf.

¿Qué pensadores o corriente de pensamiento ha marcado tu manera de ver la profesión?

Para mí ha sido muy importante la influencia de tres actuarios de prestigio, todos ellos antiguos presidentes del Instituto de Actuarios, de quienes me considero alumno. Me refiero a Vicente González Catalá, Ana Vicente, y Manuel Peraita.

¿Qué ficción representa de manera más precisa, desde tu punto de vista, el espíritu de la profesión?

Hay una vieja película, protagonizada por Henry Fonda y Katharine Hepburn, llamada *En el estanque dorado*, que representaría el envejecimiento, la longevidad y las pensiones: una historia de un matrimonio de jubilados retirado en un lugar paradisíaco. Toda la ciudadanía nos merecemos nuestro propio estanque dorado.

¿Qué puede hacer la profesión por la sociedad?

Los actuarios contribuimos a que nuestro sistema de pensiones sea tanto sostenible como equitativo, a que los precios de los diferentes tipos de seguros sean suficientes para que a las entidades aseguradoras puedan prestar sus servicios, a que las indemnizaciones por perjuicios patrimoniales derivadas de accidentes de tráfico sean las que efectivamente compensan dichos perjuicios, etc.

¿Qué pueden hacer las profesiones en general, y el actuario en particular, para influir en la manera de percibir el progreso de la sociedad?

Las profesiones evolucionan conforme lo hace la sociedad. Estamos sometidas a los cambios legislativos y sociales. A veces, la ley cambia la sociedad; otras, es la sociedad la que cambia la ley. Incluso hemos visto como la salud pública es capaz de cambiar una sociedad, con la pandemia del COVID-19. Y todo eso afecta a las profesiones.

¿Qué importancia le dais a la divulgación de la profesión en el ámbito académico? ¿Y a su imagen en los medios de comunicación?

Soy profesor de universidad y disfruto, además, de mi profesión de actuario. Sin duda, esa perspectiva académica y profesional son una muy buena combinación para la difusión de las profesiones entre el alumnado. Respecto a los medios, represento a una profesión que es poco conocida y darnos a conocer más es, sin duda, nuestro gran reto pendiente.

¿Cuán importante es la formación de los y las profesionales en vuestro ámbito?

Es vital, tanto la adquisición de habilidades y conocimientos para el acceso a la profesión como mantenerse actualizado a lo largo de la carrera profesional. Por eso impulsamos un sistema de acreditación de la formación continuada en la profesión (CPD). Los sistemas CPD deberían ser obligatorios en el ejercicio de profesiones reguladas pues son un elemento imprescindible para prestar un buen servicio profesional a nuestra clientela.

¿Cuál es, desde tu punto de vista, el hito del siglo XXI en el ámbito de la profesión que lideras?

La verdad es que, poco a poco, estamos logrando superar hitos y lograr objetivos que hace diez o veinte años nos parecían inalcanzables. Una adecuada regulación garantista de la actividad aseguradora y de la previsión social, como la que se está desarrollando, es una garantía para la clientela. Y ahí está el papel que jugamos los actuarios, que es garantía tanto para la entidad como para los clientes.

¿Cómo sintetizarías, en pocas palabras, el concepto 'cultura profesional'?

Cultura profesional es un modo de vida, que complementa la vida personal y familiar. La excelencia, la ética y la deontología son la parte esencial de esa cultura profesional.

¿Cómo han afectado las nuevas tecnologías a la profesión?

Son nuestras aliadas. Los manguitos blancos eran un complemento de los actuarios de mediados del siglo pasado, los cálculos tardaban días. Ahora tenemos muchas herramientas para tratar datos de forma rápida, pero lo más importante, en lo que la profesión aporta más valor respecto a otras que también están capacitadas para el tratamiento de datos, es que los actuarios tenemos mucho mayor conocimiento transversal y, en general, del entorno (del negocio, legal, etc), lo que nos permite saber discriminar en función de los objetivos y las restricciones legales y del negocio y poder obtener resultados de mayor utilidad práctica real.

¿Qué opinión tienes de las redes sociales en entornos profesionales?

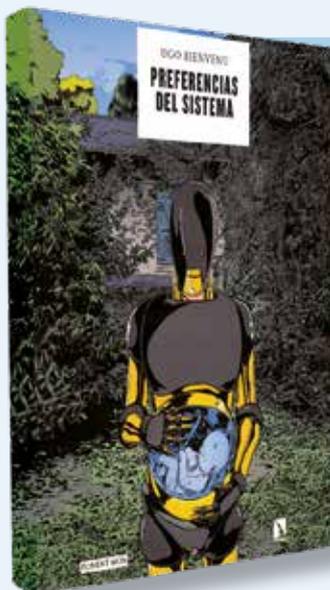
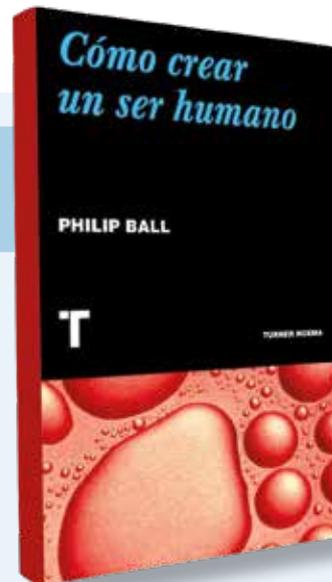
Personalmente no soy usuario de redes sociales, pero sí le confiero mucha importancia a las redes sociales para el Instituto de Actuarios. Estamos presentes en Twitter y en LinkedIn. Este último es en estos momentos uno de nuestros mejores canales de comunicación, y la prueba es que nos sigue un número de personas mayor que el de colegiados.

Ensayo & Cómic

Elisa G. McCausland

Cómo crear un ser humano
Philip Ball
Turner

Philip Ball, químico y doctor en Física por la Universidad de Bristol y miembro del Departamento de Química del University College de Londres, se ha labrado una reputación como divulgador de la ciencia desde las páginas de la revista *Nature*, que coordinó durante más de veinte años; desde las ondas de la BBC, en el programa *Science Stories*; y desde los numerosos ensayos —publicados en nuestro país por la editorial Turner— dedicados a la música, el color o lo invisible. Fiel a su vocación por hacer llegar a la ciudadanía herramientas que permitan descifrar y comprender nuestro mundo complejo, en su última obra, *Cómo crear un ser humano*, Ball se sumerge en reflexiones sobre cómo las historias son necesarias para la comprensión del mundo y de la ciencia, pero también cómo debemos tener presente que las historias no son estrategias neutrales para dicha comprensión. Es por ello que alerta al lector de que, en el abordaje de un objeto de estudio tan complejo y codificado hoy por los imaginarios propios de la ciencia ficción como es el de la creación de vida, «me mantendré en estado de alerta continua ante la narrativa, cuestionándome». A su vez, formula una invitación a los contextos históricos que dieron cabida a esas ideas con el propósito de evitar reduccionismos. Ball se arriesga en su manera de acercar la ciencia y sus procesos, desde lo particular a lo más general, tomando como excusa una pregunta formulada a partir de un experimento, que generó más preguntas, consultas a distintos profesionales —de la biología celular y la fertilidad, embriología y medicina, filosofía y ética— y el presente ensayo, que arroja preguntas en torno a las implicaciones morales y éticas, así como identitarias sobre lo que significa ser humano.



Preferencias del sistema
Ugo Bienvenu
Ponent Mon

La ciencia ficción en el cómic está viviendo, de un tiempo a esta parte, un auge renovado acorde con los tiempos extraños que definen nuestros presente, y editoriales como Ponent Mon han decidido apostar en esta última etapa por títulos de este género: *Horologiom*, *Sol frío*, *Regreso a Belzagor* y *Preferencias del sistema*, reciente ganador del premio de la crítica de cómic francesa y uno de los cómics de esta última hornada que más se esfuerza en dar cuenta de las dinámicas anestésicas de la sociedad actual. El francés Ugo Bienvenu nos presenta un mundo donde la economía del dato prima sobre la cultura y su historia, deriva que algunos ciudadanos advierten y contravienen, poniendo en riesgo su misma existencia. Este dilema alcanza al matrimonio protagonista que, además, está esperando una hija —cuya gestación es encargada a un androide, Miki—. *Preferencias del sistema* aborda el debate de qué nos hace humanos desde la historia y la cultura, y apuesta por un relevo generacional híbrido, depositando una gran fe en que la curiosidad y la empatía logren obrar el milagro de un futuro mejor... para todos.

Alianzas para la protección



Sophie Muller
Representante de ACNUR en España

Hace tan solo unos días, el Informe Anual de Tendencias Globales, que presentamos cada año desde el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), nos dejaba un titular escalofriante: el 1 % de la población mundial se encontraba desplazada a finales del 2019. Hablamos de más de 79 millones de personas que han tenido que huir de sus hogares a causa de la guerra, la persecución o los conflictos. Esta es, además, la cifra de desplazamiento global más alta jamás registrada por ACNUR en sus 70 años de historia.

Permítanme que me detenga en el desglose de las cifras, ya que nos ayuda a comprender mejor la escala y el origen del problema. De todas estas personas, 45,7 millones son desplazadas internas; es decir, aquellas que al huir permanecen dentro de las fronteras de su país y que, en su mayoría, se dirigen a entornos urbanos. Alrededor de 26 millones son personas refugiadas, de las cuales 20,4 millones están bajo el mandato de ACNUR. Finalmente, unos 4,2 millones de personas son solicitantes de asilo.

Al comparar estas cifras con las del año anterior vemos que entre 2018 y 2019, el desplazamiento forzoso se ha incrementado en casi 10 millones de personas. Las crisis humanitarias en lugares como Siria, Venezuela, la República Democrática del Congo o el Sahel explican este dramático aumento.

Por si fuera poco, en el 2020 la pandemia del COVID-19 añade aún mayor complejidad a esta situación. Cerca del 80% de los refugiados viven hoy en países vecinos a sus lugares de origen; países muy lejanos a Europa, por lo general, de renta media y baja, y con sistemas sanitarios y de protección social muy debilitados. En estos contextos, algunas de las medidas de prevención contra el COVID-19 son, sencillamente, inimaginables.

Por ello, la única respuesta viable pasa por una cooperación internacional reforzada que ahonde en el nexo entre la acción humanitaria, la cooperación al desarrollo y la consolidación de la paz. Profundizar en esta visión, abordando de manera integral la vulnerabilidad a la que se enfrentan las personas desplazadas antes, durante y después de una crisis, está en el centro del trabajo de las Naciones Unidas. Nuestro mandato internacional de proteger y salvar las vidas de hombres, mujeres, niñas y niños que huyen de violaciones de derechos humanos, adquiere hoy una importancia vital ya que, como hemos comprobado, el impacto de una situación aparentemente lejana puede cambiar la realidad de millones de personas en todo el mundo.

Alianzas imprescindibles

Pero ¿qué pueden hacer la sociedad civil, el sector privado y las profesiones? ¿Cómo pueden las profesiones colegiadas contribuir a la búsqueda de soluciones? Nuestro análisis es claro: las crecientes necesidades en un

contexto político internacional disfuncional hacen que las alianzas entre actores del sector privado, la sociedad civil, los organismos internacionales y los gobiernos sean imprescindibles y complementarias. Ante la multiplicación de emergencias y las situaciones de crisis prolongadas en el tiempo, debemos ser más creativos e innovadores en la búsqueda de soluciones. Este fue el espíritu del Pacto Mundial sobre los Refugiados, aprobado en el 2018 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y también del Primer Foro Mundial sobre los Refugiados, que es una herramienta clave para su implementación. El pasado mes de diciembre, la primera edición del Foro reunió en Ginebra a refugiados, jefes de estado y de gobierno, líderes de la ONU, representantes de organismos internacionales y líderes empresariales y de la sociedad civil, entre otros. Como muestra del papel cada vez más importante del sector privado, más de 100 empresas y fundaciones presentaron sus iniciativas en el ámbito de la empleabilidad, la inclusión financiera o el desarrollo del emprendimiento. También la sociedad civil estuvo presente, en el caso de España, en parte gracias al Comité español de ACNUR, que reúne a los socios y entidades que apoyan nuestra labor en el mundo.

Las habilidades, aspiraciones y trayectorias de las personas refugiadas benefician a las comunidades de acogida. Las Profesiones pueden ser clave para garantizar que su talento no se pierda

La participación de pequeñas y medianas empresas, iniciativas sociales, ingenieros, fondos de inversión o bufetes de abogados fue decisiva. Además de prestar su apoyo a empresas emergentes gestionadas por personas refugiadas, estos profesionales se comprometieron a ofrecer servicios legales, así como a garantizar el acceso a fuentes de energía, fomentar el emprendimiento, el desarrollo profesional o poner en marcha iniciativas para promover las habilidades sociales y emocionales de las personas refugiadas.

El impacto multiplicador de estas iniciativas privadas es inmenso, y su objetivo final es siempre permitir a las personas desplazadas reconstruir sus vidas. Esto implica avanzar en su inclusión social y laboral. Y para que esta integración sea plena, también debemos garantizar que las personas refugiadas participen activamente de la toma de decisiones que condicionan sus vidas. Garantizar la dignidad de las personas en necesidad de protección internacional es una obligación legal, que emana de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951; fomentar su participación en el proyecto compartido de cualquier sociedad es, además, la elección más eficaz en el ámbito de las políticas públicas.



La Agenda 2030 como guía

La pandemia que atravesamos nos está obligando a revisar nuestros sistemas públicos de salud y cuidados, a modernizar los modelos productivos y a pensar en formas innovadoras de reactivar nuestras economías. Para que este ejercicio sea a la par inclusivo y eficaz, las personas refugiadas, apátridas y solicitantes de protección deben formar parte activa del mismo. La premisa es simple: ninguna sociedad puede permitirse prescindir del talento de sus miembros. Las habilidades, aspiraciones y capacidad de trabajo de las personas desplazadas han quedado de manifiesto, por ejemplo, cuando durante esta crisis sanitaria se han puesto a disposición para colaborar en todo lo que fuera necesario, desde un hospital hasta los sectores comerciales, industriales o en el sector de los cuidados. A pesar de estas contribuciones, en muchas ocasiones, criterios administrativos continúan dificultando su plena participación en esta fase de reconstrucción y desarrollo económico.

España tiene hoy una valiosa oportunidad de demostrar que la salida a esta crisis solo será eficaz si se hace desde un enfoque moderno, inclusivo y de derechos. Las tendencias demográficas en toda Europa nos muestran, además, su urgencia.

La pandemia que atravesamos nos está obligando a revisar nuestros sistemas públicos de salud y cuidados, a modernizar los modelos productivos y a pensar en formas innovadoras de reactivar nuestras economías

Para ello, en ACNUR creemos que la mejor guía para el diseño de políticas públicas es hoy la Agenda 2030. Con esta herramienta y en el contexto español nos parece crucial ahondar en la homologación de títulos universitarios y el reconocimiento de cualificaciones; prestar una atención individualizada a los colectivos vulnerables con necesidad de protección internacional; maximizar las oportunidades de la transición ecológica y los cambios en el mercado de trabajo para absorber nuevos talentos en el sistema; luchar contra la brecha digital; garantizar el acceso y uso de los servicios financieros o generar narrativas inclusivas que contrarresten la estigmatización a la que puedan verse sometidas las personas refugiadas. Esta es una tarea que beneficiará a la sociedad en su conjunto y en la que no lograremos avanzar sin el apoyo de las profesiones; estamos convencidos de que sus contribuciones son también una palanca para el cambio. Es tiempo de alianzas y de solidaridad.

Las personas refugiadas ofrecen talento, conocimientos y poder de emprendimiento que benefician a las sociedades que los acogen. Solo a través del reconocimiento de su dignidad y el respeto de sus derechos conseguiremos desarrollar el potencial de este colectivo en España. Las dramáticas cifras de desplazamiento forzoso en el mundo y la experiencia del COVID-19 nos recuerdan que las soluciones deben ser inclusivas si aspiran a ser eficaces. Pueden siempre contar con nosotros en esta tarea; esperamos también contar con ustedes.

La sociedad civil, en apoyo a los refugiados en Europa

Arno Metzler, Presidente del Grupo Diversidad Europa del Comité Económico y Social Europeo (CESE)

Hay ochenta millones de refugiados en todo el mundo que viajan por el mundo; ochenta millones de personas que se han desplazado del lugar donde nacieron y quisieron vivir. En el último año, hay que añadir a esta cifra diez millones más. Esto demuestra que, aunque en Europa estamos teniendo grandes discusiones al respecto, el mayor número de refugiados lo encontramos en otras partes del mundo y no en Europa. Esto debería motivarnos, en el marco del Grupo Diversidad Europa del Comité Económico y Social Europeo (CESE), a pensar no solo en los problemas que tenemos en nuestro continente, sino incluso en repensar cómo podemos ayudar a otros continentes; cómo podemos contribuir a estructurar la política de otros lugares con el propósito de desarrollar esquemas capaces de atajar este aumento de los desplazamientos.

Tres líneas de trabajo

En este contexto, propongo tres líneas a abordar para el futuro. La primera no es otra que mirarnos primero internamente y preguntarnos qué podemos hacer para facilitar un mejor acceso a los recursos que tenemos a nuestra disposición. Es importante ver cómo podemos aumentar resultados, mejorar la regulación del proceso de atención, así como la regulación que afecta a la aceptación de los solicitantes de asilo político, y garantizar que las estructuras funcionen lo mejor posible en la prestación del servicio por parte de las autoridades públicas y de la sociedad civil. En este sentido, un buen ejemplo de sociedad civil organizada lo encontramos en cómo la profesión jurídica se ha organizado para garantizar la asistencia a los refugiados tanto en las Islas Griegas como en España. En segundo lugar, ha de quedar claro a todos aquellos que llegan a Europa que se le pide a cada persona que respete las normas y los valores comunes, porque faltar al respeto a las mujeres o a personas de otras religiones no es algo que se vaya a tolerar. Difundir esta postura con claridad es clave para evitar ejemplos negativos en cuanto a la integración. Lo tercero es que debemos trabajar y seguir trabajando. Desde el CESE se está proporcionando información y dando consejos acertados. También se están elaborando propuestas sobre cómo podemos evitar en el futuro que las personas se vean en las circunstancias de tener que abandonar sus países por razones políticas, de necesidad vital o por circunstancias catastróficas en la vida pública.



Acceso al discurso

MIEMBROS 40

Unión Profesional es la asociación estatal que agrupa a las profesiones colegiadas españolas. Está integrada por 34 Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal que, juntos, aglutinan cerca de 1.000 colegios profesionales y millón y medio de profesionales liberales en todo el territorio.



JURÍDICOS

Abogados: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios: La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.

Registradores de la Propiedad: profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.

Procuradores: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndose en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores Administrativos: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



DOCENTES

Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.



SANITARIOS

Médicos: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.



CIENCIA

Físicos: la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

Químicos: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico- investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.



ARQUITECTURA

Arquitectos: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos Técnicos: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.



INGENIERÍAS

Técnicos de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos de topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad

física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.



SOCIALES

Trabajadores Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

GUÍA del /la PROFESIONAL

Apuntes para la ciudadanía



40
UNION



PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'